



# PACTO SOCIAL POR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL  
DEL CAQUETÁ**



ARNULFO GASCA TRUJILLO  
**GOBERNADOR**

2020 - 2023



[planeacion@caqueta.gov.co](mailto:planeacion@caqueta.gov.co)



SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN  
\*\*\*  
Caquetá Somos Todos



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



@gobcaqueta  
@gobercaqueta  
Gobernación de Caquetá  
[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)





## EQUIPOS TERRITORIALES DE TRABAJO

**ARNULFO GASCA TRUJILLO**  
Gobernador

**SANDRA MILENA FARFÁN**  
Gestora Social del Departamento

### EQUIPO DE GOBIERNO

ANCIZAR MARÍN CORREA  
Secretario de Planeación  
BETTY RODRÍGUEZ FLÓREZ  
Secretaria de Hacienda  
HERMAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO  
Secretario Delegado  
JAIRO ALBERTO GÓMEZ ROA  
Secretario de Infraestructura  
JHON FREDY CRIOLLO ARCINIEGAS  
Secretario Ambiental y de Agricultura  
LILIBET GALVAN MOSHEYOFF  
Secretaria de Salud  
YOVANNA MARCELA PEÑA ROJAS  
Secretaria de Educación  
MAURICIO CUELLAR PINZÓN  
Secretario de Gobierno  
MIGUEL URIBE DIAZ  
Secretario General  
HARLEY ENRIQUE GUTIÉRREZ ÑUSTEZ  
Director de las TIC's  
PAOLA ANDREA SUAREZ CEDEÑO  
Directora del ICDT  
SANDRA MILENA CALDERÓN CANTLLO  
Directora de Tránsito y Transporte  
SANDRA MILENA RODRÍGUEZ PRETEL  
Secretaria Privada  
JIMENA STERLING PLAZAS  
Jefe Oficina de Prensa  
MARÍA CIELO SERRANO PALACIO  
Jefe de Recursos Humanos  
OLGA PATRICIA VEGA CEDEÑO  
Jefe Oficina Jurídica

### AGRADECIMIENTO A

Funcionarios de la Gobernación del Caquetá  
delegados mediante Decreto Departamental  
No. 000103 del 05 de febrero de 2020  
Organismos de Cooperación

### ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

LIBET AMALIA GUTIÉRREZ ARDILA  
Presidenta  
ANCIZAR MOSQUERA AULLON  
Primer Vicepresidente  
YENNY ADALID CHILATRA RIVERA  
Segunda Vicepresidente  
BALVINO POLO HURTADO  
CESAR AUGUSTO TORRES RIOS  
ELVIA MEDINA CLAROS  
LUIS ALFREDO SILVA NEIRA  
LUZ MILA CICERI ORTIZ  
RICHARD GUTIÉRREZ CRUZ  
WILDER JOAN LÓPEZ MÁRQUEZ  
WILLIAM SÁNCHEZ AMAYA

### CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

JOSÉ JOAQUÍN VILLANUEVA ARÉVALO  
Presidente  
JUAN DAVID HOYOS ROMERO  
ARÍSTIDES TOVAR CUELLAR  
ELVER CUELLAR MURCIA  
LUIS CAROS CELIS PARRA  
FERNANDO MARLES ARTUNDUAGA  
TOMAS ROSERO BARRERA  
JOSÉ JESÚS RENDON OROZCO  
MAYERLY RIVAS  
DAVID FRANCISCO BALLEEN RODRÍGUEZ  
MARINO IJAJI LEBAZA  
JUDITH ARISTIZÁBAL MUÑOZ  
MARÍA TERESA GUZMÁN SERENO  
ROSEMARY BETANCOUR  
VICENTE PINO BERRIO

### DISEÑO

David Saenz – Natalia Gil Collazos



## PRESENTACIÓN

Durante toda mi vida, pero especialmente desde que se inició la construcción del Programa de Gobierno “*Caquetá Somos Todos*”, a lo largo y ancho del territorio departamental, el cual quiero agradecer a Dios y a los cerca de 70.000 Caqueteños que lo respaldaron mayoritariamente con su voto, me he comprometido con los más necesitados a mejorar su calidad de vida, trabajando de la mano con el mejor talento humano de la región y que hoy se puede ver tangible en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental – PDD 2020 - 2023 “**Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región**”.

El Plan de Desarrollo “**Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región**” es nuestra hoja de ruta al cumplimiento de proyectos y metas que nos beneficien a todos, siendo un gobierno incluyente. Ha sido el producto de un ejercicio participativo en los diferentes Municipios del Departamento, escuchando y teniendo en cuenta las necesidades de todos los sectores, como también el compromiso adquirido con toda la comunidad caqueteña y, que desde su comienzo se determinó desarrollar en 5 líneas estratégicas, 1. Productividad con Enfoque Socio Ambiental, 2. Inclusión Social para la Reconciliación y la Equidad, 3. Infraestructura para el Desarrollo Regional, 4. Gobernabilidad y Gobernanza para la Paz, 5. Región Amazónica Competitiva; articuladas con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018 – 2022 “**Pacto por Colombia, pacto por la equidad**”, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (Cooperación Internacional), como también, con los elementos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET de los 16 Municipios del Departamento.

Este Plan de Desarrollo busca que Caquetá sea un departamento productivo, fortalecido en las cadenas de valor, lo cual nos dará más autonomía y mayor liderazgo en la región Amazónica con proyección Nacional e Internacional.

Hoy, a pesar de la coyuntura a nivel mundial, buscamos hacer frente a los retos y las urgencias del presente, pero también, proyectar y ejecutar obras a largo plazo, esto implica solucionar a fondo las principales problemáticas y necesidades de las comunidades y que se conduzca al bienestar, progreso y desarrollo de los Caqueteños y Caqueteñas,

Este gobierno es el sueño y el proyecto de todos los que somos parte de este territorio y unidos haremos posible el “**Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región**”.

**Arnulfo Gasca Trujillo**  
Gobernador



## METODOLOGÍA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 152 del 15 de julio de 1994 “*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*”, la cual tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo; y conforme a la guía para la construcción de planes de desarrollo territoriales dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la Gobernación del Caquetá estructuró el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “*Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región*”. El programa de gobierno radicado ante la Registraduría Nacional del Estado Civil denominado “Caquetá somos Todos”, contempló las principales propuestas a desarrollar en el departamento en el cuatrienio 2020-2023; y con el ánimo de realizar una priorización de las propuestas allí consignadas, se dispuso de diferentes procedimientos de participación ciudadana para la construcción del PDD.

A continuación, se detallan las estrategias tenidas en cuenta para la identificación de necesidades e iniciativas que hacen parte integral del Plan de Desarrollo Departamental -PDD-:

- Reuniones con los 16 alcaldes, los secretarios de planeación y asesores municipales para la formulación de los Planes de Desarrollo, en las que se socializó las herramientas que emplearía la Gobernación del Caquetá para la formulación del PDD y en las cuales, como entes territoriales podrían manifestar el interés de adelantar proyectos del orden regional; así mismo se les hizo partícipes del cronograma de trabajo y de la metodología que se emplearía en los diálogos populares. Este espacio tuvo una participación de 74 personas.
- Diálogos Populares en los municipios del Departamento: Espacio de participación ciudadana donde los actores locales, que representaban instituciones, gremios, grupos étnicos, sociedad civil de cada municipio expresaban sus principales propuestas para aportar a la visión de desarrollo de cada municipio. Cada intervención, tenía tres momentos: (1) ¿A quién representa? Instante en el cual la persona se identificaba y mencionaba la organización comunal o grupo poblacional que representaban (2) ¿Cuál es el problema? El participante identificaba el problema, cuestionándose sobre las causas y efectos de la situación en su cotidianidad (3) ¿Cuál es la solución? Momento en el cual, el participante expresaba la propuesta concreta al Gobernador, en termino de ideas o iniciativas.
- Para la construcción del PDD, se realizaron seis (6) diálogos populares con la asistencia de habitantes de los 16 municipios del departamento:

Fecha	Municipios convocados	Número de asistentes
01/02/2020	San Vicente del Caguán y Puerto Rico	194
02/02/2020	El Paujil, El Doncello y Cartagena del Chairá	205
08/02/2020	Solita, Valparaíso y Solano	232
09/02/2020	Curillo, Albania, San José del Fragua y Belén de los Andaquiés	279
13/02/2020	Florencia, La Montañita y Morelia	195
29/02/2020	Milán	256
	<b>Total</b>	<b>1.361</b>

A los diálogos populares, asistieron 1.361 personas de los cuales se recibieron y sistematizaron aproximadamente 325 iniciativas. La sistematización de los encuentros y reuniones con las comunidades y entidades se encuentra disponible en la Secretaría de Planeación Departamental.

- Reuniones con instituciones y cooperantes nacionales e internacionales presentes en el departamento: Con la participación de 87 personas de organizaciones no gubernamentales presentes en el departamento, se logró identificar las principales propuestas e interés de articulación con la Gobernación del Caquetá para priorizar aquellas iniciativas y proyectos que deberían desarrollarse en este cuatrienio.
- Jornada de trabajo con la Red de Pobladores de la Fundación RedCaquetáPaz, mediante la identificación de causas, problemas y efectos en las cinco líneas estratégicas identificadas para el Plan de Desarrollo Departamental, los 70 asistentes de la Red de Pobladores que representan quince de los dieciséis municipios del Caquetá, expresaron aquellas iniciativas que consideran deben priorizarse y desarrollarse en el territorio.
- Sesiones de trabajo con los enlaces y profesionales de apoyo de las secretarías y del Instituto de Cultura, Deporte y Turismo de la Gobernación del Caquetá, quienes desde la experiencia y expectativas de cada sector priorizaron aquellas iniciativas o proyectos, que deberían estar incluidas en los programas y metas del PDD.

Para la construcción de los diagnósticos y el plan estratégico de cada sector, se tomó como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el Modelo de Ordenamiento Territorial Regional Amazonia Colombiana (MOTRA), la Región Administrativa de Planificación de la Amazonia (RAPAmazonía) y el Plan de Acción para la Transformación Regional – PART de la subregión “Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño” del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, con fundamento en el Programa de Gobierno “Caquetá somos Todos”; también fue fundamental las reuniones de trabajo que se tuvieron con los 15 miembros del Consejo Territorial de Planeación Departamental -CTP- quienes son los representantes de los diferentes sectores de la sociedad civil ante el Plan de Desarrollo y las observaciones hechas por la Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA que fueron tenidas en cuenta.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Pacto Social por el Desarrollo de nuestra Región”, fue construido con la comunidad, tomando como insumo las necesidades más sentidas del territorio, se priorizó de acuerdo a los requerimientos normativos, disponibilidad presupuestal y diagnóstico sectorial, razón por la cual el PDD está constituido por una parte diagnóstica y estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones.

## Contenido

<b>1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b> .....	9
<b>1.1. Productividad con Enfoque Socio Ambiental</b> .....	9
<b>Nuestras metas</b> .....	9
<b>1.1.1. Agricultura y Desarrollo Rural</b> .....	11
<b>1.1.2. Ambiente y Desarrollo Sostenible</b> .....	14
<b>1.2. Inclusión Social para la Reconciliación y la Equidad</b> .....	19
<b>Nuestras metas</b> .....	19
<b>1.2.1. Grupos de Población Vulnerable</b> .....	24
<b>1.2.1.1. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia</b> .....	25
<b>1.2.1.2. Juventud</b> .....	28
<b>1.2.1.3. Adulto Mayor</b> .....	29
<b>1.2.1.4. Mujer y Género</b> .....	31
<b>1.2.1.5. LGTBI</b> .....	34
<b>1.2.1.6. Víctimas</b> .....	36
<b>1.2.1.7. Personas en condición de discapacidad</b> .....	41
<b>1.2.1.8. Comunidades negras, afrodescendiente, raizales y palenqueras (CNARP) del Caquetá</b> .....	44
<b>1.2.1.9. Pueblos Indígenas</b> .....	45
<b>1.2.2. Cultura</b> .....	50
<b>1.2.3. Deporte y Recreación</b> .....	54
<b>1.2.4. Educación</b> .....	56
<b>1.2.5. Salud y Protección Social</b> .....	65
<b>1.2.5.1. Aseguramiento</b> .....	65
<b>1.2.5.2. Desarrollo de Servicios</b> .....	66
<b>1.2.5.3. Salud Pública</b> .....	67
<b>1.3. Infraestructura para el Desarrollo Regional</b> .....	103
<b>Nuestras metas</b> .....	103
<b>1.3.1. Transporte</b> .....	105
<b>1.3.1.1. Vías</b> .....	105
<b>1.3.1.2. Tránsito</b> .....	108
<b>1.3.2. Servicios Públicos</b> .....	110

1.3.2.1. Agua Potable y Saneamiento Básico .....	110
1.3.3.1. Energía Eléctrica .....	118
1.3.3.2. Gas Natural .....	121
1.3.3. Vivienda .....	122
1.4. Gobernabilidad y Gobernanza para la Paz .....	126
Nuestras metas .....	126
1.4.1. Fortalecimiento Institucional .....	128
1.4.1.1. Tecnologías de la Información y la Comunicación .....	128
1.4.1.2. Gestión Documental.....	130
1.4.1.3. Inventario de predios departamental .....	130
1.4.1.4. Mantenimiento de las Instalaciones .....	131
1.4.1.5. Hacienda .....	132
1.4.4.6. Planeación y Modernización Institucional .....	134
1.4.2. Promoción del Desarrollo – Trabajo Decente.....	141
1.4.3. Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad de culto .....	143
1.4.4. Desarrollo Comunitario .....	151
1.5. Región Amazónica Competitiva .....	153
Nuestras metas .....	153
1.5.1. Comercio, Industria y Turismo.....	154
1.5.2. Ciencia, Tecnología e Innovación .....	156
2. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN .....	160
3. PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	161
3.1. Plan Financiero .....	161
3.2. Plan Plurianual de Inversiones .....	163
3.2.1. Inversión por Línea Estratégica y fuente de financiación .....	164
3.2.2. Inversión por Dependencia y fuente de financiación .....	165
3.2.3. Inversión por Componente y fuente de financiación .....	166
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	168
5. ANEXOS.....	171
Anexo 1. Diagnóstico de la problemática asociada al desarrollo Agropecuario y Ambiental del Departamento del Caquetá .....	171



Anexo 2. Rendición Pública de Cuentas 2016 – 2019 de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud .....	171
Anexo 3. Diagnóstico Mujer y Género .....	171
Anexo 4. Informe de Gestión de la Política de reintegración y Reincorporación del departamento del Caquetá (2019) .....	171
Anexo 5. Plan Territorial de Salud 2020 – 2023 .....	171
Anexo 6. Plan Plurianual de Inversiones PDD 2020 – 2023 .....	171

## 1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### 1.1. Productividad con Enfoque Socio Ambiental

#### Objetivos:

- Reactivar la vocación agrícola y la tecnificación de los procesos pecuarios, con un enfoque de seguridad alimentaria, fortalecimiento de las cadenas de valor y los procesos gremiales campesinos que resalten el arraigo y relevo generacional en el territorio caqueteño.
- Lograr la articulación público privado y comunitario, para consolidar estrategias de conservación, restauración y respeto por la riqueza natural que posee nuestra región, siendo la Gobernación del Caquetá la entidad pionera en la generación de procesos exitosos, que generen un gran impacto socio ambiental.

#### Articulación a la agenda nacional

Objetivos de Desarrollo Sostenible		
<b>2</b> HAMBRE CERO 	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 
<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET		
 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	 Vivienda rural, agua potable y saneamiento	 Reactivación económica y producción agropecuaria
 Educación y primera infancia rural	 Derecho a la alimentación	

#### Nuestras metas

- Mejoramiento integral de la competitividad del sector rural bajo un enfoque agroambiental sostenible en el Departamento del Caquetá.

PND - Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Legalidad



Emprendimiento



Equidad

Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo



### Índice Departamental de Competitividad - IDC



### Índice de Pobreza extrema rural



- Recuperar la base natural desde un enfoque agroambiental y forestal, mediante el ordenamiento del recurso hídrico y la planificación participativa de los sectores ambientales y productivos.

### PND - Pacto por Colombia, pacto por la equidad



Pacto Región Amazonia: Desarrollo Sostenible Por Una Amazonia Viva

### Pérdida anualizada de bosque natural



\*Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono

Sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos



\*CORPOAMAZONIA

### 1.1.1. Agricultura y Desarrollo Rural

#### Qué dice nuestra historia

Bajos niveles de competitividad del sector rural en el Departamento, identificados por un sin número de causales donde se encuentran las de mayor incidencia, como la falta de ordenamiento productivo, la debilidad organizacional, empresarial y comercial productivo de las agremiaciones agropecuarias, la ausencia de la extensión agropecuaria intra-predial, difícil acceso a recursos económicos, técnicos y tecnológicos para dar valor agregado a sus productos, falta de inversión privada, la poca presencia institucional en los territorios más apartados y las condiciones de accesibilidad terrestre a las zonas de mayor productividad agrícola y pecuaria.

Este escenario representa una serie de retos de gobernabilidad, que exigen el desarrollo de proyectos que atiendan efectos actuales como la deforestación descontrolada, pérdida de la vocación agrícola, iniciativas productivas no acorde al uso y vocación del suelo, baja efectividad en los procesos comerciales, intermediación en la comercialización y poca generación de ingresos al pequeño productor, la poca organización de los productores para generar competitividad con los mercados de otros departamentos y por último el alto costo de transporte de los productos para llevarlos a los centros de consumo; generando un desestímulo a los productores por las pocas utilidades, frente al gran esfuerzo que le represento producirlo. El sistema productivo rural se sustenta, en la producción bovina de carne y leche, los cultivos permanentes y transitorios. A continuación, algunos datos representativos:

#### CULTIVOS PERMANENTES

CULTIVO	ÁREA SEMBRADA	ÁREA COSECHADA	PRODUCCIÓN (TON)	RENDIMIENTO PROMEDIO TON/HA
Plátano	16.176	13.458	73.010	5,43
Yuca	8.425	7.875	56.292	7,15
Cacao	4.756	3.429	3.006	0,88
Caucho	5.692	3.989	5.719	1,43
Café	3.364	2.821	5.229	1,85
Caña	6.049	4.797	25.923	5,40
Piña	799	646	6.597	10,21

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2018. Secretaria de Agricultura

#### CULTIVOS TRANSITORIOS

CULTIVO	ÁREA SEMBRADA	ÁREA COSECHADA	PRODUCCIÓN (TON)	RENDIMIENTO PROMEDIO TON/HA
Arroz secano manual	2.035	1.477	4.016	2,72
Arroz secano mecanizado	1.208	1.194	3.693	3,09
Maíz forrajero	110	110	1.100	10,00
Maíz tradicional	9.109	8.215	8.175	1,00

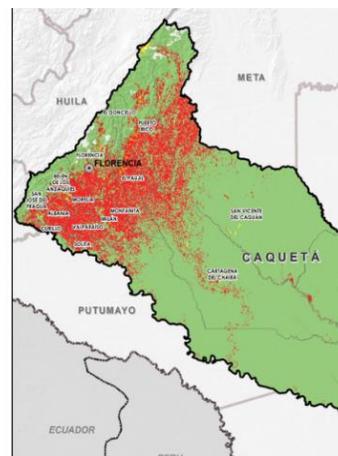
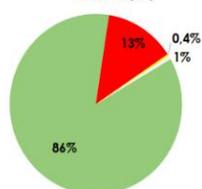
Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2018. Secretaria de Agricultura

La principal problemática que presenta el sistema productivo agropecuario, son los bajos niveles de productividad (rendimientos), los cuales se convierten en una limitante para avanzar hacia la competitividad del sector. El análisis del aparato productivo rural del Caquetá, debe articularse a los datos generados por la UPRA en 2018, donde se especifica que el 86% de los suelos del departamento se dedican a su vocación forestal, por su parte se presenta una sobreutilización del 13% (1.191.817 has) que se dedican principalmente a la ganadería extensiva y una subutilización de los suelos del valle de Balsillas para cultivos agrícolas del orden de 33.588 has.

### Conflictos de uso del suelo

86%	7'730.208 ha	Uso Adecuado
13%	1'191.817 ha	Sobreutilización
0,4%	33.588 ha	Subutilización

Zonas urbanas y Áreas sin información  
55.210 ha (1%)

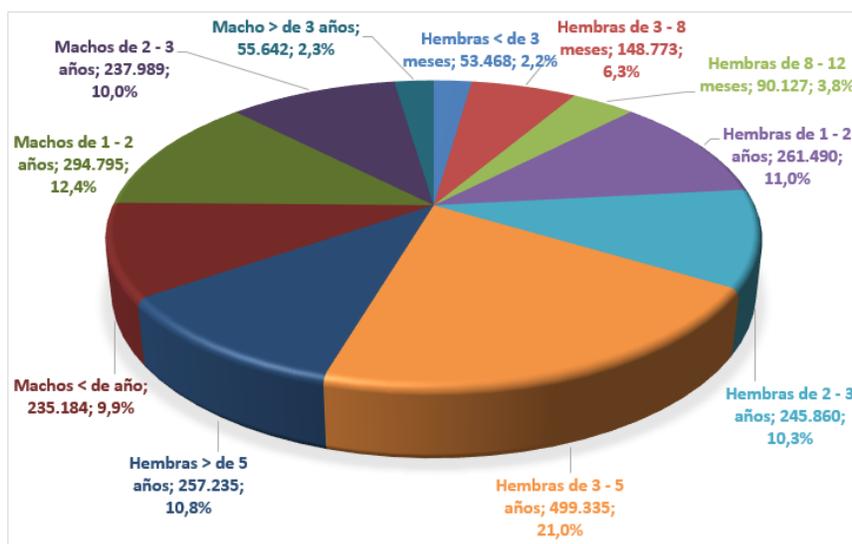


Fuente: UPRA 2018

Inventario Bovino 2018: **2.119.758** cabezas de ganado  
**3.152.186** litros de leche día. Promedio 5 litros vaca día  
**63.270** cabezas de ganado sacrificadas en el Departamento año 2018

Se hace preocupante el comparativo con el nivel de sacrificio interno que presentaba el departamento en el año 2014, el cual ascendía a 154.623 según fuente de la Secretaría de Agricultura. Se puede inferir que buena parte de la disminución (91.353 sacrificios) corresponde al cierre de las plantas de beneficio de la mayoría de los municipios, en virtud del incumplimiento del Decreto 1.500 lo que ha motivado el sacrificio clandestino. Lo anterior, es un indicador de la necesidad de fortalecer los sistemas de sacrificio a nivel municipal y evaluar la viabilidad de una alianza público privada para el frigorífico.

### Distribución etaria de cabezas de ganado



Fuente: Cifras de Contexto Ganadero Caquetá 2019 (Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá)

Se hace imperativo el proceso de extensión agropecuaria que permita mejorar los niveles productivos, acompañada de la institucionalidad del sector para fortalecer los niveles gremial, administrativo, operativo y comercial, para potencializar estas actividades como verdaderos renglones económicos que dinamicen la economía regional.

Para mayor precisión del diagnóstico sectorial, ver anexo Diagnóstico ambiental y agropecuario del Caquetá, elaborado por la Secretaría de Ambiente y Agricultura en 2020.

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	Número	1	Proyecto de Mejoramiento Genético y sistemas de ganadería sostenible	4
Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Pequeños productores apoyados	Número	870	Apalancamiento de líneas de créditos con bancos y cooperantes	2130
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	1000	Plan de Extensión Agropecuaria, dirigida a mejorar procesos productivos de los productores en fincas y de las comunidades étnicas, para mejorar sus condiciones de vida.	4000
Infraestructura productiva y comercialización	Plantas de beneficio animal construidas	Plantas de beneficio animal construidas	Número	2	Construcción de los Frigoríficos de los Municipios de San Vicente del Caguán y Florencia	2
Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número	3	Fortalecimiento gremial, productivo y comercial de la cadena de valor de Organizaciones productivas rurales y étnicas. Mercados campesinos, ferias y otras alianzas	14
Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	Número	0	48 kit de maquinaria Verde (tractores, equipos de siembra y cosecha), retroexcavadora y cargador para canales y almacenamiento de agua	12
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	Número	1000	Proyectos de soberanía y seguridad alimentaria urbana y rural en los 16 municipios, con extensión a comunidades afro,	1000

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					indígenas y ROM. Huertas para autoconsumo	
Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Número	0	Construcción de Planta de Concentrados y pasteurizadora	2
Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura de trapiche panelero construida y dotada	Trapiches paneleros construidos y dotados	Número	ND	Fortalecimiento de la Cadena Productiva Panelera	2

### 1.1.2. Ambiente y Desarrollo Sostenible

#### Qué dice nuestra historia

La pérdida de la base natural, de la estructura ecológica y de los servicios eco sistémicos de nuestro territorio, han sido influenciados directa e indirectamente por causas, como la extensión descontrolada de la frontera agrícola, que se ve reflejada en el frente de deforestación en tres municipios de nuestro departamento, siendo este el que lideró por tres años consecutivos con las mayores cifras de la historia. Este flagelo se hace notorio por la falta de ordenamiento del territorio y la pérdida cultural de la vocación agrícola, donde nuestros productores perdieron su motivación al aprovechamiento del campo, por la motivación de las economías ilícitas, siendo este un ingrediente de nuestro comportamiento devastador, dado que no existen proyectos productivos que orienten al campesino a buenas prácticas y por ende este prefiere la tala para la búsqueda de mejores suelos.

Por tal razón, se pueden evidenciar las situaciones que van desde los conflictos de uso, ocupación y tenencia, que no han sido orientados y vigilados por la institucional, conservando el modelo extractivista que linda con la ilegalidad, por la falta de formalización de la tierra, permitiendo la existencia a la fecha de los cultivos ilícitos, como justificación de la única opción para el sostenimiento de sus hogares. Todo lo anterior, no muestra impactos de cambio climático en la región, visibles en el aumento de temperatura, intensidad de las épocas de verano e invierno, la reducción significativa de los caudales de las fuentes hídricas de abastecimiento de agua, y del transporte fluvial, la afectación de cosechas de cultivos antes permanentes en el departamento y hasta un impacto en la salud pública por la contaminación de las aguas y sus ecosistemas estratégicos y beneficios al hombre.

CORPOAMAZONIA Rendición de cuentas 2019:

93% de los municipios del Caquetá, perdieron vigencias sus PSMV- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y PUEAA – Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.

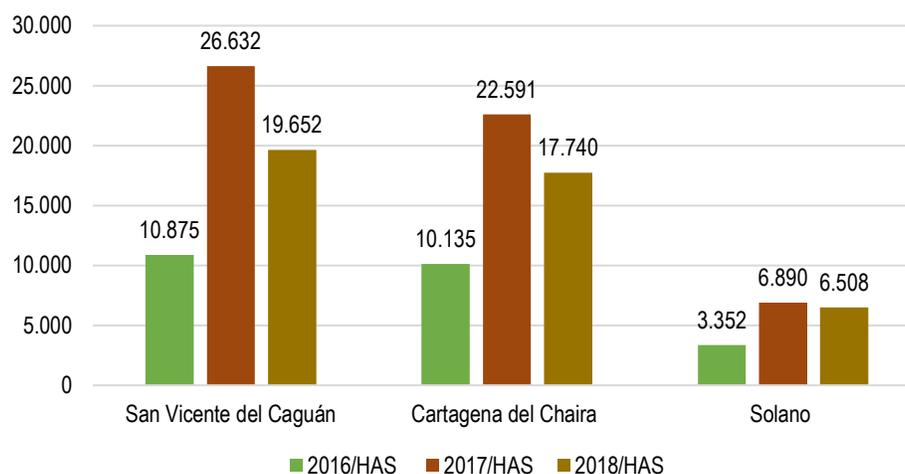
Deforestación Municipios Caquetá – IDEAM 2016: 26.544 Hectáreas

Entidad	Hectáreas
San Vicente del Caguán	10.874,8
Cartagena del Chairá	10.135,4
Solano	3.351,8
Puerto Rico	641,2
La Montañita	350,8
Florencia	305,2
Milán	178,7
Valparaíso	132,5
San José del Fragua	114,8
Belén de Los Andaquíes	111,1
Solita	109,2
Curillo	100,0
El Paujil	58,7
El Doncello	48,3
Morelia	27,2
Albania	4,2

MUNICIPIO	2016/HAS	2017/HAS	2018/HAS
San Vicente del Caguán	10.874,8	26.632	19.652
Cartagena del Chaira	10.135,4	22.591	17.740
Solano	3.351,8	6.890	6.508

Cifras oficiales de deforestación IDEAM 2016, 2017 y 2018.

### Tendencia Municipios Arco de Deforestación



**Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Caquetá:** Corresponde a un Subsistema de Áreas Protegidas, cuyos esfuerzos desde la escala departamental ha permitido analizar de manera regional las estrategias de conservación, en donde las comunidades, las instituciones gubernamentales, la academia y las agremiaciones, se han ido sumando en pro de la implementación de estrategias de conservación.

El departamento del Caquetá, cuenta con 10 áreas protegidas 5 de carácter nacional administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, 1 de carácter regional administrada por CORPOAMAZONIA y 4 Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Estas áreas suman **3.472.943** ha en el Departamento del Caquetá, de las 8.896.500 ha del departamento, lo que indica que el 39% del territorio está dentro de esta categoría de protección, como se indica a continuación:

Áreas Protegidas del Caquetá				
Categoría de manejo	Nombre	Autoridad competente	Municipios - Caquetá	Área en el Dpto. Caquetá /ha
Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales	PNN Alto Fragua - Indi Wasi	Parques Nacionales Naturales de Colombia	San José de Fragua, Belén de los Andaquíes	76.130
	PNN Cordillera de los Picachos	Parques Nacionales Naturales de Colombia	San Vicente del Caguán	80.622
	PNN Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi	Parques Nacionales Naturales de Colombia	San José de Fragua	1.501
	PNN Serranía de Chiribiquete	Parques Nacionales Naturales de Colombia	Solano, Cartagena de Chairá y San Vicente del Caguán	3.205.520
	PNN Cueva de los Guácharos	Parques Nacionales Naturales de Colombia	San José de Fragua, Belén de los Andaquíes	1.147
Reservas Naturales de la Sociedad Civil	El Arrullo	Privado	San José de Guaviare	22,69
	Hacienda Esmeraldas	Privado	Milán	665,5
	Hacienda Villa Mery	Privado	Morelia y Belén de los Andaquíes	762,4
	El Danubio* (Nueva)	Privado	Morelia	46,1755
Parque Natural Regional	Miraflores Picachos	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CORPOAMAZONIA	Florencia, Doncello, San Vicente del Caguán, El Paujil y Puerto Rico	106.526
<b>Área total</b>				<b>3.472.943</b>

Fuentes: Parques Nacionales Nacionales PNN 2020

Para mayor precisión del diagnóstico sectorial, ver anexo Diagnóstico ambiental y agropecuario del Caquetá, elaborado por la Secretaría de Ambiente y Agricultura en 2020.

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	554	Áreas de restauración con apoyo de la cooperación y compromisos reales de conservación con los propietarios de los predios, para mejorar los servicios eco sistémicos.	1950

## Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					Recuperación de predios en áreas protegidas, como estrategias de freno a la deforestación	
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	Hectáreas	1230	Áreas para la protección de las fuentes abastecedoras de acueductos municipales y veredales	1770
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número	0	Fortalecimiento CIDEA's, PRAES, PROCEDAS, en un programa departamental de cultura socio ambiental urbano y rural	15
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Articulación institucional para cofinanciar procesos de planificación municipal	Número	0	Estrategias y/o convenios para consolidar el ordenamiento de unos municipios en el cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018 y Zonificación de la vocación productiva y ambiental del territorio de la Implantación de la Zonificación en áreas de ley 2da.	5
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	0	Campañas anuales de envergadura departamental para resaltar las iniciativas con impacto al cambio climático	4
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	Número	0	Sistema de información cartográfico, estadístico y de seguimiento para los procesos ambientales y productivos del territorio caqueteño	1
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Servicio de apoyo tecnológico para mejorar procesos productivos con enfoque agroecológico y ambiental	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	Número	1	Mercados verdes, productos no maderables del bosque, turismo ambiental, Planes Integrales de Vida - PIV, Economía Forestal Comunitarias y Apoyo a Sistemas productivos sustentables	10
Gestión del cambio climático	Servicio de divulgación de la	Piezas de comunicación	Número	5	Proyectos formulados para mejorar condiciones	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	sobre gestión de cambio climático editadas			ambientales para aportar a la disminución del impacto por el cambio climático	
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Operación de la Oficina y el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental	Número	5	Proyectos para la atención con la Subcuenta para el conocimiento del Riesgo	4
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Operación de la Oficina y el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental	Número	ND	Proyectos para la atención con la Subcuenta para la Reducción del Riesgo.	5
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Operación de la Oficina y el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental	Número	1	Proyectos para la atención con la Subcuenta para la Reducción del Riesgo - Obras de mitigación y dragado	2
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Operación de la Oficina y el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental	Número	0	Proyectos para la atención con la Subcuenta de Manejo de Desastres	6
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Operación de la Oficina y el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental	Número	0	Proyectos para la atención con la Subcuenta para la Recuperación	3
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Operación de la Oficina y el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental	Número		Proyectos para la atención con la Subcuenta para la Protección Financiera.	3

## 1.2. Inclusión Social para la Reconciliación y la Equidad

**Objetivo:** Disminuir las brechas que vulneran los derechos de las poblaciones vulnerables, a través de la participación ciudadana efectiva, el acceso real a los servicios de salud, educación, deporte y recreación, en el marco de la legalidad, la convivencia pacífica, con enfoque de ciclo de vida, diversidad de género y territorio.

Articulación a la agenda nacional



### Nuestras metas

<sup>1</sup>



### Índice de desarrollo Humano (Desigualdades)



### Victimas que superan la condición de vulnerabilidad



### Mejorar el acceso de la población colombiana a espacios culturales



<sup>1</sup> Imagen indicativa sujeta a derechos de autor <https://www.minsalud.gov.co/salud/pública/poblaciones-vulnerables/Paginas/poblaciones-vulnerables.aspx>

Incrementar el número de deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento



Aumentar el número de personas identificadas como reservas deportivas



**Objetivo de educación:**

- Incrementar la cobertura educativa en las diferentes modalidades educativas
- Mejorar las condiciones de calidad educativa, que permitan incrementar el puntaje global de pruebas saber 11 en las Instituciones Educativas del departamento del Caquetá

Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media



Puntaje Global de las pruebas saber 11



Porcentaje de establecimientos oficiales en las categorías A+, A y B de las pruebas saber 11



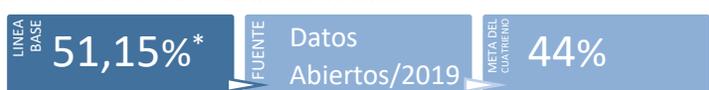
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud



Esperanza de vida al nacer

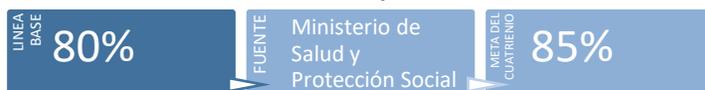


Necesidades básicas insatisfechas



\*Promedio de municipios del departamento

Cobertura de vacunación canina y felina del censo 2019



Tasa de mortalidad por tuberculosis por 100.000 habitantes



Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años



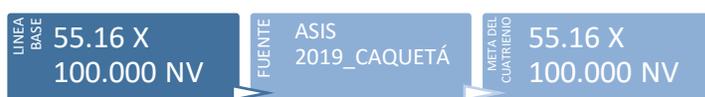
Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años



Tasa de mortalidad infantil



Razón de mortalidad materna



Tasa mortalidad por VIH



Tasa de incidencia de violencia contra la mujer



Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente



Prevalencia al consumo de tabaco



Tasa de mortalidad ajustada por neoplasias



Tasa ajustada por enfermedades del sistema circulatorio



Porcentaje de AVPP por causas externas



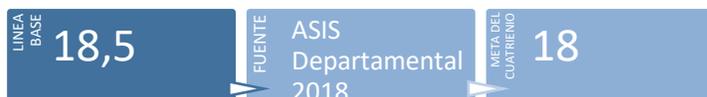
Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente



Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)



Tasa de mortalidad ajustada por accidentes de transporte terrestre



Tasa de incidencia de dengue (casos por cada 100.000 habitantes – Promedio 4 años)



\*Instituto Nacional de Salud, informe del evento años 2019-2018—2017-2016

Proporción de malaria complicada



Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



Indicadores niños, niñas y adolescentes	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2023
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.	-	11	16	16	16	16
Número de niños afiliados al SGSSS (por ciclo de vida).	-	141.832	140.261	138.310	493.052	497.983
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes (por ciclo de vida).	-	19,72	3,71	4,76	-	4,71
Tasa de violencia intrafamiliar.	-	64,69	92,8	82,85	-	82,02
Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (0 a 5 años, 6 a 11 años, adolescentes).	-	32,03	45,68	46,12	-	45,66
Tasa de homicidios (por curso de vida)	-	51,64	4,77	3,7	-	3,6
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes (por ciclo de vida).	-	-	-	23,31	21,69	21,47
Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes (por ciclo de vida)	-	7,04	1,59	2,65	-	2,62
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	76,52	78,56	94,05	78,99	-	79,78
Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS		41.083	40.706	40.461	396.733	400.700
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	20,48	20,38	20,13	-	-	19,93
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	27,57	27,32	27,35	-	-	27,07
Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	-	7,38	16,51	-	-	16,34
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	-	79	82,3	89,6	92,45	93,37
Niños y niñas menores de 1 año registrados	-	7021	6673	7216	7262	7334
Número de niños y niñas (6 a 11 años) afiliados al SGSSS	-	49.320	47.778	46.722	46.088	46.548
Tasa de deserción intra anual en educación básica primaria	-	4,11	5,92	2,43	-	2,40
Tasa de repitencia en educación básica primaria	-	3,7	2,16	3,5	-	3,465
Número de adolescentes afiliados al SGSSS (12 a 17 años)	-	51.429	51.777	51.127	50.231	50.733
Tasa de deserción intra anual en educación media	4,27	4,08	5,29	2,57	-	2,54
Tasa de repitencia en educación media	0,72	2,87	1	1,61	-	1,59
Tasa de deserción intra anual en educación básica secundaria	4,84	6,31	8,78	3,63	-	3,59
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	1,6	5,8	2,97	3,94	-	3,90
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	24,26	-	6,36	5,29	-	5,23

Fuente: Sistema Único de la Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

### 1.2.1. Grupos de Población Vulnerable

#### Que dice nuestra historia

El plan de desarrollo Nacional 2018 - 2022, **“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”**, en el pilar que hace referencia a la Equidad, busca invertir en la primera infancia, infancia y adolescencia para el desarrollo de talentos, fortalecer las familias y superar todas las formas de violencia. Así mismo refiere acciones tendientes a la potencialización de habilidades para que los jóvenes puedan establecer proyectos de vida legales y sostenibles que los convierta en un elemento esencial en la cuarta revolución Industrial. En este mismo sentido, el gobierno departamental avanzará en la promoción de valores y protección de sus derechos para que la generación que se está formando, tenga las oportunidades necesarias para potencializar sus capacidades en entornos seguros.

Acorde con las metas que en el orden nacional establece el PND 2018-2022, frente al acceso a oportunidades de ingreso, servicios de salud y cuidado de calidad para los adultos mayores y el énfasis del pacto transversal que busca la inclusión educativa y al empleo, mejorar la movilidad urbana y el acceso a las tecnologías para optimizar la comunicación de las personas con discapacidad; el Caquetá, adopta medidas en el presente documento que a partir del cumplimiento de las políticas públicas, mitigan las vulnerabilidades de estos grupos poblacionales.

El empoderamiento económico, político y social de las mujeres, para eliminar las inequidades, disminuir la Violencia basadas en género y la pobreza, así como el ejercicio concertado para la materialización de los derechos de las comunidades étnicas, son componentes transversales del PND 2018-2022; armonizados a este fin, desde el gobierno departamental se proyecta combatir la exclusión, de estos grupos vulnerables en relación al desarrollo humano, que implica buscar la realización efectiva de los derechos, promover y potenciar su desarrollo integral para lograr una comunidad ajustada en la legalidad y que protege de los más vulnerables.

En el Plan de Acción para la Transformación Regional – PART de la Subregión “Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense” de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, existen 81 iniciativas de competencia departamental, que, dado el enfoque de transversalización de las poblaciones vulnerables en las estrategias del presente plan, se garantiza el impacto sobre sus eventuales implementaciones.

La vulneración de los derechos sobre los grupos poblacionales protegidos por las leyes colombianas, es un flagelo que debe ser atendido para lograr la verdadera paz y la reconciliación. La gobernación del Caquetá ha adoptado medidas a través de políticas públicas para lograrlo, pero la falta de recursos financieros, hace de esta tarea virtualmente imposible dadas las complejidades y dinámicas que tienen quienes se encuentran del lado más frágil del ciclo de vida o pertenecen a una minoría diversa.

Entre los avances importantes encontramos que el Departamento desde el 2015, cuentan con una Política Pública de Infancia y Adolescencia, política pública integral Indígena del Caquetá, desde 2017 Política pública desde, con y para las mujeres y además de ello, en el año 2019 se creó la Política Pública para la Juventud del Departamento de Caquetá con enfoque de ruralidad y Derechos Humanos, Política pública para la garantía de derechos de la población LGTBI, Política Pública de discapacidad e inclusión social, política pública para el reconocimiento de la diversidad cultural,

garantía, protección y restablecimiento de derechos de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera y la política pública de envejecimiento y vejes.

En razón a que los ciudadanos del departamento están investidos por derechos y libertades universales consagrados en la constitución política de Colombia y dando el estricto cumplimiento de las políticas públicas referidas, el presente proceso de planeación se centrará en el bienestar de la gente priorizando aquella población en condición de vulnerabilidad o exclusión, evitando en todo caso llegar a la discriminación.

### 1.2.1.1. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Según las proyecciones DANE 2005, el Departamento de Caquetá para el 2020, cuenta con una población de 502 mil habitantes y de ésta el 50% son hombres y el 49.99% representa a las Mujeres; del total de ésta población, 65.628 corresponde a la población que se encuentra en la primera etapa del ciclo vital del desarrollo humano (Primera infancia); quienes representan 13%, 83.037 en la continuación de la primera etapa del ciclo vital (Infancia/Adolescencia); correspondiente al 17%, 141.156 en la continuación de la primera etapa y en la segunda etapa (Adolescencia/Juventud), representan el 28%.

Ciclo vital	Rango de edades	Hombres	Mujeres	Total	%
Primera infancia	0-5 años	33.445	32.123	65.628	13
Infancia-adolescencia	6-13 años	42.208	40.829	83.037	17
Adolescencia/juventud	14-28 años	71.698	69.458	141.156	28
Adulthood	29-59 años	79.398	83.685	163.083	33
Vejez	60 y más años	21.408	21.929	43.337	9
<b>Total</b>		<b>248.157</b>	<b>248.024</b>	<b>496.241</b>	<b>100</b>

Más allá de la cifra, los NNJA del departamento vienen siendo vulnerados en sus derechos principalmente por la debilidad de la institucionalidad presente en los territorios para promover la participación y la movilización social, la presencia de dinámicas sociales asociadas a economías ilegales, los sistemas de información desarticulados y sesgados y la desintegración familiar, generando entornos inseguros que no promueven ni garantizan sus derechos y mucho menos velan por su restablecimiento cuando han sido vulnerados.

Con el ánimo de determinar los avances, retos y dificultades en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Departamento, la Gobernación del Caquetá presentó el informe de rendición de cuentas de 2016 – 2019, en el cual se destaca la necesidad de promover estrategias e implementar acciones en el cuatrienio 2020 – 2023 que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de bienestar de los niños, niñas y adolescentes encaminados a la reducción de desigualdad e inequidad que se presentan en el área rural y urbana del departamento, en aspectos como el acceso y atención oportuna en servicios de salud en el área urbana y sobre todo en la rural, que conlleven a la disminución de tasas de mortalidad por enfermedades o desnutrición; en educación, se constituye en desafío mejorar los indicadores de cobertura escolar, reducir la tasa de deserción y repitencia en los diferentes niveles de educación formal. Los casos de violencia intrafamiliar, muertes

por accidentes de tránsito, suicidios, homicidios y violencia contra niños, niñas y adolescentes, se siguen presentando en el departamento, razón por la cual se hace necesario implementar acciones para la sensibilización y prevención del maltrato, el abuso, y la generación de espacios para la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia.

Se denota entonces en el departamento el incumplimiento de las realizaciones que establece la Política de Estado para el desarrollo integral de los NNJA, lo que hace necesario definir estrategias que promuevan la atención integral fortaleciendo los lugares donde se atienden y restables derechos de los menores. Lo anterior acompañado de campañas de sensibilización y prevención para los responsables de la protección de menores, así como el seguimiento y monitoreo, en la implementación de los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Estrategia Hechos y Derechos y operatividad de las MIAF.

Actualmente, el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, no cuenta con un sitio idóneo para el restablecimiento de derechos de los menores infractores por lo que se hace necesario articular y definir acciones que permitan la construcción y dotación del CAE – Florencia.

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	Dotaciones a los CDI o hogares Infantiles realizadas	Número	0	Fortalecimiento a las acciones de atención integral para la primera infancia, con dotación elementos pedagógicos, juegos didácticos, cuentos infantiles, entre otros	4
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	Ruta implementada.	Número	0	Actualización anual e implementación de la ruta integral de atención - RIA, para la Primera Infancia.	4
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	Estrategias de identificación Implementadas	Número	0	Implementar anualmente una estrategia para garantizar el derecho a la identificación de los NNA.	4
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Campañas de prevención realizadas	Número	0	Campañas de sensibilización y prevención de: Maltrato, abuso sexual, trabajo infantil, reclutamiento uso y utilización de NNA, uso de pólvora y/o balas perdidas; prevención del pandillismo y cultura de la legalidad, pautas de crianza.	28
Atención integral de población en situación permanente de	Servicios de atención integral al habitante de calle	Estrategias de atención.	Número	0	Estrategias de atención para restablecimiento de derechos NNA, habitantes de calle	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
desprotección social y/o familiar						
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de promoción de derechos de NNA realizados	Número	0	Realización de eventos para conmemoración y celebración de fechas especiales para los NNA	16
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	servicio de asistencia técnica para implementación de políticas públicas de NNA	Entidades Territoriales asistidas.	Número	0	Acompañamiento técnico, seguimiento y monitoreo, en la implementación de los lineamientos del SNBF, Estrategia Hechos y Derechos y operatividad de los CPS, MIAF entre otros	16
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	servicio de asistencia técnica para implementación de políticas públicas de NNA	Comisarías de familia fortalecidas	Número	0	Fortalecer anualmente las comisarías de familia, con asistencia técnica y dotación para su operatividad.	17
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	servicio de asistencia técnica para implementación de políticas públicas de NNA	Eventos de rendición pública de cuentas realizados	Número	0	Coordinación y acompañamiento técnico a los equipos técnicos de RPC dtpal y municipal, para la realización de RPC sobre garantía de derechos de los NNA.	2
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	servicio de asistencia técnica para implementación de políticas públicas de NNA	Evento Diálogos participativos realizados.	Número	0	Fortalecer anualmente los consejos de infancia y adolescencia en los 16 municipios para garantizar su participación e incidencia en los diálogos.	4
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	servicio de asistencia técnica para implementación de políticas públicas de NNA	Estrategias de formulación para la paz implementada	Número	0	Implementar procesos de formación en pedagogía para la paz y la apropiación de una cultura democrática.	4
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	servicio de asistencia técnica para implementación de políticas públicas de NNA	Política pública PIA actualizada	Número	0	Actualización de la PPIA (Diálogos participativos - encuentros estratégicos institucionales)	1
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos y dotados	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos y dotados	Número	0	Construcción y dotación del CAE - Florencia, y dotación del CIP para el restablecimiento de derechos a los adolescentes infractores de ley penal.	1
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y	Estrategias pedagógicas para el restablecimiento de derechos realizadas.	Número	0	Implementar anualmente estrategias para el restablecimiento de derechos y generación de proyectos de vida de los y	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
	restaurativo encaminados a la inclusión social				las adolescentes infractores de la ley penal.	

### 1.2.1.2. Juventud

Se ha encontrado con recurrencia, que las vulneraciones de los derechos de los jóvenes están asociados a las dificultades para tener el acceso y permanencia al sistema educativo, a la seguridad social, a formación sobre sus derechos reproductivos y vida saludable, a la falta de iniciativas productivas que los integren económicamente a la sociedad, al desarraigo cultural y las escasas opciones para participar de expresiones deportivas.

En este sentido se deben promover acciones que busquen:

- Fomentar la participación y organización juvenil en los 16 municipios del departamento para la actualización de las políticas públicas de juventud municipales y la apropiación del acuerdo de paz como ruta colectiva común, así como la construcción, habilitación o acondicionamiento de escenarios de encuentros para las juventudes.
- Fortalecer los procesos de formación en temáticas que prevengan la vulneración de los derechos de la población joven.
- Promocionar, divulgar y financiar los emprendimientos juveniles de tipo empresarial, artístico o deportivo.
- Garantizar el goce efectivo de los derechos de los y las jóvenes en temas relacionados con salud, educación, vivienda, cultura, deporte y buen vivir.

En cumplimiento del ordenamiento jurídico nacional, para garantizar los derechos de los y las jóvenes del departamento en los distintos ámbitos y contextos en los que se desarrollan, se propende por implementar la política pública de juventud recientemente promulgada, donde se garantiza el goce efectivo de derechos y el ejercicio pleno como ciudadanos.

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio estadístico para medir incidencia de grupos poblacionales	Informe de seguimiento y monitoreo a la implementación de la política pública de juventud	Número	1	Implementación seguimiento y monitoreo a la política pública de juventud en el marco de las rendiciones de cuentas a la ciudadanía con los lineamientos de PGN	4
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Campañas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	0	Fortalecimiento técnico a las plataformas y los consejos municipales de juventud de los 16 municipios.	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
diversidad de creencias						
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategia para la implementación de la Política pública de juventudes realizada.	Número	1	Implementación de política pública departamental de juventud y acompañar técnicamente a los municipios para la formulación de su política pública.	4
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de educación para la protección de los derechos de la población Joven.	Procesos de formación implementados	Número	0	Proceso de Formación en política, participación, liderazgo y normatividad para la garantía de derechos de la juventud y conmemoración de fechas especiales.	4
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de educación para la protección de los derechos de la población Joven.	Procesos de formación implementados	Número	0	Proyecto jóvenes: Fortalecimiento de atención integral de adolescentes y jóvenes, en el marco de la política de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	1
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de educación para prevención de violencias en la población Joven.	Procesos de formación implementados	Número	0	Brindar acompañamiento técnico y formación para fortalecer la participación de las organizaciones de los sectores juveniles, en clave de garantía de sus derechos a la protección, integridad personal, a la vida, derechos sociales, económicos, políticos y culturales.	4
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas juveniles colectivas para la generación de ingresos	Estrategias para el fortalecimiento de las Unidades productivas juveniles implementada.	Número	1	Asistencia técnica y capitalización para la generación de ingresos de las organizaciones juveniles.	4
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión para la colocación de empleo	estrategia para la vinculación al empleo formal de la juventud	Número	1	Articulación con agencias de empleo y ministerio para inclusión laboral de población de los jóvenes	4

### 1.2.1.3. Adulto Mayor

El Departamento cuenta con 22.184 Personas Adultas Mayores caracterizadas por el SISBEN, de las cuales 21.011 pertenecen al nivel 1 y 1.173 al nivel 2, es una población significativa, que afronta una realidad social de segregación, que demanda del Estado la gestión de oferta social el mejoramiento de las condiciones de vida y el fomento del envejecimiento activo, tales como proyectos productivos, generación de ingresos y la construcción de Granjas integrales.

Según estudios del Instituto Nacional de Salud las defunciones por desnutrición en Colombia para el adulto mayor, fueron 3.275 (0,5 % del total de muertes). La tasa de mortalidad varió entre 5,4 y 108,3 por cada 100.000 adultos mayores, esto debido a las dificultades en la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional, elementos básicos de auto cuidado condicionadas por problemas de acceso económico tanto individual como familiar.

Los Municipios del Departamento, cuya demográfica indica una mayor envejecimiento y representación de Personas Adultas Mayores son: Florencia, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, El Doncello, Puerto Rico, Solano y la Montañita; así mismo teniendo en cuenta el número de personas Adultas Mayores, sobre el total de menores de 14 años, por 100, se establece que el índice de Envejecimiento del Departamento de Caquetá es de 29 personas Adultas Mayores por cada 100 menores de 14 años.

El problema central de población adulto mayor en el departamento se centra en las barreras en la accesibilidad, adaptabilidad, calidad, calidez, oportunidad, integralidad e integración de los bienes y servicios del Estado con enfoque de curso de vida, envejecimiento y vejez, además de Las concepciones erradas y estereotipadas del Envejecimiento y la Vejez, (sinónimo de enfermedad, de incapacidad, de dependencia, de no productividad, aislamiento social), presentes tanto en las mismas Personas Adultas Mayores (auto concepto) y en los ámbitos de vida cotidiana tales, como: el Familiar, Educativo, Comunitario, Social, Cultural, Político, Espiritual, Institucional y en la Gestión Pública, que no permite visibilizar a las Personas Adultas Mayores, como sujetos de Derechos, de Desarrollo, de oportunidades y de auto valía. Se debe además mencionar la ausencia de políticas, programas y proyectos con perspectiva de Envejecimiento y Vejez y de una atención humanizada y diferenciada para las Personas Adultas mayores, así como Desconocimiento y falta de apropiación y ejercicio de derechos y deberes de las personas Adultas Mayores, por parte de las instituciones y el Desconocimiento y desvalorización de los saberes, creencias, prácticas, historias de vida y tradiciones, de la cultura, memoria histórica, sabiduría ancestral.

Es deber entonces de esta administración, atender los conceptos y estrategias adoptados a través de la política pública de envejecimiento y vejez para mitigar las dificultades previamente mencionadas.

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Política pública departamental de envejecimiento y vejez implementada	Numero	1	Implementación de la política pública.	1
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos	Numero	ND	Acompañamiento integral a adulto mayor que no reciben apoyo del estado.	1200

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de asistencia técnica para la atención y protección integral al adulto mayor.	Entidades territoriales asistidas	Numero	16	Acompañamiento a los municipios para la implementación de la política pública	16
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Cuidadores cualificados	Numero	ND	Coordinar procesos de formación para los encargados del cuidado de los adultos mayores	50
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Numero	ND	Proceso de fortalecimiento, acompañamiento técnico y capitalización, a unidades productivas que beneficien al adulto mayor	5
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	Numero	Nd	Procesos de formación para la difusión y promoción de los derechos los adultos mayores	16

#### 1.2.1.4. Mujer y Género

La Agenda Política Mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que firmó Colombia, junto a 192 países más y en los cuales se compromete entre otros 16, con el objetivo 5 que viene a ser la idea de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas a un período del año 2030. Así mismo, dicha agenda se alinea con el Objetivo 16, el cual promueve sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible a fin de facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. Y con relación a la política pública, dentro de sus objetivos específicos, se plantea establecer estrategias que promuevan la convivencia, el respeto a la diferencia, la no discriminación, el aporte de las mujeres en los procesos de paz y la incidencia en el seguimiento a los acuerdos de la misma, hecho que es de trascendental importancia en este período posconflicto. En ese sentido, vale destacar que el Sistema de Naciones Unidas incluyó al 87% de los municipios de Caquetá (se excluyeron Morelia y Albania) dentro de los priorizados para esta importante etapa de la historia del país. Por su parte, el Gobierno Nacional incluyó a la totalidad del departamento como municipios PDET's junto a un municipio del Huila, que conforman la subregión de la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

En el departamento del Caquetá los hogares con jefatura mujer corresponden al 39,25% y hogares con jefatura hombre 60,75%. No obstante, es interesante ver cómo varía entre cabeceras municipales y en centros poblados y rurales dispersos. Es decir, para el caso de los hogares con jefa mujer, el porcentaje en cabeceras municipales del departamento corresponde a 45,46%, y en centros poblados y rurales dispersos 24,27%.

Para el caso de hogares con jefe hombre se comporta de la siguiente manera, 54,54% en cabeceras municipales, y 75,73% en centros poblados y rurales dispersos. Por ende, la situación varía cuantiosamente al considerar la variable de conyugalidad. El porcentaje de jefes de hogar mujer sin cónyuge es en el Caquetá del 74,30%; mientras que las cabeceras municipales son del 75,13% y en centros poblados y rural disperso del 70,53%. Lo anterior nos indica el alto porcentaje de mujeres solas a cargo de los hogares en este departamento, mientras que jefes de hogar hombre sin cónyuge en Caquetá alcanza el 30,42%; en cabeceras municipales 34,06% y en centros poblados y rural disperso 32,32%.

Grupos étnicos y jefatura de hogar indígena por sexo En Colombia en 2018 se censó población en 115 pueblos nativos que se reconocen como tales, 22 grupos étnicos más que el 2015. Por ende, del total de la población nacional que es 48.258.494, se reconoce como indígenas 1.905.617 personas, las cuales corresponden al 4,4% de la población colombiana. De estas cifras el 50,1% son mujeres, 49,9% son hombres. La población que se reconoce como indígena en el país aumentó en un 36,8% entre 2005 y 2018. La población indígena por grandes grupos de edad se distribuye así: de 0 – 14 años 39,5%; 15 – 64 años 60,4% y de 65 años y más 5,8%. No obstante, se presentó una leve disminución de la población de 0 – 14 años entre 2005 y 2018 de cinco puntos porcentuales. En ese sentido, el porcentaje de hogares con jefatura indígena (según el sexo) corresponde al 62,9% de hombres y al 37,1% de mujeres.

Estando los hogares con jefatura masculina indígena por encima del promedio nacional (59,3%), mientras con jefatura indígena mujer están por debajo del promedio nacional (40,7%). Frente a la población indígena en Caquetá, esta representa alrededor del 2% y la afrocolombiana es igual o menor al 5%. Según el Ministerio del Interior en el departamento existen 45 resguardos indígenas ubicados en los municipios de Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, La Montañita, Milán, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano y Solita. Los grupos étnicos con presencia en el territorio son: Murui-Muina, Koreguaje, Inga, Embera, Nasa, Pijao, Misak y Andoke.

6.1.4 Asistencia escolar y alfabetización En el país en materia de asistencia escolar, esta se reduce en más del 40% al pasar del grupo cuyas edades oscilan entre los 11 a 16 al de 17 a 20, y en más del 23% al pasar de este al de 21 a 24 años en el promedio nacional (Profamilia, 2015).

La Gobernación de Caquetá, en consonancia con su política de cierre de brechas, estableció el Programa: Mujeres visibles un sueño posible. Desde allí promovió la formulación participativa de la Política Pública, con y para las mujeres del departamento, la cual fue establecida y adoptada mediante la Ordenanza 022 del 11 de diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental. En este sentido, con objeto de dar continuidad a la implementación de la PP, se plantean las siguientes estrategias:

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicios de caracterización demográfica, social y económica con perspectiva de	Unidades productivas capitalizadas y asistidas técnicamente.	Número	0	Fortalecimiento a iniciativas productivas de las mujeres, con enfoque de género y ciclo de vida (Niñez, jóvenes, adultas, Adultas mayores), diferencial e interseccionalidad (Indígenas,	150

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
	género y equidad para las mujeres.				Afro, Con Discapacidad, cuidadoras, Víctimas, reincorporadas, en situación de prostitución, informalidad, privadas de la libertad, trans), territorial PDET, ambiental, agricultura campesina, familiar, comunitaria, (Rurales, urbanas)	
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de apoyo a unidades productivas asociativas y de organizaciones de mujeres para la generación de ingresos.	Comité Departamental de Equidad para la Mujer implementado y fortalecido	Número	1	Espacio de articulación de la oferta institucional y transversal, (en el marco del comité de género) con enfoque de género, ciclo de vida (Niñez, jóvenes, adultas, Adultas mayores), diferencial e interseccionalidad (Indígenas, Afro, Con Discapacidad, cuidadoras, Víctimas, reincorporadas, en situación de prostitución, informalidad, privadas de la libertad, trans), territorial PDET, (Rurales, urbanas).	1
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	procesos de sensibilización de protección social para la mujer Implementados.	Ciudadanía sensibilizados	Número	ND	Sensibilización interna en el recurso humano y equipos de las instituciones, prevención en autocuidado, protección, reconocimiento de rutas de atención.	400
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Estrategia integral para la prevención, sensibilización, atención, protección y sanción de las violencias basadas en género.	Entes territoriales e instituciones asistidos técnicamente.	Número	ND	Fortalecimiento de la Capacidad instalada (alcaldías, comisarías, encargados de la operatividad de las Rutas de atención a las mujeres) para mejorar el acceso a los derechos de las mujeres con enfoque de género y ciclo de vida, diferencial y territorial...	32
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Estrategia integral para la prevención, sensibilización, atención, protección y sanción de las violencias basadas en género.	Campañas de divulgación y dispositivos de atención y protección	Número	ND	Fortalecer medidas y dispositivos de autocuidado, atención y protección para las Mujeres en alto riesgo y víctimas de Violencias Basada en Género, vigilancia de Violencias Basadas en Género y promoción de masculinidades positivas y corresponsables	4
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Estrategia integral para la prevención, sensibilización, atención, protección y sanción de las violencias basadas en género.	Escuelas itinerantes de género implementadas	Número	ND	Procesos de formación para la apropiación y posicionamiento político de las mujeres con enfoque de género y ciclo de vida (Niñez, jóvenes, adultas, Adultas mayores), diferencial e interseccionalidad (Indígenas, Afro, Con Discapacidad, cuidadoras, Víctimas, reincorporadas, en situación de prostitución, informalidad,	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					privadas de la libertad, trans), territorial PDET, (Rurales, urbanas), que les permita incursionar en escenarios públicos y de toma de decisiones.	

### 1.2.1.5. LGTBI

Al hablar de orientaciones sexuales es necesario primero reconocer que no hay nada más humano que la sexualidad, pues de ella nacemos, en ella nos desarrollamos, a través de ella transitamos de la niñez a la adolescencia y con ella a la adultez, transformando nuestras formas de entendernos, relacionarnos con la otredad y construirnos en espacios sociopolíticos bajo márgenes culturales que definirán desde elementos geopolíticos nuestras forma de ser y ser aceptada/os o no por quienes nos rodean.

La diversidad sexual se hace inminente incluirnos a todas y todos, reconociéndonos en un continuum que inicia al nacer pero que solo parara con la muerte, en el cual se inscriben las formas de actuar, vivir, amar, ser, respetar y ser aceptada/o en una sociedad que no se concibe sexuada y mucho menos diversa, como si amar a un cuerpo diferente en forma y sexo al propio no fuera más diverso que aquel quien ama uno igual al suyo; una sociedad que solo reconoce los derechos reproductivos negando el disfrute sexual que la reproducción debe y puede llevar para quienes decidan reproducirse o no; reconociéndose solo en los cuerpos en donde su sexo y expresión/identidad de género es congruente visualmente para quien lo juzga, sin pensarse otras formas de ser como persona que no tracen por la coherencia biológica y el imaginario “de heteronormalidad” sino por la coherencia personal de ser quien se quiera ser, con respeto e igualdad; de amar a quien se quiera amar, con cuidado y lealtad; de vivir con coherencia y con ello ejercer una plena ciudadanía con equidad.

De acuerdo a las manifestaciones de los miembros de comunidades diversas en el marco de los encuentros para construcción del plan de desarrollo, su principal problema es que la existencia de leyes y regulaciones no garantiza la protección de los derechos, en razón a la baja articulación y coordinación de las entidades encargadas de protegerlos.

Así mismo las violencias basadas en genero limitan su desarrollo personal incrementadas por la revictimización de la cual son objeto por la mala implementación de las rutas de atención

La política pública para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y de los sectores sociales lgbti del departamento de Caquetá promulgada en el 2019, responde a las necesidades de inclusión asociadas a la protección de sus derechos.

## Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana de la comunidad LGTBI	Campañas para la promoción y difusión de la participación ciudadana implementada.	Número	1	Brindar acompañamiento técnico para fortalecer la participación de las organizaciones de los sectores sociales LGTBI, en clave de garantía de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales.	4
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategia para la implementación de la Política pública de los sectores sociales LGTBI realizada.	Número	1	Implementación de política pública departamental de los sectores sociales LGTBI y acompañar técnicamente a los municipios para la formulación de su política pública.	4
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de educación para la protección de los derechos de la población LGTBI	Procesos de formación implementados	Número	0	Proceso de Formación en política, participación, liderazgo y normatividad para la garantía de derechos de la población LGTBI.	4
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de educación para prevención de violencias contra la Población LGTBI	Personas Certificadas	Número	0	Proceso de Formación en derechos, género y diversidad sexual; crímenes por prejuicio, rutas de atención de VBG y campañas de prevención.	200
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Estrategia de apoyo a Unidades productivas de organizaciones LGTBI Implementada	Número	0	Asistencia técnica, fortalecimiento organizativo y capitalización para la generación de ingresos de las organizaciones LGTBI	3
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión para la colocación de empleo	Estrategias para vinculación al empleo formal implementada.	Número	0	Articulación con agencias de empleo y ministerio para inclusión laboral de población LGTBI	4
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a espacios de control vigilancia y seguimiento a política pública.	Estrategias para la promoción de Espacios de participación ciudadana implementada.	Número	1	Brindar acompañamiento técnico a los 16 municipios para la creación y operación de los espacios de participación ciudadana del sector social LGTBI en el marco de la operatividad del espacio departamental	4

### 1.2.1.6. Víctimas

La población víctima del conflicto armado en el Departamento del Caquetá según la Red Nacional de Información - RNI con corte a 1 de enero de 2020 (cierre 31 de diciembre de 2019) son 232.238 personas, de los cuales el 50,3% corresponde a mujeres, el 49,6% corresponde hombres y el 0,1% corresponde a población LGBTI.

Enfoque Diferencial	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 60 años	61 años o más	No disponible	Total por grupo
Total mujeres	5384	12463	14655	27312	45526	9841	1552	116733
Total hombres	5611	13295	14655	27311	40346	11245	2915	115378
Total LGBT	2	6	4	28	81	5	1	127
<b>TOTAL POBLACIÓN VÍCTIMA DECLARADA DPTO. CAQUETÁ A 2019</b>	<b>10997</b>	<b>25764</b>	<b>29314</b>	<b>54651</b>	<b>85953</b>	<b>21091</b>	<b>4468</b>	<b>232238</b>

<b>No. de Víctimas del conflicto armado ubicadas</b>	<b>180.325</b>
No personas indígenas VCA	6.564
Nº personas Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizal VCA ubicadas	6.306
No. personas ROM – Gitana VCA ubicadas	214
Nº personas no étnicas VCA ubicadas	167.241
No. personas con discapacidad VCA ubicadas	10.615
Víctimas por Desplazamiento	208.810
Total Hechos Victimizantes por Ocurrencia 2016-2019	17.890
Total Hechos Victimizantes por Declaración 2016-2019	17.244
Total Víctimas por desplazamiento forzado Declarados 2016-2019	12.006

Fuente: RNI a 31 diciembre de 2019 – Reporte por Enfoque Diferencial

Según la ficha de Identificación Necesidades del Caquetá, el número de víctimas ubicadas en el Departamento asciende a 180.325 (77.6% del total de víctimas). La población víctima representa un grupo de población vulnerable sujeta de derechos en materia de atención, asistencia, reparación integral, verdad, justicia y participación teniendo en cuenta que el Índice de Presión señala que de cada 100 habitantes del Caquetá 46 son víctimas.

Por otra parte, en el Departamento del Caquetá las víctimas presentan enfoque diferencial étnico: comunidades indígenas que representa el 3,6%, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con el 3,5%, ROM o gitano con el 0,11% y población mestiza con el 92,79%. La Población con discapacidad representa el 5,9%.

El conflicto armado en el Departamento del Caquetá ha dejado un legado antes de la firma de los acuerdos de paz y persiste en el presente y futuro generando conductas vulneratorias de los derechos humanos que se transforman en hechos victimizantes a la población caqueteña a nivel urbano y rural. Según la Red Nacional de Información RNI – reporte por enfoque diferencial con corte a enero 1 de



2020 (cierre 31 de diciembre de 2019), para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 se presentaron por declaración de 17.244 hechos victimizantes y por ocurrencia 17.890 hechos victimizantes. Se observa una tendencia decreciente para el periodo 2016-2019 del 59% por declaración y del 59% por ocurrencia. Durante el 2019 el desplazamiento forzado es el mayor hecho victimizantes representando por declaración el 60% y por ocurrencia el 65%. Le siguen en importancia la amenaza y el homicidio. De igual forma, por ocurrencia y declaración de hechos victimizantes se presentan un continuo cometimiento de conductas vulneratorias a los derechos humanos como desaparición forzada, secuestro, tortura, actos terroristas, delitos contra la libertad y la integridad sexual, el reclutamiento forzado, uso y utilización de niños por parte de grupos armados ilegales.

La débil inclusión social para la superación de las condiciones de vulnerabilidad para el goce efectivo de los derechos de la población víctima en el Departamento del Caquetá, se constituye en uno de los problemas sociales donde es claro que no se ha cumplido los fines de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en el marco de los componentes de prevención, protección y garantías de no repetición, atención y asistencia, reparación integral, verdad y justicia, ejes transversales, siendo exigibles para la institucionalidad la articulación para responder por corresponsabilidad, concurrencia y subsidiaridad, en las medidas de prevención temprana y urgente de derechos, asistencia humanitaria, salud, educación, seguridad alimentaria, generación de ingresos, rehabilitación mental y física, reparación integral individual y colectiva, la participación, entre otras medidas, basado en la caracterización de las necesidades de la población víctima que representa el 46% de la población total departamental.

De acuerdo a información de las jornadas de trabajo con la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas, las estadísticas de la Red Nacional de Información-RNI, la Ficha de identificación de necesidades proveída por la Unidad de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV se identificaron las necesidades de donde es posible deducir que es claro que los fines para los que fue creada la Ley, no se han satisfecho totalmente todavía y requiere mayor efectividad y continuidad en su implementación.

Las necesidades de la población víctima y la continuidad en la ocurrencia de hechos victimizantes y conductas vulneratorias de derechos humanos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad, señalan insuficiencia en materia de prevención y protección ante lo cual se requiere la implementación de estrategias en medidas de prevención temprana para líderes sociales, defensores de derechos humanos, líderes de organizaciones de víctimas y delegados de las mesas departamental y municipales de víctimas, reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, delitos a la libertad y la integridad sexual, violencia basada en género y riesgos por MAP, MUSE y AEI; Prevención urgente con la actualización e implementación del plan integral de prevención y protección para hacer frente a los escenarios de riesgo, mitigar los riesgos de vulneración de los sujetos de riesgo y con protocolos de actuación y; protección a los bienes muebles e inmuebles.

En relación con la atención y asistencia, las víctimas demandan bienes y servicios con acompañamiento para superar las necesidades de subsistencia mínima en materia de asistencia humanitaria, seguridad alimentaria, generación de ingresos, atención psicosocial, reunificación familiar, acceso a la educación superior, entre otras.

En materia de reparación integral las víctimas evidencian necesidades de restablecimiento socioeconómico y de superación de la vulnerabilidad de corto, mediano y largo plazo vía la restitución de empleo urbano y rural (proyectos productivos sostenibles), restitución de vivienda vía mejoramiento de las condiciones de habitabilidad o acceso a vivienda digna, restitución de tierras, rehabilitación física y mental, reparación colectiva, retornos y reubicaciones, etc.

En cuanto a los sujetos de reparación colectiva, Según informe la Ficha de identificación de Necesidades de Víctimas 2019, en el Departamento del Caquetá están identificados 25 sujetos de reparación colectiva, de los cuales 2 están en alistamiento, 2 en diagnóstico del daño, 2 en diseño y formulación del plan integral de Reparación Colectiva – PIRC y 2 en implementación del PIRC.

En lo que respecta a Planes de Retorno y Reubicación Según la ficha de identificación de necesidades, en el Caquetá existen 9 Planes de Retorno y Reubicaciones en los municipios de Florencia, Belén de los Andaquíes, Morelia, Cartagena del Chairá, El Paujil, San Vicente del Caguán, Milán, Valparaíso y La Montañita de los cuales 6 están aprobados, 1 en formulación y 2 planes están con acción implementada. Requieren un esfuerzo urgente para actualizar las matrices por componentes y verificar el cumplimiento en materia de goce efectivo de derechos.

En relación con la priorización de comunidades según 004 de 2009 existen cuatro comunidades indígenas con plan de salvaguarda (Inga, Nasa, Embera y Pijaos). De las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del auto 005 de 2009 no se ha priorizado ninguna comunidad.

Por otra parte, según el informe de la Unidad de Restitución de Tierras – URT existen cinco procesos de restitución de tierra, en el Caquetá se han recibido 4.417 solicitudes de restitución de tierras, de las cuales han ingresado al RUPTA 204, se han intervenido 123, están en etapa judicial 167 y están con fallo por sentencia 8. La restitución de tierra con sentencia o autos judiciales demandan una gran articulación interinstitucional de respuesta real y efectiva.

Finalmente, se evidencia la necesidad de participación de las víctimas, la caracterización, el Plan Operativo de Sistemas de Información y la formulación del Plan de Acción Territorial para las Víctimas – PAT con actualización anual.

Lo anterior muestra la baja de capacidad institucional para garantizar la defensa de los Derechos Humanos de las comunidades urbanas y rurales que además no permiten la superación de la condición de vulnerabilidad, por baja efectividad en la implementación de la prevención y la protección de DDHH, la falta de articulación institucional para la construcción de Paz Pacífica, que se ve manifestado en el aumento de conflictividades sociales y el fortalecimiento de los grupos armados en territorio.

Teniendo en cuenta la dinámica y escenarios de riesgo en el departamento, y a fin de prevenir la ocurrencia de hechos victimizantes se deben generar espacios de apoyo comunitario e institucional, en donde se den a conocer las rutas y mecanismos de protección de los derechos de la población.

Bajo la aplicación del principio de corresponsabilidad en el cumplimiento de la política pública de víctimas, se debe apoyar presupuestalmente a los municipios en entrega de la ayuda y atención

humanitaria inmediata y auxilio funerario en los componentes que establece la resolución 021 del 10 de enero del 2019, además de establecer un documento técnico guía en donde se establezcan las rutas de atención.

De acuerdo a las necesidades expuestas por la organizaciones y mesas de participación efectiva de las víctimas en el departamento, en cuanto a la autosostenibilidad de población víctima, se requiere la formulación de proyectos de generación de ingresos, seguridad alimentaria y educación para el trabajo.

En virtud del artículo 69 de la ley 1448 del 2011, en las medidas de reparación integral los entes territoriales deben propender por la restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica en favor de las víctimas.

Así mismo, el artículo 173 de la ley 1448 del 2011, establece que se debe garantizar el funcionamiento del Comité Departamental de Justicia Transicional encargados de elaborar planes de acción en el marco de los planes de desarrollo a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel departamental, distrital y municipal.

Por otra parte, el artículo 194 de la ley 1448 del 2011 insta la obligación de garantizar la participación efectiva a las víctimas y la resolución 388 del 2013 especifica las condiciones necesarias para que esta población ejerza el derecho a la participación.

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica a para el fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios protectores de derechos humanos.	Acciones ejecutadas.	Número	0	Divulgación de rutas de prevención de incidencia de los hechos victimizantes.	4
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Recursos de atención humanitaria por subsidiariedad otorgados	Pesos	150.000.000	Fondo para ayuda y atención humanitaria Inmediata	160.000.000
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Documento de lineamientos técnicos	Documento formulado y actualizado.	Número	0	Formulación y actualización del plan de contingencia departamental	4
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia funeraria	Recursos entregados en asistencia funeraria	Pesos	30.000.000	Entrega de auxilio funerario a población víctima	40.000.000

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de apoyo para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria	Hogares que reciben incentivos en especie	Número	0	Apoyo a las actividades productivas de la población víctima incluida asistencia técnica	40
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Personas certificadas	Número	0	Procesos de formación para la generación de ingresos de la población víctima	50
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Planes de retorno y reubicación apoyados	Número	0	Apoyo y acompañamiento a los planes de retorno y reubicación.	4
Promoción al acceso a la justicia	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	Número	0	Capacitación a víctimas para el acceso a la justicia - JEB, UBPD, CEV.	4
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número	0	Garantías de participación a las víctimas.	16
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Articulación de la política pública de Víctimas.	Espacios de articulación interinstitucional celebrados.	Número	0	Garantizar el funcionamiento del CDJT.	16
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de caracterización a la población víctima.	Municipios acompañados.	Número	0	Apoyo a los municipios para la caracterización de la población víctima, para su posterior atención.	2
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Documento de planeación.	Documento formulado y actualizado.	Número	0	Formulación y actualización de plan de acción territorial.	4
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Documentos con lineamientos técnicos	Documento formulado y actualizado.	Número	0	Formulación y actualización de POSI.	4
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Procesos de Memoria Histórica con poblaciones de atención prioritaria asistidos técnicamente	Número	0	Procesos de memoria Historia.	4

### **1.2.1.7. Personas en condición de discapacidad**

El Departamento de Caquetá, según el Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad –RLCPD-, existen 13.575 personas con discapacidad; que corresponde al 2.735% de la población; las personas con discapacidad se enfrentan a barreras de accesibilidad y goce efectivo de sus derechos. Por ello, es un hito para el Departamento avanzar en la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores incidiendo en la agenda de desarrollo humano, social, económico, cultural y política del Departamento, en el marco de los derechos humanos y la justicia social. De este modo, se puede identificar que de las 13.575 personas con discapacidad, 6.137 corresponden a mujeres, siendo el 45% de la población total y 7.307 a hombres, equivalente al 54%, tan solo 131 personas, 1% no reportan género, y la mayoría se ubican en edades desde los 27 años en adelante.

A nivel Departamental, se identifica el número de personas con discapacidad (PCD) de cada uno de los 16 municipios, encontrando que, el municipio con mayor cantidad de población es Florencia, contando con el 30% de la población total (4.041 PCD registradas a corte de 2017), seguido por El Doncello 9% (1.237 PCD), Cartagena del Chaira 8% (1.121 PCD), El Paujil 7% (1.005 PCD), Belén de los Andaquíes 7% (943 PCD), San Vicente del Caguán 7% (939 PCD), Puerto Rico 7% (897 PCD), San José del Fragua 5% (619 PCD), Valparaíso 3% (449 PCD), La Montañita 3% (413 PCD), Curillo 3% (402 PCD), Solita 3% (383 PCD), Solano 2% (364 PCD), Morelia 2% (269 PCD), Albania 2% (252 PCD), y por último, se encuentra el municipio de Milán con 2% (241 PCD).

De acuerdo con lo anterior, se visualiza que el Municipio de Florencia es el municipio con el mayor número de Persona con Discapacidad PcD, ello sugiere su relación con la mayor tasa poblacional en comparación con los demás municipios; por tanto, se debe direccionar al Ente Municipal, para que se tomen decisiones orientadas a formular Planes, Programas y proyectos que respondan efectivamente a mejorar las condiciones de vida y el acceso a servicios incluyentes para las Personas con Discapacidad.

En cuanto al enfoque de género y ciclo vital, del total de las mujeres con discapacidad caracterizada en el Departamento corresponde a mujeres el 46% y el 54% a hombres, Según etapa de vida, el 40% de las mujeres se ubica en la etapa de la vejez, seguido la adultez con el 37%, así mismo, juventud con el 14%, infancia el 3% y primera infancia de 00-5 años con el 1%. Llama la atención que la condición de discapacidad se relaciona de forma directa con la edad, se observa un considerable aumento en el número de mujeres con discapacidad en la etapa de la vejez, adultez, con relación a las primeras etapas del curso de vida (Niñez, juventud).

Del total de los hombres con discapacidad, por etapas de ciclo vital, se encuentra una situación cercana a las mujeres, puesto que el 40% de los hombres con discapacidad, pertenecen a la etapa del curso de vida Vejez, el 34% hombres adultos con discapacidad, el 15% hombres jóvenes, adolescentes el 5%, infancia el 3% y primera infancia el 2%.

Ahora bien, respecto al enfoque diferencial, es importante reconocer que en el Departamento se encuentra personas que pertenecen a una etnia, las cuales presentan algún tipo de discapacidad, por tanto, se debe orientar acciones concretar para la transversalidad de la discapacidad en otros grupos

poblacionales, del total de la población con discapacidad, el 2.64% son indígenas, el 2.15% son afrodescendientes, el 0.08% son palenqueros, el 0.095% raizales y 0.02% ROM (Gitanos).

Por otro lado, desde el componente laboral, productivo y económico, se encuentra que el 83% de la población con discapacidad del departamento refiere no participar de actividades productivas, así mismo, en cada uno de los municipios, un porcentaje inferior al 50% participa de actividades productivas. Este panorama recalca la importancia de generar proyectos, planes y programas para fortalecer la vinculación laboral de personas con discapacidad en el departamento. De acuerdo a las cifras obtenidas, se evidencia barrera en el acceso a la oferta laboral para las PcD, no se da cumplimiento al % de vinculación laboral, así mismo hay ausencia de Programas que facilite la formación para el desarrollo de habilidades, capacidades, ocupacionales, laborales, como presentación de hoja de vida y demás formación que fortalezca la inclusión laboral. Carencia de proyectos sociales focalizados a PcD con enfoque diferencial y ciclo vital, no existencia de programas de emprendimiento ni fortalecimiento empresarial de las PcD.

En cuanto a la forma general de acceso de la población con discapacidad al SGSSS, se observa cómo el 75.57% de la población con discapacidad está afiliada al régimen subsidiado, el 15.37% a otro régimen, el 12.34% al régimen contributivo (Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad). Respecto a las deficiencias o alteraciones en las estructuras o funciones fisiológicas del cuerpo humano, se encuentra que se presentan principalmente en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con el 34%, seguido el sistema nervioso (central o periférico) con el 18.80%, así mismo con el mismo porcentaje las alteraciones en los ojos, con el 10.40% alteraciones en el sistema respiratorio y las defensas y el 5.50% los oídos.

En el componente educativo, se evidencia brechas en el acceso a la educación, puesto que según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, el 45.33% de las Personas con Discapacidad, posee básica primaria, el 32% no tiene ningún grado de escolaridad, el 13.16% básica secundaria; lo anterior indica que se debe orientar acciones concretas, enfocadas a un modelo educativo incluyente, que permita disminuir las brechas y las barreras de acceso al sistema educativo para la Población con Discapacidad del Departamento.

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Atenciones realizadas en el aula conectado sentidos	Número	0	Garantizar la operación del aula conectado sentidos	8000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión para la colocación de empleo	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	Número	5	Articulación con agencias de empleo y ministerio para inclusión laboral de población con discapacidad (logística - publicidad)	20

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Entidades territoriales con la oferta social asistida	Número	16	Asistencia técnica a alcaldías y gobernación para fortalecer la operatividad de los CMD	16
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	0	Fortalecimiento a la capacidad instalada de organizaciones de PCD	6
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	PCD participantes de espacios de conmemoración	Número	0	Evento departamental para de reconocimiento habilidades y capacidades destacadas de las PCD	1200
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos con Discapacidad	Campañas Realizadas	Número	0	Sensibilización y educación en materia de derechos y deberes de la PcD para funcionarios, IE, comunidad en general y medios de comunicación	6
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Productos de apoyo individuales para la generación de ingresos de PcD	Personas beneficiarias	Número	0	Entrega de productos de apoyo, que permitan la inclusión laboral de las PcD	400
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Personas certificadas	Número	0	Formación en habilidades productivas para el emprendimiento de PcD y cuidadores	325
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	sesiones del Comité departamental de discapacidad en operación	Número	4	Fortalecimiento a la operatividad del comité departamento de discapacidad	4
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas de PcD para la generación de ingresos	Estrategias de fortalecimiento implementadas	Numero	1	Asistencia técnica y capitalización para la generación de ingresos de las PcD	1
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Estrategias comunitarias para la garantía de derechos y la atención integral de la población con discapacidad	Número	1	Rehabilitación basada en la comunidad - RBC	1

### 1.2.1.8. Comunidades negras, afrodescendiente, raizales y palenqueras (CNARP) del Caquetá

Las comunidades NARP, presentes en el departamento, carecen de espacio, escenarios y procesos para el fortalecimiento de la identidad, tradición, territorio, participación, autonomía, lo cual pone en riesgo su permanencia en el tiempo afectando el respeto y protección de los derechos especiales que tienen la CNARP desde su condición de grupo étnico. Lo anterior causado por el desconocimiento de los derechos especiales que tienen las CNARP desde su condición de grupo étnico por parte de las institucionales y la ausencia de estrategias que fomenten y promuevan la defensa de los Derechos Humanos y los Derechos especiales que tienen de la CNARP como grupo étnico integrante de los distintos sectores de la sociedad civil en el Departamento del Caquetá. Lo anterior ha generado el desmejoramiento de la calidad de vida de las CNARP al quedar desprovistos de las condiciones básicas de supervivencia dentro de un entorno social totalmente ajeno a sus raíces.

El gobierno bajo la premisa de que “Caquetá somos Todos”, el siguiente grupo de estrategias, propende por implementar la política pública promulgada en el 2019, para atender las necesidades insatisfechas de las comunidades NARP.

#### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica y formación para la prevención y protección de derechos de la población NARP	Campañas realizadas	Numero	0	Campañas, capacitaciones, eventos formativos en temáticas discriminación racial, reconocimiento, identidad, cultura, conmemoraciones	8
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Numero	0	Garantizar la participación en los escenarios de consulta	12
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	campana para caracterización de la población NARP	Numero	0	Sistema de información para pensar y caracterizar a la población NARP	1
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Numero	0	Unidades productivas asociativas de población NARP capitalizadas	10
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas capacitadas para el manejo y gestión de recursos.	Numero	0	Organizaciones de NARP capacitadas en el manejo y gestión de recursos financieros.	10

### 1.2.1.9. Pueblos Indígenas

Los resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen según el procedimiento establecido en el Decreto 2164 de 1994 y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política de 1991, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio<sup>2</sup>.

A continuación, en la Tabla 12 se muestran las áreas municipales con presencia de resguardos indígenas en el departamento de Caquetá, así como el mapa que permite ubicarlos espacialmente:

Tabla 1. Relación de área y predios por municipio con presencia de Resguardos Indígenas (Caquetá)

Municipio	N° de predios en Resguardos indígenas	Área Resguardo (ha)	Área municipal (ha)	% de área respecto del municipio
Solano	117	605.261,37	4231753,39	14,30
San Vicente del Caguán	11	13.011,16	1751289,40	0,74
Milán	32	5207,84	123.076,67	4,23
San José del Fragua	23	2178,30	123.955,88	1,76
Puerto Rico	28	1791,41	414.560,38	0,43
Florencia	36	1616,12	258.737,04	0,62
Belén de Los Andaquíes	0	918,17	114.185,18	0,80
Solita	6	332,47	69.475,06	0,48
Albania	4	188,30	41.297,91	0,46
Montañita	0	123,53	170.373,84	0,07
Curillo	0	72,19	48.872,16	0,15
Cartagena del Chairá	1	0,08	1.277.007,54	0,00001
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>630.700,94</b>		

Fuente: © UPRA, 2018

La categoría de resguardos indígenas se encuentra presente en 12 de los 16 municipios del departamento, siendo Solano el de mayor extensión con 605.261,37 ha involucrado 117 predios, seguido de San Vicente del Caguán con 13.011,16 ha (11 predios) y Milán con 5207,84 ha (32 predios). En Caquetá se encuentran presentes gran variedad de resguardos, comprendiendo etnias principalmente Witoto, Paéz, Coreguaje, Nasa, entre otros.

El que ocupa mayor extensión, respecto al área total del municipio, es Solano, pues de 4.231.753,39 ha que tiene en total dicho municipio, 605.261,37 ha corresponden a resguardos indígenas, lo que representa una participación de 14,30 %; seguido por Milán con el 4,23 % y San José de Fragua con el 1,76 %.

<sup>2</sup> Decreto 2164 de 1995, artículo 21.

## POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL INDÍGENA DEL CAQUETÁ – ORDENANZA 018 1211/2015

**Artículo 1º: Objeto:** Adóptese la *Política Pública Integral Indígena del Departamento del Caquetá*, con el fin de garantizar la integridad física y cultural de los Pueblos Indígenas del Caquetá; su supervivencia en el territorio y demás derechos fundamentales, integrales y colectivos de los colectivos de los pueblos indígenas de acuerdo a la cosmovisión y pensamiento propio de cada uno de los pueblos indígenas del Caquetá.

Frente a este escenario de vulneración de derechos, la Gobernación en su apuesta colectiva por los pueblos indígenas, desde el 2012 viene avanzando en un proceso de promoción de la gobernación y autonomía de los pueblos Indígenas del Departamento, incorporando elementos del derecho propio, ley de origen, la jurisdicción especial, la Constitución Política Nacional y sus desarrollos normativos y el derecho internacional para los pueblos originarios (Res. 10013/81, 1118/90, 5078/92, 982/99, Ley 691/01 Ac 326/60, Res. 792/07, Ley 21/91, Convenio 169/89 de la OIT, Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas). Dentro de las Acciones adelantadas se destacan:

- Promoción del Consejo Departamental Indígena del Caquetá CODIC y Fortalecimiento de las Asociaciones y Pueblos Indígenas del Departamento.
- Promoción de los autodiagnósticos por pueblo, que ilustran la situación sociocultural y territorial de los pueblos.
- Promoción e implementación de la escuela de liderazgo indígena que a partir de cinco módulos temáticos (territorio, soberanía alimentaria, medicina tradicional, salud educación, gobernabilidad y DDHH), ha venido formando a los miembros de las comunidades de los diversos Pueblos.

De acuerdo a los autodiagnósticos de CODIC y a las cifras entregadas por las autoridades indígenas en el proceso de construcción de la Política Pública, la población indígena del Caquetá, está constituida por 10.180 personas, de ocho (8) pueblos indígenas, que corresponden al 2,1 % de la población total del departamento. (Fuente: Ordenanza 018 de 2015).

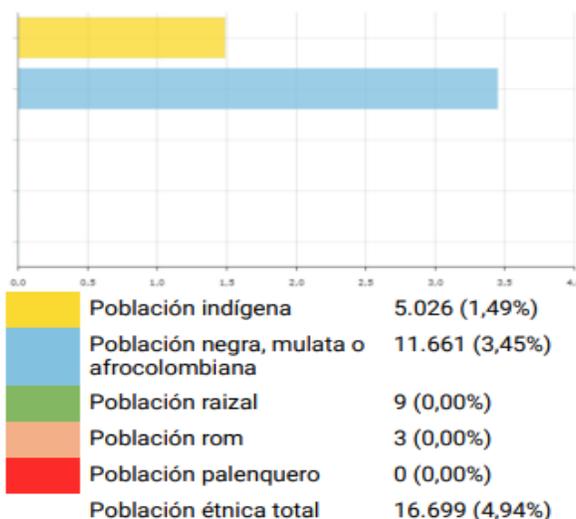
PARTICIPACIÓN POR PUEBLOS	
PUEBLO	POBLACIÓN
Murui- Muinaï	1.955
Korebajæ	2.736
Inga	533
Embera	782
Nasa	2.735
Misak	138
Pijao	988
Andoque	313
<b>TOTAL</b>	<b>10.180</b>

PUEBLO	POBLACIÓN EN RESGUARDO	POBLACIÓN POR FUERA DE RESGUARDOS	TOTAL POBLACIÓN
Murui-Muinai	1.377	578	1.955
Korabajū	2.443	293	2.736
Inga	491	42	533
Embera	402	380	782
Nasa	1.120	1.615	2.735
Misak	0	138	138
Pijao	116	872	988
Andoque	313	0	313
<b>TOTALES</b>	<b>6.262</b>	<b>3.918</b>	<b>10.180</b>

Fuente: Ordenanza 018 de 2015

### Población étnica (Censo 2005)

Fuente: DANE - Censo - 2005



### Población de origen étnico en resguardos indígenas

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

Caquetá  
18.989  
(3,9%)

### Número de resguardos indígenas en el territorio

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

Caquetá  
48

### Procesos con comunidades indígenas

En el departamento de Caquetá ocupa 3.205.520 ha, en los municipios de Solano, Cartagena y San Vicente del Caguán, según la zonificación de manejo del PNN Serranía de Chiribiquete, en los municipios de Cartagena de Chairá y Solano encontramos dos de las tres zonas intangibles del parque

donde hay indicios de la presencia de pueblos indígenas aislados de los grupos urumi, murui y carijona<sup>3</sup>.

El área protegida se encuentra rodeada en su totalidad por la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia, creada por la Ley 2da de 1959 (ZRF 2), que correspondientes principalmente zonas Tipo A4, donde se encuentran 6 Resguardos Indígenas, cubriendo una gran extensión principalmente al sur del área protegida en el municipio de Solano; al Nor-occidente colinda con el resguardo Llanos del Yará – Yaguará II en la cuenca del Tunia. También encontramos en esta zona de influencia en el municipio de San Vicente del Caguán población campesina que colinda con el parque. (Parques Naturales Nacionales PNN 2020).

### **Resguardos Indígenas municipio de Solano**

Los Resguardos indígenas que se encuentran en la zona de influencia del PNN Serranía de Chiribiquete en el municipio de Solano son Mesay, Puerto Sábalo los Monos, Monochoa (pueblo Uitoto) y Andoque de Aduche (Pueblo Andoque y Uitoto), los cuales ocupan un área de 1.060.276 ha aproximadamente, en este municipio y en el departamento, y se distribuyen en una serie de comunidades que se agrupan en asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI's). La comunidad Guacamayo, Tibirita y Caño Negro pertenecen a ACIBAC y el resto de comunidades al CRIMA, Consejo Regional Indígena del medio Amazonas. Estas asociaciones están conformadas por autoridades indígenas tradicionales quienes representan a las comunidades asociadas que integran los resguardos ubicados en la parte norte del predio putumayo, sobre las aguas del medio río Caquetá y algunos de sus afluentes y los resguardos de Aduche, Monochoa, Mesay, Puerto Sábalo los Monos y Nonuya de Villazul.

El relacionamiento de Parques Nacionales Naturales y las autoridades indígenas en el departamento de Caquetá, se ha venido consolidando a partir del proceso de consulta previa de su primera ampliación, con la cual se acordaron planes de trabajo conjunto como mecanismo de fortalecimiento de la gobernanza ambiental, basado en principios de reciprocidad, buena voluntad, confianza, reconocimiento entre autoridades y respeto por el conocimiento tradicional que han permitido avanzar en el objetivo común de garantizar la pervivencia de los pueblos indígenas que habitan este territorio en concordancia con sus principios culturales y medios de vida, el mantenimiento de la conectividad ecosistémica y la integridad del área protegida.

En el caso del RI Mesay se apoyó el regreso al territorio y protección de los miembros del clan Enokaye del pueblo Uitoto, que fueron contactados en la década de 1960 y quienes desde entonces han afrontado todas las dificultades de la “integración” a la sociedad mayoritaria; con el resguardo Andoque

<sup>3</sup> El manejo de estos territorios debe responder a las política pública que permita su protección como se indica en el Decreto Ley 4633 de 2011, la resolución 156 de 2018 de Parques Nacionales Naturales de Colombia con lineamientos internos para la formulación e implementación de mecanismos de planificación y manejo frente a la presencia de pueblos indígenas en aislamiento dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales”, y las medidas establecidas por el Ministerio del Interior en su decreto 1232 de 2018.

<sup>4</sup> Resolución 1925 de 2013, Tipo A cuyo propósito es el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica, donde se debe evitar la transformación y pérdida de ecosistemas y hábitats naturales, la sobre explotación, la contaminación y los efectos adversos al cambio climático, además en los ecosistemas alterados se debe promover procesos de restauración ecológica, rehabilitación o recuperación

de aduche se apoyó la consolidación de avances en el plan de manejo y el proceso de las mujeres organizadas de los resguardos Andoque de Aduche y la comunidad Guacamayo.

Para el caso de los RI Puerto Sábalo-Los monos y Monochoa se protocolizó sin acuerdos, pero las acciones acompañadas se enmarcaron en los pre-acuerdos de consulta que incluyeron apoyo en la ampliación de los resguardos que contó con la orientación técnica y Financiera de ACT y el acompañamiento en la socialización de los avances en el proceso de construcción de los planes de manejo con ACT.

Una actividad importante realizada con el resguardo Puerto Sábalo en el año 2019 fue la toma de 27 muestras de agua, 27 muestras de sedimento, 9 muestras de suelo de bosque, 68 muestras de peces, 243 muestras de sangre y 243 muestras cabello (son 254 muestras contando las que nos hicimos entre el equipo de Parques, Sinchi, Corpoamazonia y Secretaría de Salud del Caquetá), con el fin de adelantar un estudio de las concentraciones de mercurio, esto debido a las actividades de minería ilegal de oro que han afectado estos territorios. (Parques Naturales Nacionales PNN 2020).

### **Municipio de San Vicente del Caguán**

En el municipio de San Vicente del Caguán las dinámicas son diferentes, en este territorio el área protegida colinda con el Resguardo Indígena Llanos de Yará Yaguará, y se acerca a la zona ocupada por población colono campesina, de seis veredas distribuidas en dos sectores<sup>5</sup> con dinámicas de ocupación y uso del suelo diferenciado, el primero conformado por las veredas Nueva Esperanza, Ciudad Yará y Aguas Claras, en el que predomina el ecosistema de sabana natural y los bosques de galería y el segundo sector conformado por las veredas Camuya, El Triunfo y Altagracia, donde predomina los bosques de transición. Con las familias de las mencionadas veredas durante el año 2017 se adelantaron los ejercicios de diagnóstico rural participativo siendo un insumo valioso para el proceso de ampliación del área en este municipio. Por este sector se han establecido nuevos hatos ganaderos de extensión considerable en la Reserva forestal de ley segunda tipo A, con dinámicas de ocupación fuertes, principalmente en la vereda Nueva Esperanza, convirtiéndose en áreas de deforestación activas afectando áreas en el interior del parque. Es una zona muy sensible por el tipo de ecosistemas que se encuentran allí presentes (Sabanas de Yará). (Parques Naturales Nacionales PNN 2020)

### **En Cartagena de Chairá**

El área protegida en este sector se caracteriza principalmente por ser un territorio donde hay indicios de la presencia de Pueblos Indígenas en Aislamiento posiblemente de los grupos Carijona o Murui, y en el Plan de Manejo del parque se encuentra zonificado como intangible, con restricciones en el uso del suelo.

Esta parte del área protegida se encuentra rodeada de la reserva forestal de ley segunda tipo A, en buen estado de conservación, se identifican algunas veredas ubicadas en el área de influencia del

---

<sup>5</sup> Estos sectores fueron definidos conjuntamente por el equipo de PNNC y las comunidades que participaron en el marco del proceso de la segunda ampliación del AP (Diagnósticos participativos 2017), teniendo en cuenta las características del territorio.

parque pertenecientes al Núcleo 1, siendo las más cercanas Sabaleta, Puerto Santo Domingo, Puerto Brasilia y Santo Domingo. Con su reciente ampliación en el año 2018, el área de influencia en el municipio aumenta ya que los límites se trazan por el río Yari aguas arriba margen derecha abarcando área del municipio de San Vicente del Caguán, esta zona de influencia en el municipio de Cartagena de Chairá está constituida por la reserva forestal de ley segunda tipo A, en este mismo territorio se asientan una serie de veredas que aún se encuentran distantes al área protegida, sin embargo es necesario realizar monitoreo al cambio de coberturas, teniendo en cuenta los fuertes procesos de deforestación en la zona. Esta zona es importante porque es un corredor de conectividad ecológica entre el PNN Serranía de Chiribiquete y el PNN la Paya, en donde CORPOAMAZONIA en alianza interinstitucional viene adelantando la declaratoria de un área protegida regional. (Parques Naturales Nacionales PNN 2020)

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Comunidades étnicas asistidas técnicamente	Número	8	Acompañamiento técnico a los ocho (8) pueblos indígenas en el Dpto. Para lograr articulación institucional con los programas de gobierno.	8
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos sobre asuntos étnicos realizados	Número	0	Cumplimiento de documento CONPES de Pueblos Indígenas de la Amazonia. Socialización y estructuración de un (1) documento Departamental	2
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas de las comunidades indígenas para la generación de ingresos	Estrategias de fortalecimiento implementadas	Número	0	Asistencia técnica y capitalización para la generación de ingresos de las comunidades Indígenas	1
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Procesos productivos de grupos étnicos beneficiados	Número	ND	Coordinación intersectorial de la población étnica, para la vinculación a proyectos productivos (Culturales, agrícolas y de infraestructura)	8
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	2	Articulación institucional para la vinculación de los pueblos indígenas a los programas de cobertura etnoeducativos	4

### 1.2.2. Cultura

#### Que dice nuestra historia



El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el “Pacto por la Protección y Promoción de Nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja”, plantea generar más actividades artísticas, culturales y nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de la industria creativa y cultural, con el propósito de aportar a la economía del país y a la creación de empleos de calidad. En el “Pacto por la Productividad y la Equidad de las Regiones – Región Amazonia: Desarrollo Sostenible por una Amazonía Viva”, establece como reto la preservación del patrimonio natural, pluricultural y multiétnico.

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, a través del Plan de Acción para la Transformación Regional – PART, materializa la planeación a diez años y define apuestas en el territorio para su desarrollo integral relacionadas con cultura en el Pilar 4 “Educación Rural y Primera Infancia Rural”, con la Estrategia “Recreación, Cultura y Deporte”, en la Categoría “Cultura – Crear Programas Culturales”, propone la Iniciativa de diseñar un programa de integración cultural para la población de la zona rural de los municipios PDET de la Subregión Cuenca y Piedemonte Caqueteño.

La cultura en el ámbito territorial se ha venido fortaleciendo a través de los planes de desarrollo departamental y municipal; sin embargo, es importante mencionar que el 47% de las instancias municipales y el 46% de los espacios de participación cultural, presentan dificultades en su operatividad, predominando la deficiencia en la oferta de servicios culturales y artísticos, generado por el bajo desarrollo institucional y presupuestal que tienen los entes territoriales, debilitando las instituciones, así como la poca visibilidad que tiene el sector en el accionar político administrativo del departamento; la débil articulación institucional público-privada limita el desarrollo cultural, la deficiencia en los procesos de Investigación patrimonial y cultural, generando la pérdida de valores culturales que han retardado el proceso de formación de la identidad regional con arraigo y sentido de pertenencia. La falta de agremiación es un limitante predominante para la postulación en convocatorias que ofertan las diferentes fuentes de financiación relacionadas con el sector Cultural.

De los 16 municipios del departamento del Caquetá, sólo el 90% cuentan con espacios culturales, aunque muy limitado y no tienen los medios para garantizar de manera adecuada el ejercicio de las artes y la cultura. Sólo existen dos Museos de iniciativa privada, La Prafa “El Tribuno” ubicado en el municipio de Belén de los Andaquíes y el Museo Caquetá localizado en el Edificio Curiplaya en Florencia. El 87% de los municipios tienen Centros de Memoria como espacios para la valoración del patrimonio, aunque la mayoría funcionan en regulares condiciones, por el desinterés de las administraciones municipales. El 100% de los municipios registran grupos de danza y banda, el 18% grupos de teatro, y un 18% en trabajo musical con cuerdas pulsadas.

Para el 2019, en los procesos de formación artística desarrollados en los 16 municipios se benefició aproximadamente a 6.600 niños, niñas y Jóvenes, aunque es difícil estimar con precisión, pues no se cuenta con una plataforma tecnológica departamental, que recopile la información de los procesos, administrativos, pedagógicos y académicos de las áreas artísticas (música, danza, artes plásticas y teatro).

En cuanto a infraestructura bibliotecaria, el 100% de los municipios cuentan con espacios para bibliotecas públicas, de las cuales el 81,25% están bien estructuradas y con dotación necesaria para el trabajo, el 18,75% restante se encuentran en estado crítico para la prestación del servicio. El 56,36%

de las bibliotecas fueron adecuadas con recursos propios y, algunas con cooperación internacional, el 43,75 % restante fueron construidas por el Ministerio de Cultura.

Todas las bibliotecas públicas del Caquetá han sido dotadas por MinCultura, y los bibliotecarios han sido formados por la Red Departamental de Bibliotecas Públicas y la Red Nacional. Actualmente existen 19 bibliotecas públicas municipales reconocidas por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que atienden aproximadamente a 300.000 usuarios por año.

El Edificio Curiplaya declarado bien de interés cultural, por el MinCultura, según resolución 1752 de 2000, es el espacio más representativo de la arquitectura neocolonial que exista en el Caquetá, construido entre 1946 - 1950, siendo una de las edificaciones más antiguas e imponentes que existen en el municipio de Florencia, y que representa para la región un gran valor arquitectónico, histórico, turístico y cultural. En el 2019, MinCultura manifestó el interés de formular un proyecto para realizar los estudios necesarios que permitan determinar los costos para la restauración del Monumento Bien de Interés Cultural Edificio Curiplaya.

En términos de institucionalidad cultural, el 100% de los municipios están organizados por Institutos de Cultura Municipal, Casas de Cultura y/o Coordinaciones de Cultura. Para el 2019 se capacitó a 16 gestores culturales y artísticos municipales, con el propósito de mejorar la gestión y el alcance de las escuelas de formación en música, artes plásticas y danzas.

Actualmente se carece de procesos que fomenten la circulación de artistas en todos los ámbitos, tanto departamental como nacional, así como los programas concertados que brindan apoyo económico para el fortalecimiento de la empresa cultural, elaboración de instrumentos, de artesanías, gastronomía, de cinematografía, entre otros.

Desde el Consejo Departamental de Cinematografía se vienen fortaleciendo los procesos audiovisuales como la Escuela Audiovisual de Belén de los Andaquies, el Festival Mambe, la Escuela Audiovisual de El Doncello y diferentes procesos creativos, formativos, productivos e investigativos en el departamento del Caquetá.

## Como vamos a lograrlo

### Programa: Cultura + Arte= Identidad Regional

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	Número	1	Acompañamiento técnico a las autoridades y gestores culturales del departamento	4
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico,	Consejos apoyados	Número	2	Apoyo logístico y formativo para dinamizar el sistema departamental de cultura	7

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
	cultural y la ciudadanía					
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	Número	8	Encuentros culturales inclusivos a nivel departamental	12
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicios de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación	Número	1	Apoyo a la producción artística de calidad del departamento para el fomento de la economía naranja	8
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Capacitaciones de educación informal realizadas	Número	0	Proceso de formación a formadores culturales para el fomento de la economía naranja	3
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de asistencia técnica en procesos de comunicación cultural	Asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural realizadas	Número	0	Apoyo a la creación y realización de contenidos culturales para el fomento de la economía naranja	8
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Casas de la cultura dotadas y capacitadas	Casas de la cultura dotadas y capacitadas	Número	0	Gestión de proyectos por regalías para dotación (elementos o instrumentos) y capacitación en las áreas artísticas	16
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	2	Estrategias para el reconocimiento, valoración e inclusión de la población con enfoque diferencial	6
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	1	Fortalecimiento Identidad cultural, Cátedra de Caqueteñidad - tradiciones artísticas entre otras	1
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Centros culturales construidos y dotados	Centros culturales construidos y dotados	Número	0	Construcción del Centro Cultural, Deportivo Regional del Piedemonte Amazónico en la Ciudad de Florencia	1
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión del patrimonio bibliográfico y documental	Asistencias técnicas realizadas al sector bibliotecario del libro y la lectura	Número	3	Procesos de formación, Actividades de lectura, capacitación bibliotecarios Catalogar las colecciones locales Incentivar hábitos de lectura	12
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Proyectos apoyados	Número	5	Cofinanciación de proyectos de valoración y promoción del patrimonio cultural	15

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Fomento, Apoyo y Difusión de Eventos y Expresiones Artísticas Y Culturales	Evento de premiación al periodismo	Número	1	Ceremonia de entrega del premio al periodismo Diosa del Chairá (Ordenanza 006 del 30/04/2015)	4

### 1.2.3. Deporte y Recreación

#### Que dice nuestra historia

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el “Pacto Deporte y Recreación” para el desarrollo integral de los individuos, promueve nuevas oportunidades de prácticas de actividades físicas, recreativas y deportivas, dado que en Colombia de cada 100 personas, 52 tienen exceso de peso, así que el gobierno nacional garantiza que para el 2030 la población colombiana contará con mayores oportunidades para practicar actividades a través de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre; además de consolidar a Colombia como un referente en eventos internacionales.

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, tiene como objetivo lograr la transformación del campo en el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, de manera que a través del Plan de Acción para la Transformación Regional – PART, en el Pilar 4 “Educación Rural y Primera Infancia Rural”, en la Estrategia “Recreación, Cultura y Deporte”, y la Categoría “Cultura – Crear Programas Culturales”, plantea Iniciativas para diseñar programa de integración deportiva, para la población de la zona rural de los municipios PDET de la Subregión Cuenca y Piedemonte Caquetense.

La Insuficiencia en la oferta de servicios deportivos en el departamento del Caquetá, está relacionado con la limitación de los recursos financieros, generando un impacto negativo en la pérdida del interés de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento. Las falencias en la planificación de los programas deportivos y la carencia de personal calificado para el fomento del deporte y la recreación, afectan de manera directa evidenciándose una pérdida del 50% de hábitos deportivos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, comparado con otros departamentos.

Para el 2019, la población atendida a través de los diferentes programas de deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre que lidera el ICDT, disminuyó en un 70%, como consecuencia de la carencia en infraestructura física adecuada para el desarrollo de esta práctica.

En el departamento no existe un escenario deportivo que cumpla con las normas técnicas y reglamentarias para la alta competencia y la organización de eventos oficiales nacionales e internacionales, convencionales y paralímpicos. Se carece de un complejo deportivo y recreativo, en el que se puedan desarrollar los procesos de rendimiento deportivo convocados a Juegos Deportivos Nacionales y Paranales.

Actualmente se cuenta con 9 escuelas de formación deportivas legalmente constituidas y avaladas por el ICDT, de las cuales el 88% están enfocadas a la práctica de Fútbol y el 12% restante en Atletismo. Actualmente existen 13 ligas categorizadas en Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Fútbol, Fútbol de Salón, Levantamiento de Pesas, Patinaje, Voleibol, Taekwondo, Gimnasia, Porras, Ciclismo, Muay Thai, con una cobertura de 3.092 deportistas beneficiados, los cuales representan el 88% del deporte en el departamento del Caquetá, con 14 reconocimientos en las categorías juvenil y Prejuvenil de juegos nacionales e internacionales, de los cuales el 36% ganaron medallas de oro, 36% medallas de plata y el 28% restante de bronce.

El departamento se ha convertido en un semillero de atletas de rendimiento para otros departamentos, actualmente se cuenta con 18 deportistas en esta categoría, pero desafortunadamente se carece de recursos que estén orientados a generar estímulos académicos, que los motiven a continuar es este deporte.

Durante los Juegos Supérate Intercolegiados y Festivales Escolares en los niveles de educación básica primaria, secundaria y media durante la vigencia 2019, se obtuvo la participación de 12.230 niños, niñas y jóvenes del departamento. Por la falta de apoyo institucional y la carencia de recursos económico para el 2017, se realizaron los últimos Juegos Campesinos con una participación de 320 personas delegadas de los diferentes municipios del departamento.

De las 624 personas en condición de discapacidad que practican una actividad deportiva o recreativa en el departamento, para el 2019 sólo se apoyó el 2.24% que participaron en los VII Juegos de la Orinoquia y Amazonia Colombiana realizado en el departamento del Putumayo, además participaron Indígenas en el género masculino y femenino, en la modalidad de Muestra Artesanal, Tiro con Arco y Cerbatana, Sabedor tradicional, Canotaje y Natación.

De las actividades físicas de gimnasia y aeróbicos musicalizada, se benefició el 47% de la población joven y adulta del departamento en los últimos cuatro años.

Se garantizó el acompañamiento y el apoyo económico a los deportistas preseleccionados para participar en los V Juegos Nacionales Paralímpico, realizado en el departamento de Bolívar en el 2019, en la disciplina de Lanzamiento Masculino en Disco y Bala, Pista de 400 mts y Lanzamiento Femenino de Bala.

### Como vamos a lograrlo

**Programa:** Por el Deporte, Caquetá somos Todos

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	Número	16	Programa Deporte Formativo (Juegos Intercolegiados)	16
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad	Número	50000	Programas Recreativos Inclusivos	140000

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
	recreación y el deporte	física y aprovechamiento del tiempo libre				
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	2	Programas de Juegos Comunales	4
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	500	Apoyo a proceso de formación deportiva	800
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Parques recreativos construidos y dotados	Parques construidos y dotados	Número	0	Gestionar a través de proyectos parques al aire libre	2
Formación y preparación de deportistas	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	Número	120	Apoyo a ligas con reconocimiento deportivo	120
Formación y preparación de deportistas	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva de alto rendimiento	Infraestructura deportiva de alto rendimiento mantenida	Número	1	Mantenimiento del Estadio Alberto Buitrago Hoyos y módulos del deporte asociado	1

## 1.2.4. Educación

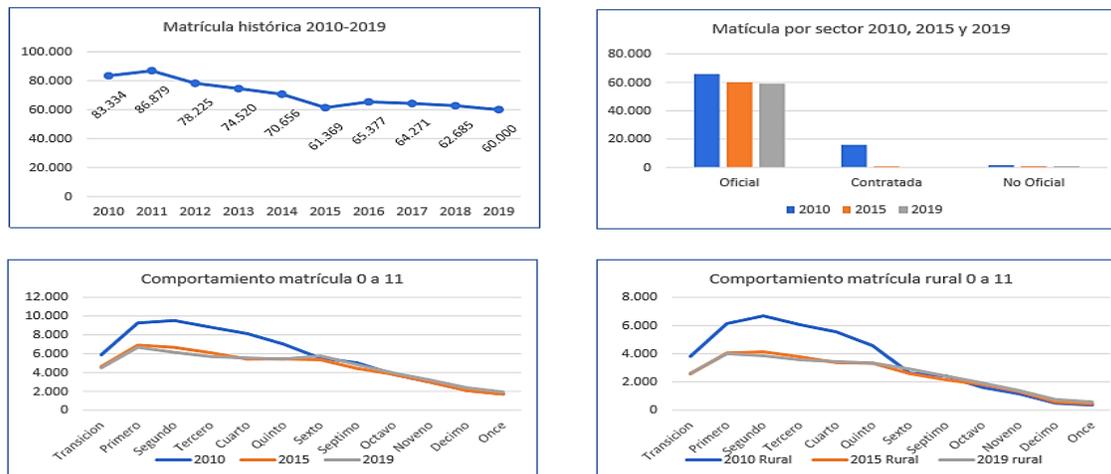
### Que dice nuestra historia

El Departamento del Caquetá, atraviesa un momento trascendental en el proceso de consolidar las bases del posconflicto, a partir del fortalecimiento de las capacidades y la generación de oportunidades en clave de desarrollo humano sostenible. Se identifican como macro problemas del sector educativo, el bajo nivel de cobertura educativa en los diferentes niveles de formación y los bajos niveles de calidad educativa. Estos problemas generan retos para los procesos de enseñanza aprendizaje, dominio de una segunda lengua, uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC, acompañados con un enfoque regional y las capacidades para resolver conflictos de forma pacífica, entre otros. Esta problemática fue validada durante los encuentros con la comunidad, que se denominaron “Diálogos Populares” y en las mesas temáticas sostenidas con el sector educativo y el Consejo Territorial de Planeación.

La Secretaria de Educación del Caquetá está presente en los 15 municipios no certificados del departamento, brinda atención educativa a una población aproximada de 55.200 niños, niñas, adolescentes NNA (febrero 2020, SED); sin embargo, la garantía de este derecho presenta grandes retos, como es la extra edad, la alta deserción escolar, la ruralidad dispersa, los factores socio-económicos, la necesidad de infraestructura educativa adecuada, la falta de un enfoque territorial

como proyecto de vida; entre otros, estos factores han generado un amplio rezago en comparación con el resto del país, impactando en el desarrollo del Departamento.

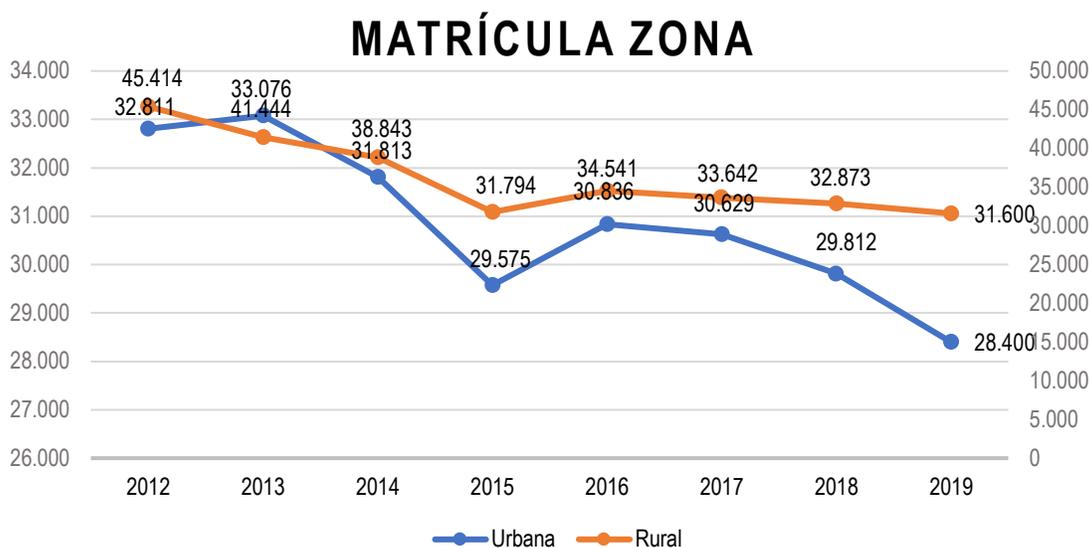
MATRÍCULA HISTÓRICA



Fuente. MEN 2019

Para el periodo de análisis 2012 a 2019, se observa la reducción total de los 9.494 estudiantes de la tipología contratada; sin embargo, se infiere que esta población no fue absorbida por el sector oficial o privado. Es muy crítico que el sector oficial presente una reducción de 8.549 estudiantes equivalente al 12.6%. En el análisis comparativo de 2010, 2015 y 2019 la matrícula oficial y contratada se disminuye; sin embargo, la brecha de dicha tendencia es marcada en el comparativo de 2010 a 2015. Dada la ambigüedad del análisis de las anteriores cifras, se pudo evidenciar que la disminución atípica de la matrícula de todos los niveles, durante los años 2010 a 2015 se deben principalmente a la depuración de la matrícula en el SIMAT, plataforma implementada a partir del año 2008, la cual junto al proceso de auditoría de matrícula aplicada desde el Ministerio de Educación Nacional MEN, ha permitido un ajuste a dicha cifra.

Por su parte el grado segundo marca los picos de matrícula para generar un pronunciado descenso en los grados de secundaria y media, lo que permite inferir que los estudiantes rurales migran a la ciudad en estos niveles o se desvinculan del sistema educativo. Para diagnosticar de manera precisa, el MEN se encuentra brindando en la actualidad un proceso de asistencia técnica a la Secretaría de Educación Departamental, para realizar ejercicio denominado trayectorias educativas, para la verificación por cohorte de la matrícula, repitencia y deserción. Se espera determinar este ejercicio comparativo entre la zona urbana y rural.



Fuente. MEN 2019

Un ejemplo del análisis de trayectoria educativa, realizado por el MEN permite determinar en un periodo de análisis del 2015 a 2019, lo siguiente:

- En 2015 se matricularon en transición 4.625 NN; para el año 2016 se matricularon en grado primero 3.730 NN, 466 NN repiten (10%) y 343 salen del sistema (7%), se concluye que el 81% de los matriculados continúan su trayectoria esperada.
- En 2017 continuaron 2.704 NN en el grado segundo; 1.448 repiten (31%) y 385 permanecen fuera del sistema (8%), se concluye que el 58% continúa en su trayectoria esperada.
- En 2018 continuaron 2.345 NN en grado tercero; 1.810 repiten (39%) y 378 permanecen por fuera del sistema (8%), se concluye que el 51% continúa su trayectoria esperada.
- En 2019 continuaron 2.124 NN en grado cuarto; 2.008 repiten (43%) y 400 permanecen fuera del sistema (9%); por lo tanto, se concluye que el 46% continúa su trayectoria esperada.
- Análisis de esta cohorte: Cuatro años después, de los 4.627 NN que ingresaron a transición en 2015 se tiene que: 1.280 repiten 1 vez (se quedaron en tercero), 564 repiten 2 veces (se quedaron en segundo), 162 repiten 3 veces (se quedaron en primero), 2 repiten por cuarta vez (se quedaron en transición).

Ahora se presenta el mismo análisis, pero sesgado al sector rural:

- En 2015 se matricularon en transición 2.573 NN; para el año 2016 se matricularon en grado primero 1.949 NN, 310 NN repiten (12%) y 246 salen del sistema (10%), se concluye que el 76% de los matriculados continúan su trayectoria esperada.
- En 2017 continuaron 1.320 NN en el grado segundo; 905 repiten (35%) y 283 permanecen fuera del sistema (11%), se concluye que el 51% continúa en su trayectoria esperada.
- En 2018 continuaron 1.101 NN en grado tercero; 1.122 repiten (44%) y 278 permanecen por fuera del sistema (11%), se concluye que el 43% continúa su trayectoria esperada.
- En 2019 continuaron 985 NN en grado cuarto; 1.133 repiten (44%) y 295 permanecen fuera del sistema (11%); por lo tanto, se concluye que el 38% continúa su trayectoria esperada.

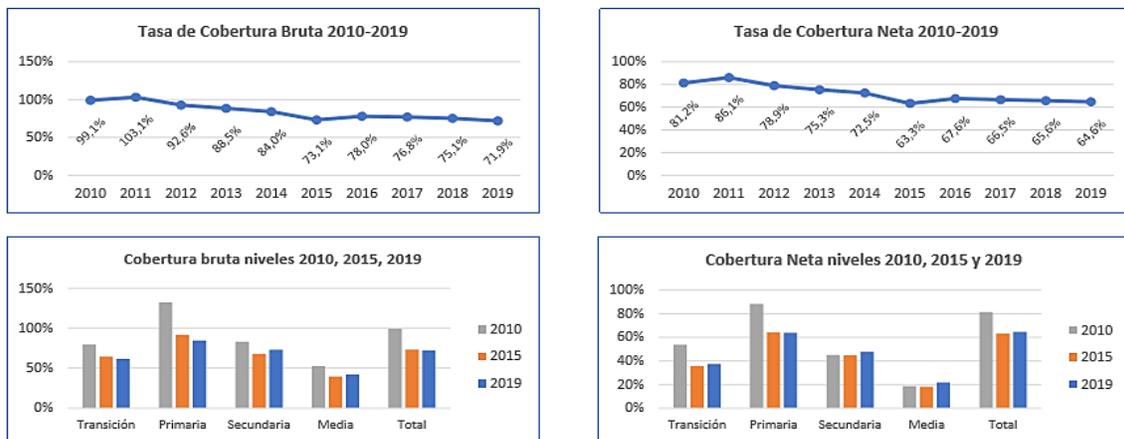
- Análisis de esta cohorte: Cuatro años después, de los 2.573 NN que ingresaron a transición en 2015 se tiene que: 751 repiten 1 vez (se quedaron en tercero), 380 repiten 2 veces (se quedaron en segundo), 0 repiten 3 veces (se quedaron en primero), 2 repiten por cuarta vez (se quedaron en transición).

Para este análisis, el reporte de los niños y niñas NN matriculados en zona rural presenta un rezago frente al agregado de matrículas, en la tasa de repetencia y abandono del sistema. De manera puntual, existe un bajo nivel de continuidad de la trayectoria esperada, pues en el total asciende a 46% y en zona rural es del 38%, con una brecha de 8 puntos porcentuales. En este sentido, el plan estratégico, prioriza las acciones de permanencia (alimentación escolar, transporte escolar, adecuación de ambientes de aprendizaje) sumado a la incorporación del enfoque étnico, el enfoque de necesidades educativas especiales y la estrategia anual de formación y capacitación de docentes en procesos de permanencia, segunda lengua y formación posgradual.

En 2019 las 143 instituciones educativas oficiales, atendieron a través de sus 1.193 sedes un total de 28.400 estudiantes en zona urbana y 31.600 en zona rural para un total de 60.000 estudiantes.

Los gráficos anteriores evidencian la problemática en cobertura educativa, si bien existen mayor matrícula rural, la cobertura bruta evidencia una pérdida de 21% aproximadamente, en tan solo 7 años y la tendencia es decreciente. Por tal razón se hace necesario diseñar estrategias que permitan revertir esta situación.

TASAS DE COBERTURA



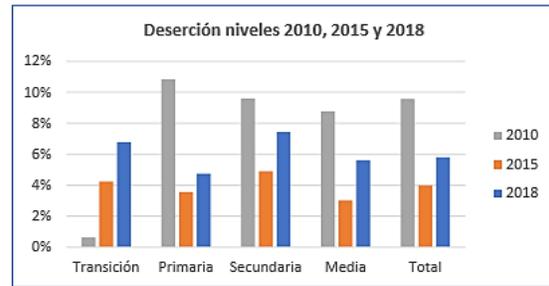
Fuente MEN 2020

Para el periodo de análisis 2010 a 2019, la cobertura bruta presenta una disminución del 28%; así mismo, la cobertura neta del departamento ha disminuido más del 25%, reflejando que más de 20.000 menores están por fuera del sistema educativo bien sea por deserción o porque nunca ingresaron al sistema. Las gráficas demuestran una tendencia muy fuerte en la disminución de cobertura en el nivel de primaria y en la media.

En materia de infraestructura educativa, en el año 2017 se realizó por parte de la SED un ejercicio de caracterización para 1.089 sedes; de ellas, 24 son de propiedad de la Diócesis de Florencia, 186 predio privado (requiere donación y fraccionamiento de predio de mayor extensión), 12 en resguardos

indígenas, 367 predio fiscal (municipio o Gobernación) y 500 predios que según el reporte se desconoce su propietario. Para este caso, se infiere que son predios baldíos o en zona de reserva forestal de Ley 2 de 1959. Requiere proceso especial de titulación. Ese mismo estudio, encontró que el 40% de las edificaciones se encuentran en la tipología de malo y regular estado.

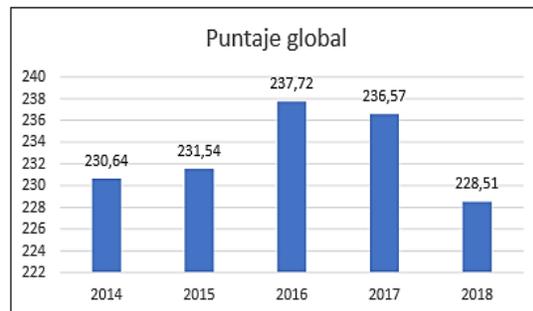
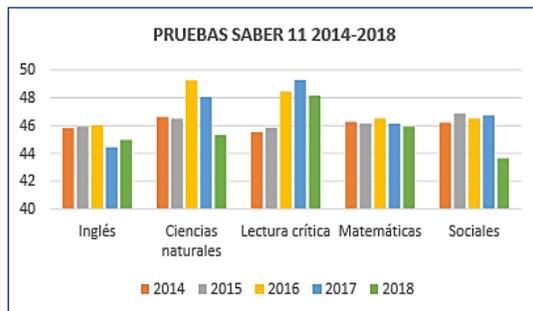
DESERCIÓN OFICIAL INTRA ANUAL



La tasa de deserción es volátil como lo muestra la gráfica con una tendencia a incrementarse entre el periodo 2015 a 2019. La cifra del departamento para el año 2019 6.34% es muy superior a la media nacional (3,94%), por tal motivo se prevén procesos de mejoramiento que privilegian el control de la deserción. La falta de pertinencia de la educación con los contextos locales y la realidad de la ruralidad, impactan la cobertura de la educación básica, secundaria, y de forma específica la educación media. Se requiere procesos de inspección y vigilancia que permitan mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y se focalice la educación pertinente como soporte para el proyecto de vida en zonas rurales. Para ello es clave, el fortalecimiento de los internados (residencias escolares).

Nuevamente la pertinencia de la educación es variable fundamental, pues es la que determina en mayor o menor grado el gusto por aprender y de permanecer en el sistema educativo.

PRUEBAS SABER 11



Actualmente una sola Institución Educativa se encuentra en la categoría A del puntaje de pruebas Saber 11, lo que representa un gran reto en materia de mejoramiento de las condiciones de calidad. Se evidencia que la calidad de la educación en los diferentes niveles es baja, presenta rezago frente a la media nacional y se acentúa en el sector rural, con pocas excepciones. El análisis de pruebas saber 11, se presenta un proceso de mejoramiento entre 2014 y 2016, para luego descender. La prueba de ciencias sociales presenta el resultado más bajo, seguido del puntaje en inglés, ciencias naturales, matemáticas y lectura crítica. En la prueba de inglés se presentó una leve mejoría entre 2017 y 2018. Al revisar los datos de puntaje global del país, se presenta una leve tendencia al descenso, en 2016 (264), en 2017 (262) y en 2018 fue de (258).

Se requiere la formulación del plan de fortalecimiento de los resultados de pruebas saber 11, aulas de bilingüismo, fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control pedagógico, escuela de padres y la formación en competencias ciudadanas.

La calidad educativa debe ser un propósito esencial en el marco del plan de desarrollo, en este concepto se propone desde el Consejo Territorial de Planeación:

a) Organizar unidades educativas de seguimiento y control a los establecimientos educativos en cada municipio o grupo de municipios (según el número de establecimientos educativos), con gobernabilidad de la secretaría de educación, capacidad para coordinar acciones con los municipios y posibilidad de desplazamiento fácil y oportuno a los diferentes establecimientos educativos, con el propósito de hacer seguimiento técnico-pedagógico y de control.

b) Fortalecer colegios técnicos pertinentes con la vocación productiva del entorno. El fortalecimiento debe tener en cuenta:

- Dotación de maquinaria y equipo según el caso.
- Dotar de plata de personal docente y administrativo con perfiles y sentido de pertinencia de acuerdo con las respectivas demandas.
- Espacios físicos (terrenos y construcciones) adecuados y suficientes para las prácticas respectivas.
- En el sector rural con residencias estudiantiles que permitan albergar en condiciones dignas estudiantes del entorno, preferiblemente en educación media y en su defecto educación básica secundaria. Así se dispondrá de una demanda estudiantil suficiente para asignar planta docente con los perfiles requeridos y en concordancia con las relaciones técnicas, estudiante por docente que exige en MEN.
- Que implemente proyectos pedagógicos productivos incorporando tecnologías de bajo costo y conocimiento nuevo en los desarrollos productivos, tal que se vuelvan competitivos en los mercados locales.

En el marco de la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET para la Subregión “Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño” en el Plan de Acción para la Transformación Regional – PART, se identificaron iniciativas expresadas por la población rural del departamento del Caquetá y del municipio de Algeciras (Huila); las relacionadas con el sector educación están clasificadas en el Pilar 4. “Educación rural y primera infancia rural”, en este pilar se pueden encontrar nueve (9) iniciativas de orden regional de competencia departamental y dos (2) de competencia nacional, a nivel municipal se pueden identificar 724 iniciativas (sin incluir las 15 del municipio de Algeciras). En el Plan Maestro de Estructuración de Educación la Agencia de Renovación del Territorio – ART identificó 205 iniciativas en la estrategia “infraestructura educativa” que se traducen en 1328 proyectos, para la educación inicial, preescolar y atención a la primera infancia (5), educación primaria, secundaria y media (1321) y educación superior y formación técnica (2), de acuerdo a la complejidad y sostenibilidad de los mismos, la ART priorizó 258 con potencial inversión entre el 2020 y 2023 por parte de la Agencia.

A continuación, se presenta el ejercicio de articulación de metas con el plan nacional de desarrollo:

PRINCIPALES METAS NACIONALES PLAN DE DESARROLLO				
INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2022	LÍNEA BASE CAQUETÁ 2019	PROYECCIÓN META 2023
Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral	68.080	500.000	-	200
Tasa de cobertura neta en educación para el grado transición	55,3%	68,0%	37,27%	38,00%
Porcentaje de estudiantes en establecimientos educativos oficiales con jornada única	900.000	1.800.000	14.171	15.500
Estudiantes de educación media con doble titulación	530.000	650.000	1.555	600
Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar	5.300.000	7.000.000	50.244	50.471
Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar en zonas rurales	1.780.000	1.900.000	26.724	26.845
Porcentaje de residencias escolares fortalecidas y calificadas en el servicio educativo	0,0%	50,0%	0,00%	50% (69 Residencias)
Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más	5,2%	4,2%	8,8%	8,00%
Tasa de cobertura bruta para la educación media	80,1%	83,0%	41,81%	42,00%
Tasa de cobertura bruta para la educación media rural	66,8%	73,0%	ND	ND
Brecha de la cobertura neta entre zona urbana y rural en la educación preescolar, básica y media	9,0	7,5	ND	ND
Tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media del sector oficial.	3,1%	2,7%	5,80%	5,09%
Porcentaje de colegios oficiales en las categorías A+ y A de la prueba Saber 11	14,0%	20,0%		3,00%
Porcentaje de colegios oficiales rurales en las categorías A+ y A de la Prueba Saber 11	4,1%	10,0%		1,00%
Número de ETC. que se encuentran en estado crítico alto y crítico medio en el Indicador Global de Desempeño	39	10	ACEPTABLE	
Estudiantes beneficiados por el componente de equidad de Generación E	0	320.000	1.774	2200

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial,	Número	60.000	Recursos percibidos por la SED para la operatividad del sistema educativo, pago de personal. Valor estudiante cuatrienio	62.500

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
		preescolar, básica y media.				
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	33849	Número de NN que reciben apoyo de alimentación escolar anualmente	35000
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número	130	120 sedes con mejoramiento de infraestructura de aulas, baterías sanitarias, restaurante, salas de informática y polideportivo escolar	250
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Ambientes de internados nuevos construidos.	Número	8	Mejoramiento general de la infraestructura física de 10 internados	10
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa restaurada	Sedes de instituciones de educación restauradas	Número	-	Mejoramiento general de la infraestructura de la Secretaría de Educación	1
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	52	Sedes educativas con cofinanciación de proyectos de ampliación de la conectividad. Programa Red Inteligente REDIN	231
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número	265	250 sedes dotadas: materiales pedagógicos, mobiliario, dispositivos tecnológicos y software, materiales de formación. Mejoramiento de ambientes de aprendizaje modelo STEAM	515
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	871	Estrategia anual de permanencia con el apoyo de transporte escolar	1576
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Secretarías de educación y organizaciones de los grupos étnicos asistidos técnicamente para fortalecer la	Número	4	Estrategia anual para fortalecer la incorporación de enfoque étnico en la prestación del servicio. Mesa temática educación indígena.	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
		incorporación del enfoque étnico en la prestación del servicio educativo				
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas en situación de vulnerabilidad beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	536	Población en condición de discapacidad en apoyo a la permanencia	600
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Secretarías de Educación certificadas con acompañamiento en el conocimiento e implementación de lineamientos de formación para la ciudadanía, en los niveles de preescolar, básica y media	Número	4	Formación en competencias ciudadanas, Derechos humanos, cátedra de paz, cátedra de Caqueteñidad, Cátedra ambiental, cátedra de afrocolombianidad en las I. E	16
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	2	Estrategia anual de formación y capacitación de docentes: En procesos de permanencia, segunda lengua, Posgrados	4
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	ND	Proyectos pedagógicos que articulan el sector productivo y fondo educación para el trabajo, Ordenanza 024 de 2009	6
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales	Docentes y agentes educativos beneficiarios de Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales	Número	0	Estrategia anual de fortalecimiento de la educación inicial y pre escolar. Pilotaje apoyado por MEN	4
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	Número	ND	Estrategia anual del Programa especial de fortalecimiento de escuela de padres	3
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	Número	4	Estrategia anual de inspección y vigilancia: unidades educativas de seguimiento y control a los establecimientos	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					educativos en cada municipio o grupo de municipios, para hacer seguimiento técnico-pedagógico y de control.	
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	0	Aulas de bilingüismo en funcionamiento	16
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios de evaluación de las estrategias de calidad educativa para los niveles de preescolar, básica y media	Estrategias de calidad evaluadas	Número	0	Plan de fortalecimiento de resultados de pruebas saber. Proyecto SER, HACER Y SABER	3
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudios de preinversión	Estudios o diseños realizados	Número	6	Formulación de preinversión para proyectos de infraestructura, procesos pedagógicos y dotación	10
Legalización de predios escolares	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	367	Saneamiento y titulación de 600 predios escolares	967
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	Número	ND	Profesionalización de jóvenes urbanos y rurales; LGTBI, mujeres urbanas y rurales, Discapacitados, víctimas, indígenas y afros	3000
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	Número	ND	Certificación por competencias para las mujeres urbanas y rurales (80), población LGTBI (40), Indígenas (40) y afros (40)	200

## 1.2.5. Salud y Protección Social

### Que dice nuestra historia

#### 1.2.5.1. Aseguramiento

La población del departamento del Caquetá oscila en 496.241 habitantes según proyección DANE para el año 2018, y una población afiliada al Sistema General de Seguridad Social a diciembre del año

2019 de 395.851 usuarios, de los cuales el 78% se encuentran asegurados en el Régimen Subsidiado, el 19% en el Régimen Contributivo y 3% en el Régimen de Excepción afiliados al Fondo del Magisterio del Caquetá – FAMAC, encontrándose el departamento de Caquetá en una cobertura de afiliación del 80% al SGSSS, es decir que a la fecha estamos incumpliendo las directrices de nivel nacional en el logro de la cobertura universal en el aseguramiento en salud.

- Lo anterior, debido a que en el departamento aún tenemos barreras para la focalización de la población como:
- Población rural dispersa y habitantes aledaños a vías fluviales de difícil acceso, con dificultades para la focalización, identificación y canalización en el proceso de aseguramiento.
- Población Rural que aún se encuentra en áreas de conflicto armado.
- Población no inmersa dentro de la clasificación de pobreza definida por el ministerio, como objetos de subsidios SISBEN (Niveles 1 y 2) y que no cuenta con capacidad de pago según estudio socioeconómico realizado por las IPS de atención.
- Por las zonas geográficas de nuestro departamento, los Entes Municipales no han llegado a un 100% en la aplicación de la Encuesta SISBEN, máxime si a la fecha se encuentra en proceso de nuevo SISBEN sin posibilidad de modificaciones ni reportes inmediatos de fichas provisionales o gestión que permite acceder al requisito establecido para el aseguramiento.
- Comunidades Indígenas renuentes al Aseguramiento en el Régimen Subsidiado, por inconformidad a la no existencia de EPS en el Departamento para población Indígena.
- Evasión al sistema de Salud.
- El Departamento del Caquetá es un departamento de tránsito, llegada y salida constante de población víctima de desplazamiento forzado.

#### **1.2.5.2. Desarrollo de Servicios**

El departamento sigue contando con población Pobre no Asegurada a la cual debe garantizársele el acceso a servicios de salud, sin embargo, esta población es flotante y de difícil identificación lo que demora la consecución de la cobertura universal en aseguramiento del Departamento.

En términos de prestación de servicios de salud, se ha observado un comportamiento de disminución en la cobertura de servicios desde el año 2014, el cual se ha mantenido en el tiempo y ha hecho más evidente especialmente en las zonas rurales y Rural dispersa con frecuencias de uso inferiores a las nacionales.

Tiempos de espera prolongados en la atención de pacientes en remisión, en la asignación de citas médicas, odontológicas y especializadas y entrega de medicamentos incompletos, entre otros, debido a que no se realizan planes de mejora efectivos por parte de los diferentes actores del sistema, derivando bajo nivel de satisfacción promedio de los usuarios del sector público y el privado del departamento. La telemedicina es una alternativa viable en el Caquetá para ampliación de la cobertura al servicio de salud especializada con lo cual se disminuyen los tiempos de atención y se evitan los traslados de los pacientes desde zonas alejadas del departamento.

Remisiones de pacientes con tiempos de respuesta prolongados en la atención por parte de la entidad de referencia que ponen en riesgo la vida de los pacientes, esto en parte por la deficiente articulación

del Sistema de Referencia y contrarreferencia de pacientes, lo que conlleva a una deficiente respuesta de las entidades y organismos competentes en la atención de pacientes ante eventos de urgencias, emergencias y desastres.

Entidades con incumplimiento en estándares de habilitación, especialmente en infraestructura, con edificaciones de más de 50 años, sin músculo financiero que permita inversiones en este tipo de adecuaciones o en proyectos de mejoramiento de equipos y tecnologías de la información afectando la calidad del servicio ofertado.

Insolvencia de las entidades prestadoras de servicios de salud por el no pago oportuno de sus cuentas, generado por procesos administrativos para el pago de cuentas no funcionales, esto acarrea cuentas por concepto de prestación de servicios de salud sin pagar dentro de los plazos normados por la Ley, generando iliquidez en los prestadores y afectando la continuidad de algunos servicios.

### **1.2.5.3. Salud Pública**

- **SALUD AMBIENTAL**

Desde la Dimensión de Salud Ambiental se trabaja para impactar de forma positiva los riesgos para la salud, generados por diferentes factores químicos, físicos y biológicos prevenibles, entre los cuales se encuentran: tenencia irresponsable de animales de compañía y de producción, malos hábitos de higiene en el hogar, estilos de vida poco saludables, manejo inapropiado de residuos sólidos y peligrosos, inadecuado almacenamiento y tratamiento de agua para consumo humano, insuficientes prácticas de auto cuidado, manejo inapropiado de excretas y aguas residuales, mal uso y abuso de sustancias químicas y peligrosas, abuso de los niveles permitidos de ruido y alta contaminación del aire. Dichos factores de riesgo generan enfermedades como EDA, IRA, Intoxicaciones, Zoonosis, parasitosis etc., las cuales son recurrentes en la población del departamento

#### **a) Calidad del Agua**

La calidad del agua para consumo humano reporta con un promedio de 13.95% (IRCA) lo cual indica un riesgo bajo que se considera NO APTA para el consumo humano, susceptible de mejoramiento. Esto ha causado bajo cumplimiento de los estándares sanitarios para la prestación de servicio de agua potable por parte de los sistemas de suministro en los Municipios del departamento, generando como consecuencia incremento del riesgo de contraer enfermedades de origen hídrico EDA, parasitosis y Hepatitis especialmente en la población vulnerable.

#### **b) Sustancias Químicas**

Se presenta alto riesgo en intoxicaciones por sustancias químicas, debido a la deficiente cobertura en los programas de educación en el uso adecuado de sustancias químicas, lo cual ha incrementado la demanda de los servicios de salud de alto costo.

#### **c) Eventos de Origen Zoonótico y Riesgo Biológico**

Se identifica una deficiente cobertura en los programas de prevención de los eventos de origen Zoonóticos que afectan la salud, como también baja cobertura en vacunación de felinos y

caninos; existe un desconocimiento en la población de acciones preventivas que trae como consecuencia el incremento en el reporte de eventos relacionados con enfermedades zoonóticas (accidente ofídico, leptospirosis, rabia).

**d) Gestión de Residuos Generados en Atención en Salud y otras actividades**

Prevalece la inadecuada gestión de los residuos generados por los servicios de atención en salud y actividades similares, a causa de la no continuidad en las acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares. Lo anterior resulta en un alto riesgo biológico y ambiental debido a la inadecuada gestión de los residuos por este tipo establecimientos.

**e) Entornos Saludables**

Se presentan bajas acciones de promoción y prevención en los entornos de habitabilidad humana, debido a prácticas inadecuadas en saneamiento básico, manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos domiciliarios, manejo inadecuado de excretas y uso de métodos caseros inadecuados para la potabilización del agua de consumo humano, lo que conlleva a un alto índice de enfermedades asociadas al ambiente, aumento en la deserción escolar, incremento en la morbimortalidad por EDA, IRA, hepatitis A, ETA.

**f) Calidad e Inocuidad de Alimentos**

Existe un alto riesgo asociado a las condiciones inadecuadas de Manipulación de Alimentos y Manufactura. La causa de ello son las insuficientes acciones de control ejercidas a los establecimientos de elaboración, comercialización, expendio, almacenamiento y transporte de alimentos para el consumo humano y el incremento de la informalidad en la venta de alimentos para el consumo humano que no cumplen con los requerimientos sanitarios. Como consecuencia se refleja el bajo estatus sanitario del Departamento.

**• VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES**

En el Departamento de Caquetá se observa que la tasa ajustada de mortalidad durante los años 2005 al 2016 en las enfermedades del sistema circulatorio, diabetes y neoplasias mantienen una tendencia similar, sin embargo, al comprar se observa que las enfermedades del sistema circulatorio continua siendo la principal causa de muerte, y que desde el 2012 se mantiene un aumento constante en la tasa; en relación a las neoplasias su comportamiento es incierto, se mantiene como una tendencia plana sin grandes variaciones, es importante resaltar, que mantiene una tasa por debajo del punto de inicio, la Diabetes, en su particularidad, se observa una tasa sin grandes variaciones, aunque entre el año 2015 y 2016 presenta una disminución significativa de 5 puntos.

La Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental, ha realizado seguimiento a la gestión del programa de atención de personas con enfermedades crónicas, donde se evidencia que de las 5 ESE, tan sólo (1) una tiene diseñado un protocolo de atención propio para este programa, de igual manera se observa que la adherencia a la norma para la atención de este grupo poblacional, presenta falencia técnicas operativas, siendo el caso 13 IPS municipales en los que no se realiza ni siquiera la clasificación de riesgo cardiovascular (dato del que se deriva todo el proceso de atención y gestión del riesgo individual), de igual manera se observa que la tendencia del uso de personal técnico en enfermería, para la realización de la consulta de control o seguimiento, entre otros datos, lo que

permite concluir, que en el departamento de Caquetá, no se presente un manejo integral a la gestión del riesgo individual de la población y un claro incumplimiento a las Rutas de Atención Integral en Salud.

Las enfermedades crónicas no transmisibles, durante el 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 representan las principales causas de muerte en el Departamento del Caquetá siendo las enfermedades cardiovasculares las causas primarias de la alta tasa de mortalidad en los caqueteños. En relación las enfermedades huérfanas, no se conocen datos exactos sobre la carga de la enfermedad para el Departamento, sin embargo en la verificación de datos en la cuenta de alto costo en la vigencia de 2017 en el departamento de Caquetá, se reportan 19 casos confirmados de coagulopatías, representado una prevalencia 3,9 x 100 mil habitantes, 0,0 x 100 000 habitantes de hemofilia, hemofilia tipo A una prevalencia de 5 x 100 000 habitantes, una prevalencia ajustada de hemofilia tipo B, de 1,8 x 100 000 habitantes, prevalencia de hemofilia severa, 4,9 por 100 000 habitantes, igualmente presenta que de los 7069 nacidos vivos reportador 2 neonatos nacieron con hemofilia, en cuanto a artritis la misma oficina indica que a 2016, se encontraban con diagnóstico confirmado de artrítica 51 personas en el régimen contributivo, 43 en el subsidiado y 6 en el de excepción, representan una incidencia de 4,5 por 100000 habitantes, prevalencia de 0,1 por 100000 habitantes y en mortalidad un 0,0 por cien mil habitantes.

En cuanto al cáncer infantil en Colombia, se observa que la oficina de cuentas de alto costo reporta en su boletín a 2018, una prevalencia de 397.3 x 100 000 niños, una PCNR de 54.4x 100000 niños, una mortalidad de 20,2 por cada 100 000 niños, y que los tipos de cáncer más comunes continúan siendo la leucemia, la enfermedad Hodking y no Hodking, tumores el SNC y neoplasias del sistema urinario situación que se mantiene en el departamento del Caquetá.

En relación a cáncer en adulto se evidencia que en Colombia se presenta en el informe 2018, de la oficina de cuentas de alto costo, una prevalencia global de 531 x 100000 habitantes, una PCNR de 73.1 por 100 000 habitantes, mortalidad de 39.4 por 100 000 habitantes. También describe que el cáncer mama es el cáncer con mayor prevalencia, PCNR y mortalidad, seguido del cáncer de próstata y en tercer lugar se ubica el cáncer colorrectal, situación que se replica en el departamento del Caquetá.

Según datos del SISPRO Nacional el Departamento del Caquetá, desde el año 2009 hasta el 2015, las neoplasias malignas han presentado una tendencia al alza en el número de casos presentados por año estando durante el año 2009 en 779 casos, año 2010 en 771 casos, año 2011 en 930 casos, año 2012 en 1121 casos, año 2013 en 1006 casos, año en 2014 1818 casos, año 2015 en 1478 casos, las principales causas en el desarrollo de tumores malignos se debe a los factores de riesgo: consumo de tabaco, alimentación no saludable, obesidad, consumo de alcohol, exposición solar ultravioleta y algunas infecciones, como las causadas por virus como el del papiloma humano (VPH) por lo que es importante identificar tempranamente, mediante estrategias de detección temprana y gestión al riesgo.

Para salud bucal en lo que corresponde al año 2016, encontrando en un total de 181.736 RIPS, cargados a SIANIESP, de los cuales 179.313 son residentes del Departamento del Caquetá; el 71,45% corresponde a procedimientos compatibles para la salud bucal; un 25,53% a salud bucal y un 3,01% alertas en salud bucal; por consiguiente el 99,46% de los casos relacionados con el evento de interés "Salud bucal", está relacionado con los códigos cie 10 de boca y dientes, donde se puede observar

que el 58,60% corresponde a morbilidad atendida por Caries, un 70% correspondiente a Gingivitis y enfermedades periodontales. Un 0,27% de los casos relacionados con Salud Bucal corresponde a los códigos CIE 10 de malformaciones congénitas de boca, donde el mayor porcentaje corresponde a Otras malformaciones congénitas de la lengua, de la boca y de la faringe con el 55,11%; Además un 0,25% de los casos relacionados con Salud Bucal corresponde a los códigos CIE 10 de cáncer en boca, donde el mayor porcentaje corresponde a Tumor maligno de otras partes y de las no especificadas de la boca con un 29,06%.

- **CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**

En el Departamento de Caquetá persiste un alto impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas, trastornos mentales, consumo de SPA y las distintas formas de violencia, como consecuencia de las secuelas derivadas de la dinámica del conflicto armado y limitada oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que repercuten en la salud mental y la convivencia en la población del departamento.

En los diez y seis (16) municipios del departamento de Caquetá, se percibe un incremento de la población con problemas, trastornos mentales y por consumo de Sustancia Psicoactivas, Víctimas de Violencia Intrafamiliar, diferentes tipos de violencias y conducta suicida.

Teniendo en cuenta la Búsqueda Activa Institucional (BAI) de Enfermedades no transmisibles, a partir de los Registros de Prestación de Servicios (RIPS) de las UPGD del Departamento, correspondientes a enero hasta diciembre del año 2017, encontrando en un total de 34.981 RIPS, cargados a SIANIESP, de los cuales 3043 se encuentran como evento de interés Salud Mental.

Teniendo en cuenta la Violencia de Género y Sexual, se refiere que a semana epidemiológica 48 se notificaron al Sistema de Vigilancia Epidemiológico SIVIGILA 1010 casos procedentes del departamento de Caquetá. Se observa un aumento del 20,1% casos con respecto al mismo periodo del año 2018, donde se notificaron 806 casos.

El 72,6% (733 casos) corresponde a casos en donde la víctima es de la cabecera municipal, seguido por el 19,3% (195 casos) de los casos de área rural dispersa y el 8,3% (82 casos) casos de centro poblado. El 79,8% (806 casos) de los casos notificados pertenecen al régimen subsidiado.

El departamento presenta una incidencia de 201,03 casos por cada 100.000 habitantes. En todos los municipios del departamento se ha reportado casos de violencia, seis superan la incidencia departamental siendo Puerto Rico con 252,2 casos el que ocupa el primer lugar.

El 47,6% de los casos fueron violencias físicas, el 37,5% de los casos fueron violencias de tipo sexual, el 24,8% negligencia y el 4,9% fueron casos de violencia psicológica. El 82% de los casos (829) se presentan en el sexo femenino, siendo la violencia física el que más casos aporta con un 48,7% (404) de lo notificado en mujeres. Al revisar el comportamiento del evento por ciclo de vida y tipo de violencia se encontró que para la primera infancia la negligencia aporta el mayor número de casos con 56,9%; en la infancia el mayor número de casos lo aportan los abusos sexuales con el 60,8%; en los adolescentes el abuso sexual y la violencia física aportan el mayor número de violencias

**Con respecto, al comportamiento epidemiológico del Intento de Suicidio,** A semana epidemiológica 48 se notificaron al SIVIGILA 248 casos de intento de suicidio procedentes del departamento. El 79% (195 casos) de los casos son de la cabecera municipal; el 13% (31 casos) de centro poblado y el 9% (22 casos) del área rural dispersa. El departamento presenta una incidencia de 55,4 casos por cada 100.000 habitantes. Los municipios de Cartagena del Chaira, San José de Fragua, Albania y Florencia superan la incidencia departamental.

El grupo de edad con mayor número de intentos de suicidios notificados se encuentra en la adolescencia con un 39,9% de los casos notificados, presentándose en mayor proporción en mujeres.

Los Conflictos con pareja o expareja son los principales factores desencadenantes, tanto en hombres como en mujeres; seguidos por los problemas económicos.

Los mecanismos más utilizados por ambos sexos son la intoxicación con el 75% de casos (los pacientes pueden emplear uno o más mecanismos), seguido por las armas corto-punzantes con el 21% de los casos.

El intento de suicidio es el principal predictor del suicidio consumado, durante los seis primeros meses e incluso durante el primer año después del intento, el riesgo aumenta entre 20-30 veces, en el departamento de los casos notificados el 29,4% (73 casos) presentan intentos previos de suicidio, por lo que resulta necesario implementar sistemas que permitan la identificación a nivel nacional los casos de intento suicida, con el fin de hacer una intervención integral a los casos identificados.

Con respecto al consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA, el Estudio Nacional De Consumo De Sustancias Psicoactivas en Población Escolar en Colombia – 2016, refiere:

- Se destaca el uso de éxtasis con un 1,3% (Caquetá con 2,4% y Caldas con 2,3%, las tasas más altas)
- Prevalencia último año de uso de Bazuco con un 1% (Caquetá con 2,1% presenta la tasa más elevada).
- prevalencia último año de uso de consumo de estimulantes, dos departamentos –Caquetá y Caldas– son los que presentan las prevalencias más elevadas del 1,9% y 1,8%, respectivamente.
- Prevalencia último año de uso de sustancia alucinógena (ácidos, hongos, yagé, cacao sabanero) donde Orinoquía (2,6%), Caquetá (2,6) y Caldas (2,5%) son los con mayor tasa de consumo de estas sustancias alucinógenas.
- Porcentaje de estudiantes que perciben que el uso frecuente de cocaína, Chocó y Caquetá son los dos departamentos con la menor percepción de gran riesgo, inferior a 55%.
- Departamentos en el cual sus estudiantes manifiestan una mayor percepción sobre la facilidad de acceso a heroína, Quindío con un 7,7% seguido por Orinoquía con un 6,6%, Bogotá con un 6,4% y Caquetá con un 6,1%.
- El consumo de alcohol se concentra con niveles prevalentes dentro del último mes superiores al 40%, en seis dominios geográficos, los niveles son superiores al promedio o media nacional: Caldas, Antioquia, Bogotá D.C., Caquetá, Orinoquía y Risaralda.

Por lo tanto, basados en la magnitud del problema, es urgente y prioritario focalizar recursos para los programas de intervención, debido a que son escasos y realmente insuficientes en materia de salud mental y consumo de SPA.

- **SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

- a) **Maternidad Segura**

Deficiente cobertura en los programas de promoción y prevención en la atención materno infantil en el área rural y urbana, derivado de la baja accesibilidad al control prenatal, atención del parto y atención del recién nacido por parte de las gestantes del área rural y urbana, con un aumento de la razón de mortalidad materna en 116,11 (Fuente INS año 2013), aumento de la tasa de mortalidad fetal en 31.77 y la razón de mortalidad perinatal de 15,3 (Fuente Sivigila año 2014).

- b) **ITS - VIH/SIDA**

Inadecuada implementación del programa de promoción y prevención de ITS-VIH/SIDA por parte de las EPS, IPS y ESE, en gran parte por la deficiente inspección, vigilancia y control al seguimiento realizado a personas que viven con VIH/SIDA (PVVS) e ITS y el desconocimiento del protocolo y/o guía de Atención para diagnóstico, manejo y seguimiento a personas que viven con VIH/SIDA (PVVS) e ITS, esto ha provocado el incremento en el número de eventos de VIH/SIDA con más de 15 casos nuevos notificados en los años 2014 y 2015.

- c) **Planificación Familiar**

Inadecuada implementación del programa de planificación familiar por parte de las EPS, ESES e IPS en la población sexualmente activa y deficiente inspección, vigilancia y control al seguimiento del programa de planificación familiar por parte de las EPS en la población sexualmente activa. Esto conlleva al desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de la población sexualmente activa. Aumento en la tasa de fecundidad de 5,7 x1000 en mujeres de 10 a 14 años y al aumento en el número de mujeres que han sido madres adolescentes o están embarazadas con un porcentaje del 24% en el 2014.

- d) **Violencia Sexual**

Existe subregistro en la notificación de los casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, en parte por la inadecuada implementación de los sistemas de información para notificación de los casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes por parte del personal de salud, de ahí que no haya disponibilidad de la información del número real de casos de abuso sexual en el Departamento. Necesidad de aplicar los protocolos de la ruta de atención, en todos los Hospitales de la Red pública.

- **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

- a) **Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas**

### **Tuberculosis y Lepra**

Existe una baja implementación del programa nacional de tuberculosis en el departamento; para la vigencia 2019, a semana 40 se han notificado al SIVIGILA 161 casos de tuberculosis en todas las

formas, residentes en el departamento del Caquetá, de los cuales 147 son pulmonares, 14 extrapulmonares y 5 Farmacorresistentes; de acuerdo al tipo de caso, 126 casos ingresaron como confirmados por laboratorio, 32 como confirmados por Clínica y 3 como confirmado por nexo epidemiológico. En relación con la clasificación de caso, el 91,9% ingresó como caso nuevo y el 8,1% como pacientes previamente tratados, siendo los Municipios de Florencia con el mayor número de casos, seguido de San Vicente del Caguán, Albania y Belén de los Andaquíes.

El departamento ha realizado grandes esfuerzos en búsquedas activas de sintomáticos respiratorios con el personal de apoyo a la gestión de la SSDC y por medio del Plan de Intervenciones colectivas realizado por las 5 ESE en los 16 municipios del departamento garantizando una captación oportuna en el diagnóstico de tuberculosis. Sin embargo, no es posible orientar acciones continuadas que frecuentemente impacten la comunidad, en especial en las zonas rurales y rurales distantes y continuadas.

Para el control de la enfermedad de Hansen (lepra), se ha realizado asistencias técnicas, capacitación y cooperación a IPS públicas y privadas del Departamento de Caquetá, adopción de plan departamental de Hansen y fortalecimiento de los libros programáticos de lepra (sistema de información); con el personal de apoyo a la gestión se realizó seguimiento al total de usuarios que ingresan a programa para la adherencia de tratamiento según esquema de tratamiento individualizado, además a ello actividades de movilización social para conmemoración del día mundial de lucha contra la Enfermedad de Hansen o Lepra en los 16 municipios del departamento.

Para este evento se ha mantenido una constante de 4 usuarios diagnosticados, durante la vigencia 2.019 según datos del Programa de EERD de la SSDC, 2 usuarios, esto se debe al desconocimiento del programa de lepra en las IPS del departamento en cuanto a los lineamientos emitidos por orden nacional, falta de interés y pertinencia de los profesionales de salud y el constante cambio de personal en las instituciones prestadoras del servicio, no cumplimiento a nivel educativo que presentan la mayoría de los pacientes, al no acceso a una canasta familiar básica que es lo que conlleva a la mal nutrición, a los malos hábitos de higiene en el núcleo familiar, y un desconocimiento de la vulnerabilidad que presentan los pacientes inmunosuprimidos de adquirir Lepra.

Lo expuesto anteriormente, está condicionado al desconocimiento del programa de lepra en las IPS del departamento en cuanto a los lineamientos emitidos por orden nacional, falta de interés y pertinencia de los profesionales de salud y el constante cambio de personal en las instituciones prestadoras del servicio, no cumplimiento a nivel educativo que presentan la mayoría de los pacientes, al no acceso a una canasta familiar básica que es lo que conlleva a la mal nutrición, a los malos hábitos de higiene en el núcleo familiar, y un desconocimiento de la vulnerabilidad que presentan los pacientes inmunosuprimidos de adquirir Lepra.

### **Geohelmintiasis**

Durante el año 2.019 se realizaron 2 Rondas de desparasitación en los municipios del departamento adicional hubo participación y apoyo por el personal de la SSDC en las jornadas interinstitucionales en los 15 municipios del departamento incluido Florencia priorizando los establecimientos educativos donde está concentrada la población elegible para la estrategia de Quimioterapia Preventiva Antihelmíntica de la OMS.

Pese a la intervención, las coberturas de desparasitación no son las más adecuadas, con una cobertura de 52.16% en población escolarizada.

**Infección Respiratoria Aguda (IRA):** Las enfermedades de transmisión respiratoria emergentes representan un riesgo substancial para la humanidad, debido a su elevado potencial de diseminación. La infección respiratoria aguda (IRA) se considera como una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el mundo, se estima que en promedio cada año se presentan 4.000.000 muertes por esta enfermedad, afectando a todas las poblaciones del mundo. El grupo poblacional con mayor riesgo de morir por IRA son los menores de 5 años. Las infecciones respiratorias agudas son la principal causa de hospitalización y muerte, fundamentalmente en los meses fríos o más lluviosos, así como la principal causa de administración de antibióticos y otros medicamentos, en especial en los niños menores de 5 años, la mayor parte de las veces innecesarios e inadecuados, ya que con ellos no se mejoran los síntomas, ni se logra una recuperación de la enfermedad, sin mencionar los efectos secundarios de estos antibióticos que son tóxicos y generadores de la aparición de resistencia bacteriana, razón por la cual tienen un gran impacto socioeconómico en los países desarrollados y en vía de desarrollo. Las complicaciones económicas, sociales e individuales que causan IRA, incluyen gastos hospitalarios y de medicamentos, ausentismo laboral, escolar y crisis familiares. En el departamento del Caquetá la IRA es uno de los eventos silenciosos ya que no hay impacto por las empresas promotoras de salud, ni por las instituciones prestadoras de salud. La secretaria de salud Departamental hace un llamado para concientizar a estos garantes de la salud y crear en cada una de sus instituciones prestadoras de salud la Sala ERA estrategia que está diseñada para disminuir la morbimortalidad y costos monetarios en la institución.

A continuación, se hace un análisis de los reportes del Departamento del Caquetá en cuanto a la morbilidad reportado por el Grupo de SIVIGILA SSDC en la vigencia 2.019: Florencia el municipio que más casos aporta debido a su población la incidencia es más alta seguido de Curillo con un 32.83% y Albania 27.83%.

#### Morbilidad por IRA, Incidencia por municipio de residencia Caquetá 2019

MUNICIPIOS	POBLACIÓN DANE 2019	Casos Sem 11	Incidencia x 1.000 hab
Florencia	184.510	7113	38,55
Curillo	11.880	390	32,83
Albania	6.432	179	27,83
El Doncello	22.306	554	24,84
Belén de Los Andaquies	11.780	262	22,24
Milán	11.860	246	20,74
San José del Fragua	15.315	313	20,44
Morelia	3.924	74	18,86
Valparaíso	11.819	222	18,78
Cartagena del Chairá	35.473	559	15,76
Puerto Rico	33.701	401	11,90
San Vicente del Caguán	72.949	675	9,25
El Paujil	21.462	163	7,59
Solano	25.546	104	4,07
La Montañita	24.323	92	3,78
Solita	9.130	15	1,64
<b>CAQUETÁ</b>	<b>502.410</b>	<b>11362</b>	<b>22,61</b>

Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS): en el año 2.019 se realiza la asistencia técnica en los municipios del Departamento del Caquetá, que desde el Programa Departamental se ha incluido la construcción participativa de la implementación en las 5 ESE del Departamento a los protocolos de prevención, control de las infecciones asociadas a la Atención en Salud IAAS, la resistencia antimicrobiana, y el uso prudente de antimicrobianos mediante capacitación para cumplimiento del Programa de Prevención, vigilancia y control de Infecciones Asociadas a la atención en salud – IAAS y la resistencia antimicrobiana, procesos de sensibilización dirigidos a los usuarios además de las instituciones, en cuanto a los programas de uso racional de antibióticos, en la comunidad, educación sobre procesos de autocuidado, lavado de manos, entre otras, adicional a ello desde la parte de Vigilancia Epidemiológica se han venido socializando los Protocolos de vigilancia en salud pública emitidos por INS; toda vez que se ha evidenciado que son eventos silenciosos y la no notificación por parte del personal asistencial de las instituciones prestadoras de salud tanto públicas como privadas, acción que es vital porque contribuye a la caracterización de estos eventos al igual que detecten oportunamente brotes y situaciones de emergencia en el país.

Si bien es cierto, en el Departamento de Caquetá las Instituciones prestadoras de mediana complejidad se encuentran ubicadas en el Municipio de Florencia donde se debe realizar las acciones pertinentes centradas en lo que conlleva a control de infecciones y seguridad del paciente garantizando la generación de información y evidencia suficiente, confiable para la toma de decisiones en IAAS y RAM, fortalecer las capacidades de los trabajadores de la salud en las acciones de prevención, vigilancia y control de las IAAS y RAM.

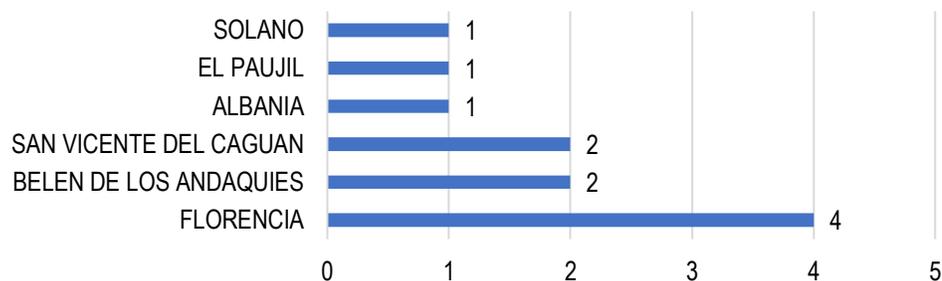
En el año 2019 NO HAY CASOS, Sigue la vigilancia de IAD en el departamento, esta vigilancia la realizan las instituciones con UCI Neonatal, pediátrica y adultos. A la fecha las UPGD del departamento encargadas de la notificación no tienen reporte de casos presentados (reporte de denominadores)

#### **b) Enfermedades Inmunoprevenibles.**

##### **Tos ferina**

Hasta la semana epidemiológica No. 48 de 2019 se notificaron 96 casos probables para este evento, de los cuales 63 fueron descartados por laboratorio, 22 casos continúan como probables pendiente reporte y 11 casos confirmados por Laboratorio. De los 11 casos confirmados 80% son de sexo Masculino, 90,9% son menores de 1 año; 36% tienen antecedente de vacunación Materno; el 100% de los casos recibieron tratamiento; 64% de los casos de la cabecera Municipal, el 27,2% de la zona rural. Una mortalidad para el evento procedente del municipio de El Paujil. Se tiene una incidencia para el Departamento de 18 casos por 100.000 menores de 5 años.

**Gráfica 2. Número de casos de Tos ferina por Municipio de Procedencia semana epidemiológica 48 del año 2019**



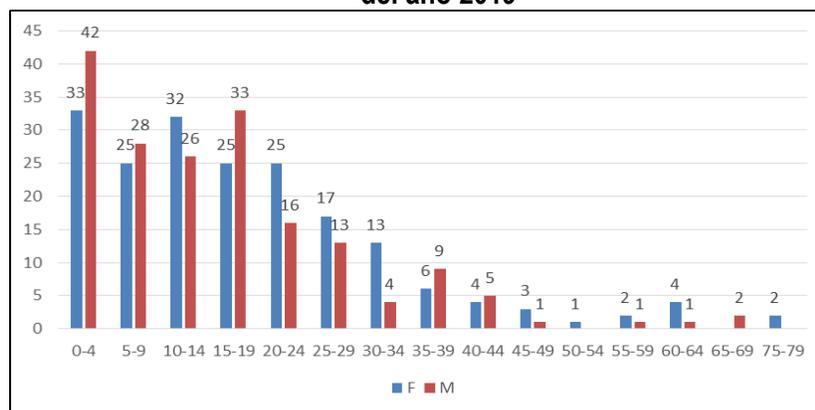
Fuente: SIVIGILA, Secretaría de Salud Departamental, Caquetá

### Varicela

A la fecha se tienen notificados al SIVIGILA 376 casos, 373 casos procedentes del Departamento. 15 municipios del departamento han reportado al menos un caso de varicela. Se presenta una incidencia a nivel departamental de 74,2 casos por 100.000 habitantes.

El 51,47% de los casos procedentes del departamento del Caquetá son de sexo Femenino. El 50% de los casos corresponde a población en edad escolar, menores de 15 años.

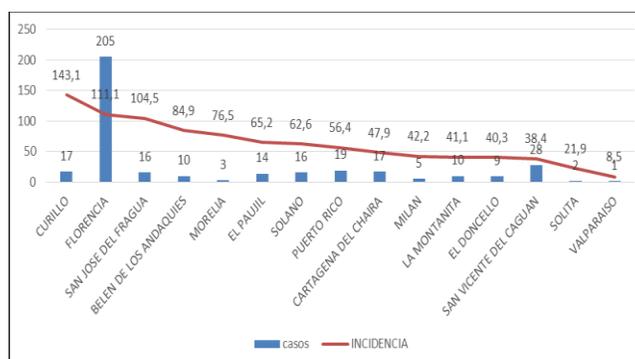
**Gráfica 3. Número de casos de Varicela por sexo y grupo etario a semana epidemiológica 48 del año 2019**



Fuente: SIVIGILA, Secretaría de Salud Departamental, Caquetá

A la fecha se presentó Catorce (14) brotes para el evento, procedentes del municipio de Florencia (10); San Vicente del Caguán (1); La Montañita (1), Solano (1); Cartagena del Chaira (1), para un total de 45 casos asociados a brote.

Número de casos e Incidencia de Varicela notificados por municipio en el departamento del Caquetá a semana epidemiológica 48 del año 2019



Fuente: SIVIGILA, Secretaría de Salud Departamental, Caquetá

El Municipio con la Incidencia más alta Curillo con 143 casos por 100.000 habitantes, seguido de Florencia con 111 casos por 100.000 habitantes.

### Infeción Respiratoria Aguda

A semana epidemiológica No. 48 de 2019 se notificaron 53.500 casos de Infeción Respiratoria Aguda en el departamento del Caquetá, de los cuales 1.736 casos correspondieron a hospitalizaciones por IRA, 20 casos de UCI por IRA, 51.744 casos de consulta externa y urgencias por IRA. El departamento presenta a semana 48 una incidencia de 106,48 Casos por 1.000 habitantes.

**Tabla 5. Número de casos e incidencia de morbilidad por IRA por municipio que notifica a semana epidemiológica 48 del año 2019**

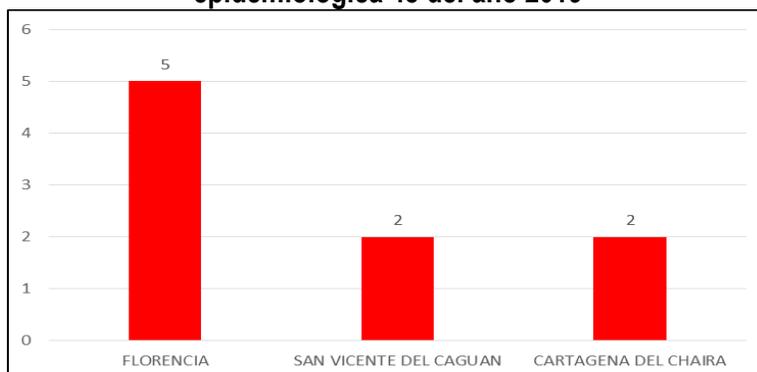
MUNICIPIOS	POBLACIÓN DANE 2019	Casos Sem 41	Incidencia x 1000 hab
Florencia	184.510	32774	178
El Doncello	22.306	2837	127
Albania	6.432	727	113
Belén de Los	11.780	1280	109
Curillo	11.880	1270	107
Valparaíso	11.819	1025	87
Morelia	3.924	337	86
San José del	15.315	1279	84
Cartagena del	35.473	2837	80
Puerto Rico	33.701	2235	66
Milán	11.860	759	64
San Vicente de	72.949	3788	52
Solita	9.130	416	46
El Paujil	21.462	721	34
Solano	25.546	826	32
La Montañita	24.323	389	16

Fuente: SIVIGILA, Secretaría de Salud Departamental, Caquetá

### Vigilancia Integrada En Menor De 5 Años Ira

A semana 48 se tiene 10 casos reportados para el evento, con una incidencia de mortalidad por IRA de 16,32 mortalidades por 100.000 menores de 5 años, superando la incidencia final del año anterior:

**Tabla 6. Mortalidad por IRA menor de 5 años Por municipio de Procedencia a semana epidemiológica 48 del año 2019**



Fuente: SIVIGILA, Secretaría de Salud Departamental, Caquetá

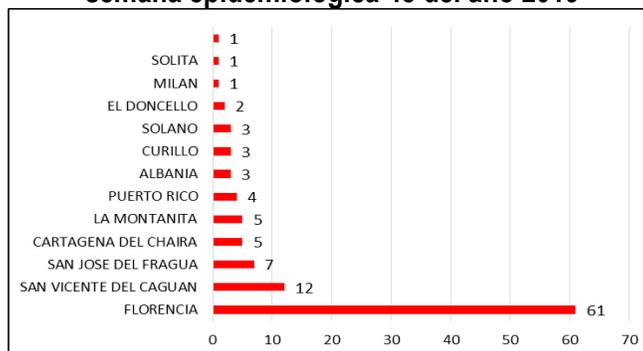
### Meningitis

A semana 48 se tiene reporte de 3 casos confirmados. Un caso de Meningitis bacteriana con tipo de agente *Streptococcus Pneumoniae*, procedente del municipio de Florencia, adulto de 60 años de edad, de sexo masculino, del área urbana, se desconoce antecedente vacunal. Por retroalimentación de UPGD Externa se reportó dos casos confirmados por laboratorio, los dos casos menores de 11 años Procedentes de los Municipios de Cartagena el Chaira y Florencia, con agentes identificados *Streptococcus Pneumoniae* y *haemophilus influenzae*.

### Parotiditis

Para la semana epidemiológica No. 48 de 2019 se notificaron al Sivigila 107 casos de parotiditis, procedentes del Departamento. El 100 % corresponden a casos confirmados por clínica. 12.64 casos se hospitalizaron. 52.3% De los casos corresponde a sexo Femenino. Los casos por grupo etéreo se presentaron en mayor cantidad de 20 a 25 años. El departamento tiene una incidencia para el evento de 21,29 casos por 100.000 habitantes. A semana 48 se ha presentado dos (2) brotes de personas de población militar, procedente de Florencia y San Vicente del Caguán.

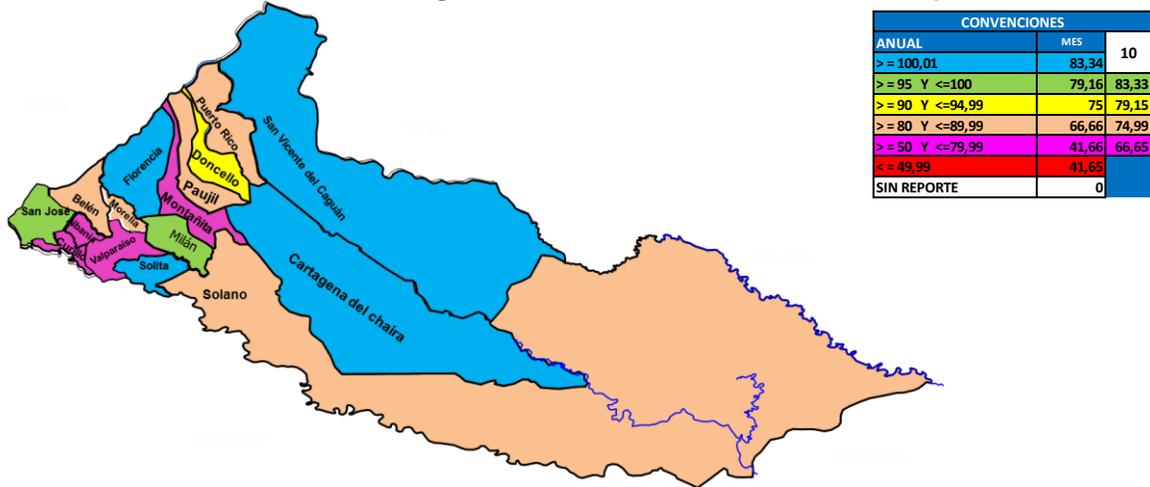
**Número de casos de Parotiditis notificados por municipio en el departamento del Caquetá a semana epidemiológica 48 del año 2019**



Fuente: SIVIGILA, Secretaría de Salud Departamental, Caquetá

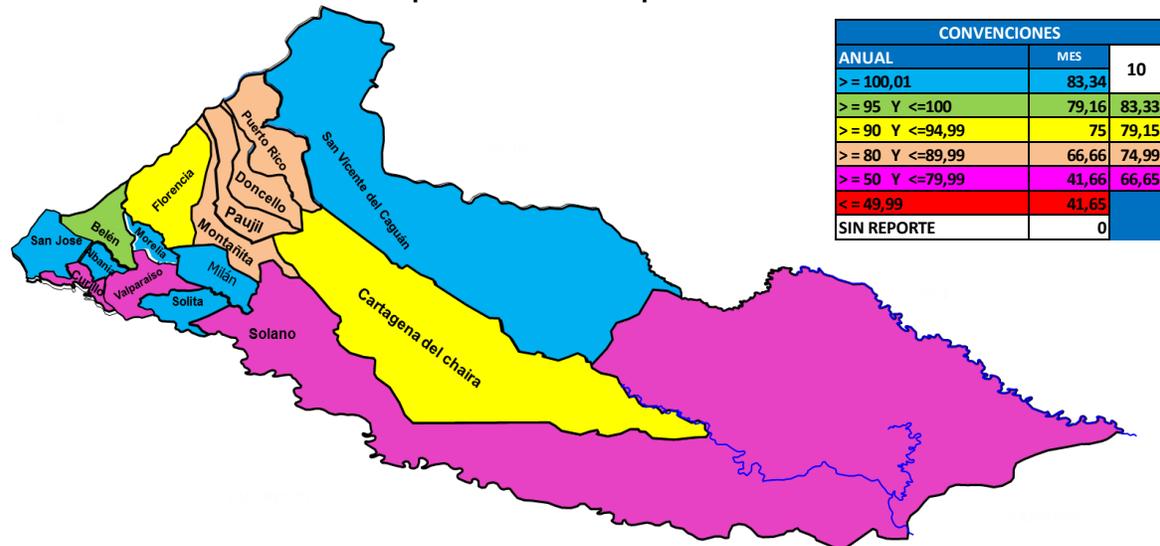


**Coberturas Cobertura biológico trazador BCG. Enero a octubre. Caquetá 2019**



La cobertura de vacunación para la población de recién nacidos en el departamento es del 81.7%, reportando coberturas útiles, los municipios que reportan coberturas óptimas son San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Florencia y Solita. Los municipios de San José del Fragua y Milán presentan coberturas útiles y los demás municipios no alcanzan la cobertura esperada.

**Cobertura biológico trazador Pentavalente 3 dosis. Niños Menores de 1 año. Enero – octubre. Departamento de Caquetá 2019.**



Las coberturas acumuladas obtenidas para el biológico Pentavalente 3 se encuentran en 77.2% para el departamento, encontrando los municipios con cumplimiento a la cobertura, San Vicente del Caguán, Milán, Solita, Morelia, Albania y San José del Fragua, los demás municipios no alcanzan la cobertura esperada para la población menor de un año.

**Cobertura biológica trazador Triple Viral. Niños de 1 año. Enero – octubre. Departamento de Caquetá 2019.**



CONVENCIONES		
ANUAL	MES	10
>= 100,01	83,34	
>= 95 Y <=100	79,16	83,33
>= 90 Y <=94,99	75	79,15
>= 80 Y <=89,99	66,66	74,99
>= 50 Y <=79,99	41,66	66,65
<= 49,99	41,65	
SIN REPORTE	0	

Con relación a las dosis del año con Triple Viral, el departamento alcanzó una cobertura del 80.5% con cobertura útil, los municipios que no alcanza cobertura esperada corresponden a los municipios de Valparaíso, Belén de los Andaquíes, Milán, la Montañita, El Doncello, El Paujil y Puerto Rico.

**Coberturas biológico trazador Segundo Refuerzo de DPT. Niños de 5 años. Enero –octubre. Departamento de Caquetá 2019.**



CONVENCIONES		
ANUAL	MES	10
>= 100,01	83,34	
>= 95 Y <=100	79,16	83,33
>= 90 Y <=94,99	75	79,15
>= 80 Y <=89,99	66,66	74,99
>= 50 Y <=79,99	41,66	66,65
<= 49,99	41,65	
SIN REPORTE	0	

Respecto a la cobertura en niños de cinco años, el departamento reporta una cobertura del 73.1% con cobertura en riesgo alto, el único municipio con cobertura útil es San José del Fragua y Morelia, el resto de municipios no alcanzan las coberturas esperadas para este grupo de edad.

**c) Enfermedades Endemo- Epidémicas**

**Dengue**

El comportamiento de dengue a nivel departamental hasta la semana epidemiológica No. 48 se encuentra por encima de lo esperado, se evidencia aumento en la notificación de los casos desde la

semana epidemiológica 16, manteniéndose sobre lo esperado entre las semanas epidemiológicas 18 y 48 del año en curso; para la fecha el Caquetá representa 0.83% de casos a nivel nacional, se observa aumento del 451% de la notificación con respecto al número de casos del año anterior para la misma fecha. En la vigencia 2019 se han notificado 974 casos totales de dengue procedentes del departamento, de los cuales 98% (959) corresponde a casos de dengue, 1,4% (14) de dengue grave y el 0,6% restante (1) a mortalidad por dengue.

La incidencia Departamental de dengue es de 319 casos x 100.000 habitantes, encontrándose por debajo de la incidencia a nivel nacional que es de 437,3 casos x 100.000 habitantes; cuya población a riesgo corresponde a la población urbana del departamento. Los municipios con mayor incidencia de dengue son los municipios de Albania, Curillo, San Vicente del Caguán y Solano, mientras que el municipio con mayor número de casos es San Vicente del Caguán con 359 casos, seguido del municipio de Florencia con 277 casos, siendo estos los municipios más representativos en el evento de dengue.

### **Chikunguya**

A semana 48 del año 2019, se han notificado 4 casos de Chikunguya, 3 procedentes de Solano y 1 de Florencia. La notificación de casos ha disminuido considerablemente en relación a años anteriores. Es de resaltar que los municipios donde se ha confirmado la circulación del virus deben notificar todos los casos que no sean población de riesgo como confirmados por clínica, a la fecha todos los municipios del departamento han confirmado la circulación del virus. Tabla 2. Número de casos de Chikunguya según clasificación, Caquetá, semana epidemiológica 01-40, 2018.

### **Zika**

El departamento del Caquetá ha confirmado por laboratorio la circulación del virus en 14 municipios del territorio departamental, los municipios sin circulación son Valparaíso y Albania; A la fecha se ha notificado 1 caso de la enfermedad procedente del municipio de Florencia.

### **Leishmaniasis**

Hasta la semana epidemiológica 48 de 2019, se han notificado 137 casos de Leishmaniasis cutánea y 3 casos de Leishmaniasis mucosa (LM) 1 procedente del departamento del Caquetá y 2 del Putumayo. Sin embargo, se presenta una disminución en relación a las vigencias anteriores,

### **Malaria**

A semana epidemiológica 48 del 2019, se ha notificado 67 casos de malaria procedentes del departamento del Caquetá, donde se ve un alto riesgo en la población rural del Departamento. De acuerdo al análisis de comportamientos inusuales para los municipios del departamento del Caquetá, se observa aumento estadísticamente significativo en Solano y Florencia.

- **SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**

El sector salud del Departamento de Caquetá (Entes Territoriales Departamental y Municipales), tiene limitados recursos económicos, humanos y logísticos para la implementación de acciones desde el componente de salud para la reducción del riesgo, lo que genera dificultades para la planificación de actividades, según identificación y priorización de los riesgos y las necesidades de cada municipio.

Existe una falta de conocimiento generalizada del sector salud en los 16 municipios del departamento de Caquetá sobre el tema de desastres lo que conlleva a una deficiente organización y planeación para la respuesta frente a emergencias mayores o a situaciones catastróficas y por ende el personal no está capacitado para el manejo de víctimas masivas.

Durante los seguimientos efectuados en la vigencia 2019 se evidenció una deficiente comunicación en el 100% de las ESE del departamento con el ente territorial, donde no se socializan ni articulan los planes hospitalarios para emergencias municipal y hospitalarios; el conocimiento, identificación, priorización y reducción de los riesgos no es el adecuado por falta de desarrollo de acciones de promoción y prevención, al igual que las acciones de mitigación. Persiste un déficit de personal para actividades de inspección y vigilancia a los 16 municipios del departamento de Caquetá, en la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional 2005 –RSI, que permita el desarrollo de las capacidades básicas ante una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).

En la actualidad el departamento de Caquetá no cuenta con el cálculo del Índice de Seguridad Hospitalaria en las IPS que conforman la red pública del departamento, el cual se requiere para conocer la vulnerabilidad de las instituciones de salud, ante un desastre y determinar si está en condiciones de seguir funcionando con su máxima capacidad instalada posterior a un evento de este tipo.

En el Departamento de Caquetá el Banco de Sangre y los 6 Servicios transfusionales que conforman la Red Departamental de Sangre no cuentan con las reservas suficientes de sangre y hemo componentes, para dar respuesta adecuada a posibles requerimientos generados en eventos de emergencias y desastres.

Pese a toda problemática enunciada persiste la limitada capacidad de articulación inter institucional debido a la falta de continuidad del talento humano, bajos recursos asignados a este tipo de componentes de los entes territoriales y desconocimiento total de la dimensión y su articulación en el Plan Decenal de Salud Pública.

- **SALUD Y ÁMBITO LABORAL**

- a) **Situaciones Prevalentes de Origen Laboral**

Desconocimiento de la morbilidad de la población trabajadora informal del departamento del Caquetá pues no se cuenta con información oficial del sistema de registro y seguimiento de los eventos en salud de la población trabajadora informal por parte de las entidades competentes, debido a que los entes nacionales y departamentales no cuentan con información de esta población, lo que no permite que se generen acciones para contrarrestar la morbilidad de la población trabajadora informal.

- b) **Salud y Seguridad en el Trabajo.**

Información inexacta de las condiciones de salud y los riesgos propios de las actividades económicas de las poblaciones laborales vulnerables de la economía. Ausencia de un sistema de información y registro efectivo que permita identificar los riesgos asociados a las

actividades de cada sector de la economía informal. Baja implementación de planes de intervenciones para el mantenimiento del bienestar físico, social y mental de las poblaciones vulnerables de acuerdo al sector de la economía donde labora.

- **GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES**

- a) **Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes**

Mortalidad Infantil y de la Niñez . En el Departamento de Caquetá para el cuatrienio 2016-2019 la Tasa de mortalidad Perinatal y Neonatal aumento progresivamente (13.8 y 13.9) además se encuentra por encima de la meta nacional. (13.7). Para el año 2016 la tasa de mortalidad infantil fue de 13.9, para el 2017 de 14.9, en el año 2018 de 16.6 y en el 2019 se cierra la vigencia con una tasa de 13.9 por mil nacidos vivos. En el 2016 la tasa de mortalidad en menores de cinco años fue de 8.8 y en el 2019 de 7,7; aunque hubo un leve descenso en el último año, no se cumplió la meta contemplada en el PDD 2012-2015 la cual era de 2.7., pero con respecto a la meta nacional ésta tasa es 50 % menor que la nacional (14.81). Lo anterior debido a las siguientes causas:

- En el Departamento de Caquetá no ha implementado a la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.
- En el Departamento de Caquetá no se ha dado operatividad al Plan de Acción de Salud “Primeros Mil Días de Vida 2012-2021”.
- Debilidad en la calidad, oportunidad y humanización de los servicios de salud que se ofertan a los niños y niñas menores de cinco años.
- Debilidad en el seguimiento y articulación intersectorial para la garantía de la atención integral en salud a niños y niñas de primera infancia.
- Falta de compromiso y voluntad por parte de los garantes de los derechos de los niños y niñas por ser proactivos en la gestión de la Política de Atención Integral
- En el Departamento no se tiene implementado el Modelo de Atención Primaria en Salud, siendo esta una herramienta oportuna en la identificación y clasificación del riesgo, para la promoción y prevención de prácticas claves de promoción de la salud materno infantil y para el tratamiento oportuno a niños y niñas evitando de esta manera complicaciones evitables.
- Las Instituciones prestadoras de servicios de salud no han implementado la ruta de promoción y mantenimiento en la salud, ni la ruta materno perinatal.

En razón de lo anterior se identifican las siguientes consecuencias:

- Gran impacto social, familiar y de alto costo al sistema de salud al tener que incurrir en tratamientos complejos y de rehabilitación de los niños y niñas que viven con secuelas en su salud producto las debilidades en la calidad y humanización de los servicios que se ofertan para este curso de vida
- Niños y niñas con deterioro y secuelas en su salud
- Aumento en las tasas de mortalidad neonatal, primera infancia e infancia.
- No se garantizan espacios de participación de niños, niña, adolescentes, familiar y comunitaria en la toma de decisiones para la implementación de las políticas públicas.

- No se ha implementado estrategias de valoración clínica y comunitaria inmersa en la atención integral de enfermedades prevalentes en la primera infancia.

**b) Envejecimiento y Vejez**

Existe desconocimiento de la importancia del envejecimiento activo, deberes y derechos de las Personas mayores, debido a mecanismos de divulgación insuficiente de deberes, derechos, buen trato para las personas mayores y pocas estrategias por parte de las instituciones y baja participación de la población en acciones encaminadas al fomento del envejecimiento saludable. Por lo anterior se presenta vulneración de los derechos en salud de la población Mayor e incremento de enfermedades crónicas no transmisibles.

**c) Salud y Género**

No se realiza atención en salud desde la perspectiva de género según la edad, orientación sexual, identidad de género y pertenencia étnica, causante por la baja implementación de enfoque en la perspectiva de género para la atención en salud en el Departamento, creando mayor mortalidad en hombres por grandes causas externa y las mujeres por enfermedades del sistema circulatorio.

**d) Salud y Población Étnica**

Desconocimiento de las necesidades reales en salud de la Población étnica y abordaje de las mismas sin enfoque etno-cultural, causado por la dificultad para el acceso a la población étnica principalmente indígena, Baja participación en programas de salud pública, trayendo como consecuencia la alteración en la salud general de la población étnica a causa de enfermedades no transmisibles y transmisibles.

**e) Discapacidad**

La Población con discapacidad del Departamento del Caquetá no es atendida, teniendo en cuenta las necesidades en salud, debido al desconocimiento de los deberes, derechos y mecanismos de atención a nivel institucional, con baja difusión de programas de atención en salud a la población con Discapacidad y poca participación de las personas con Discapacidad en programas de promoción del trato digno y prevención en discapacidad; eso ha generado disminución de asistencia de las personas con Discapacidad a consultas de atención en el Sistema general de Seguridad Social en Salud. La Población con Discapacidad no se encuentra focalizada y localizada en el Registro Discapacidad.

**f) Víctimas del Conflicto Armado**

Los servicios de Salud insuficientes para la atención adecuada a víctimas del conflicto armado, de ahí la falta de cobertura y continuidad en estrategias de atención en salud integral y psicosocial a víctimas del conflicto armado con la consecuencia del deterioro en la salud física y mental de las víctimas del conflicto.

**• FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD**

Actualmente, el departamento de Caquetá no ha logrado establecer acciones sectoriales y comunitarias integradoras entre todos los actores del sistema de salud, lo que ha generado una

definición inadecuada de la rectoría en salud. En relación a ello, las entidades territoriales municipales no tienen en claro el concepto de autoridad sanitaria, por lo cual, las acciones del Plan Decenal es incipiente, incompleto y no dirigido a resultados; situación que se enmarca continuamente en la ejecución insatisfactoria del plan de intervenciones colectivas, la no coherencia entre los planes de acciones en salud municipales con el Departamental y Nacional y la baja garantía del aseguramiento y la provisión inadecuada de servicios de salud, entre ellos las intervenciones individuales de detección temprana y protección específica. Razón por la cual, se ha presentado incumplimiento en la contratación oportuna del PIC en casi el 87.5% de los municipios (Informe de Gestión Vigilancia Gestión Territorial), deficiente seguimiento a la ejecución de acciones en salud donde el 93.75% de los municipios no reportan evaluaciones en la gestión de la Salud Pública en los tiempos definidos por el MSPS (Informe de Gestión Vigilancia Gestión Territorial).

En cuanto a la gestión de la política farmacéutica, se ha realizado un gran avance en la vigilancia de los establecimientos farmacéuticos donde el 92% presentan con cumplimiento favorable; sin embargo, se evidencia bajas acciones de IVC en las tiendas y establecimientos de abarrotes, donde se presenta gran venta de medicamentos sin cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas por el MSPS; de igual forma, las instituciones prestadoras de servicios de salud en su gran mayoría, no realizan el programa de farmacovigilancia de forma adecuada e integra, donde se deja de reportar eventos adversos en salud que alteran la seguridad del paciente dentro del proceso de atención en salud. Durante la vigencia 2019 se reportó un total de 212 eventos adversos relacionados con medicamentos en tan solo 5 instituciones prestadoras de servicios de salud.

### **LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.**

Deficiente infraestructura para el desarrollo de las diferentes actividades en las áreas del Laboratorio Salud Pública, debido a la insuficiente asignación de recursos para fortalecer el Laboratorio de Salud Pública, lo que ha conllevado a:

- No cumplimiento efectivo de los estándares de dotación e infraestructura del LSP en cumplimiento con la norma IEC:ISO 17025/2017.
- Baja confiabilidad de los ensayos realizados y disminución en las acciones de vigilancia para el control de la calidad de los alimentos, del agua para consumo humano y agua de piscina, de Organofosforados y Carbamatos (VEO) en los establecimientos de expendios de insumos agrícolas.
- Bajo seguimiento rutinario, sistemático, continuo, oportuno y confiable de los eventos de interés en salud Pública relacionados con las principales causas de morbilidad y mortalidad de la población que reside en el Departamento del Caquetá.

Pese a que se ha realizado un gran avance en la gestión de procesos en cumplimiento a la norma, no todos los criterios se han subsanado lo imposibilita al LSP trabajar como una unidad de alta calidad.

### **Como vamos a lograrlo**

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Prestación de servicios de salud	Promoción de afiliaciones al Régimen contributivo y subsidiado del SGSS	Asistencia técnica municipal para afiliación de Personas con y sin capacidad de pago	Número	16	Formular un programa anual que permita realizar la Campaña de afiliación a la BDUA	16
Prestación de servicios de salud	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	Porcentaje	100%	Verificación de cumplimiento de normativa de habilitación Decreto 3100	100%
Prestación de servicios de salud	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Número	0	Proyecto de construcción de la tercera torre de la ESE Hospital María Inmaculada	1
Prestación de servicios de salud	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Número	0	Vehículo terrestre de apoyo extramural	4
Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias terrestres	Número	0	Gestión para 10 ambulancias medicalizadas	10
Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias fluviales	Número	0	Gestión de 3 ambulancias fluvial	3
Prestación de servicios de salud	Hospitales locales	Hospitales locales adecuados	Número	ND	Adecuaciones locativas a Hospitales locales	10
Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Centros y puestos de salud adecuados	Número	ND	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de Centros de Salud y puestos de salud, en el marco del pilar de salud rural por OCAD PAZ	24
Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Centros y puestos de salud adecuados	Número	0	Hospitales locales adecuados con servicios de telemedicina y tele concepto	6
Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	0	Construcción en sitio nuevo o reforzamiento estructural	2
Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	Personas apoyadas	Número	ND	Médicos, especialistas, Enfermero o auxiliar de enfermería según competencia para	12

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					establecimientos de salud	
Salud pública	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	Número	0	CRUE - Equipos de comunicación, planta telefónica, equipos, software, repetidora, y personal operativo	1
Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	Número	ND	Dotaciones a Hospitales, Centros de Salud y puestos de salud	25
Inspección, vigilancia y control	Servicio de inspección, vigilancia y control	Campaña anual de inspección y vigilancia	Número	4	Realizar campaña anual	4
Inspección, vigilancia y control	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	5	Formular un programa anual de auditorías inspectivas a las EAPB de acuerdo a lineamiento de la Supersalud	5
Inspección, vigilancia y control	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	16	Municipios con proceso de auditoría y visitas inspectivas	16
Inspección, vigilancia y control	Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados	Número	0	Aplicación normativa	15%
Inspección, vigilancia y control	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	100%	Gestión administrativa de PQR	100%
Inspección, vigilancia y control	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos para instituciones prestadoras de Servicio de salud	informes de evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud realizados	Número	4	Saneamiento financiero del Sector Salud, de los servicios de salud prestados de las tecnologías no cubiertas en el plan de beneficios del régimen subsidiado	4
Inspección, vigilancia y control	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	4	servicio de Atención inicial de urgencias integrales, para la población sin aseguramiento en salud en el departamento del Caquetá.	4
Salud pública	Documentos de planeación	Estrategia de atención en salud pública	Número	0	fortalecimiento de la prestación de servicios de salud para la atención del virus Covid 19 en el	1

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					departamento del Caquetá	
Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Documentos relacionados al proceso de Planeación Integral en Salud	PTS y/o PAS formulados	Número	5	Realizar Plan Territorial de Salud y los respectivos Planes de Acción en Salud (con sus evaluaciones) por cada vigencia del periodo de gobierno, incluye priorización de riesgo en salud de EAPB, asistencia técnica y monitoreo de planeación y ejecución de las ET municipales, estructuración técnica de necesidades desde la planeación de salud Departamental. Articulación intersectorial con comunidades Étnicas para la Planeación en Salud y seguimiento a acciones en población diferencial étnico. (Meta de Incremento)	9
Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Desarrollo de AT de gestión del riesgo Individual	Número de AT anuales a la red de servicios de salud presentes en los 16 Municipios del Departamento.	Número	16	Desarrollo de AT en IPS y EAPB presentes en el municipio en acciones de gestión del riesgo individual en el municipio. (Meta de mantenimiento)	16
Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Documentos técnicos de vigilancia en salud pública relacionados a la planeación	Documentos técnicos de Vigilancia en Salud Pública (Caja de Herramientas anual).	Número	4	Actualizar el ASIS en el modelo de determinantes sociales en salud Departamental y verificar técnicamente la actualización de ASIS Municipales, incluye boletines técnicos epidemiológicos, informes de eventos de interés en salud pública, protocolos y lineamientos de VSP.	4
Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Operación del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento	Proporción del cumplimiento de las acciones del Proceso anual de	Número	4	Realizar acciones de los procesos básicos de Vigilancia en Salud Pública de obligatorio cumplimiento, incluye	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
		vigilancia en salud pública realizada			asistencia técnica en VSP a las UPGD, UMN.	
Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Cobertura al 100% de las acciones de Vigilancia de los factores de riesgos del ambiente y del consumo en Laboratorio de salud pública del Departamento	Proporción del cumplimiento de las acciones del Proceso anual de vigilancia en el laboratorio de salud pública por programa.	Número	85%	Realizar seguimiento a la red de laboratorios del Departamento, Plantas de aguas, acciones de los procesos básicos de Vigilancia en Salud Pública del LSP, en los programas de alimentos, aguas y humanos. Incluye adquisición de reactivos, insumos y elementos para la operación en el LSP.	1
Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Infraestructura para la investigación fortalecida	Laboratorio de Salud Pública Construido, Dotado, con procesos anuales de mantenimiento y metrología.	Número	1	Segunda fase de construcción del LSP Dotación y modernización del Laboratorio de Salud Pública Mantenimiento y metrología anual de equipos de medición.	1
Situaciones Prevalentes de Origen Laboral	Trabajadores informales caracterizados por actividad económica y territorio	Número de Trabajadores Informales Caracterizados y en Registro de Base Departamental de Informalidad Laboral	Número	11528	Realizar la caracterización individual de la Población Informal en el Departamento, en cumplimiento del Indicador de producto para la Dimensión. (meta de incremento)	16000
Seguridad y salud en el trabajo	Acciones PIC para la gestión del riesgo en SAL	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas para la Dimensión SAL.	Número	4	Formular y ejecutar acciones colectivas en Salud Pública (PIC) para la prevención de enfermedades laborales en población informal y población laboral certificada en los 16 municipios del Dpto. (meta de Incremento)	4
Seguridad y salud en el trabajo	Desarrollo de Asistencia técnica en lineamientos de Dimensión SAL municipales.	Número de AT anuales a la red de servicios de salud presentes en los 16 Municipios del Departamento.	Número	16	Instituciones de Salud con Asistencia técnica en lineamientos de Dimensión e implementación sistema de información para seguimiento a eventos de origen	16

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					laboral informal en la red pública y privada del Departamento. (meta de mantenimiento anual)	
Dimensión de Salud Pública en Emergencias y Desastres.	Lineamientos técnicos de aplicación del reglamento Sanitario Internacional implementados en municipios del Departamento.	Municipios con Lineamientos técnicos formulados e implementados en Reglamento Sanitario Internacional.	Número	6	Asistencia técnica y acompañamiento a municipios en la elaboración y emisión de lineamientos para la implementación de acciones en las E.T. municipales y Departamental en el marco del Reglamento Sanitario Internacional.	17
Dimensión de Salud Pública en Emergencias y Desastres.	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	Número	0	Realizar Asistencia Técnica a IPS en Índice de Seguridad Hospitalaria, incluye suministro de sangre seguro.	12
Situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas a los municipios del departamento	Número	16	Asistencia técnica a los municipios del departamento en programa de prevención y control de las zoonosis, lineamientos nacionales incluye Articulación institucional para la prevención y control de las zoonosis (Meta de Mantenimiento)	16
Situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control zoonosis - PIC	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Número	16	Vacunación canina y felina  Campañas de promoción y prevención en temas relacionados a zoonosis	16
Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Servicio de inspección, vigilancia y control	Visitas realizadas a 100% de los establecimientos objeto de IVC de manejo, distribución, almacenamiento de productos farmacéuticos	Número	85%	Incluye acciones de Obligatorio cumplimiento de la Política Farmacéutica de forma anual en los municipios de competencia del Departamento, Acciones de educación e	1

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					información en salud, capacitación informal a dispensadores y dueños de establecimientos de manejo de productos farmacéuticos, reportes y emisión de alertas sanitarias en medicamentos.	
Dimensión Enfermedades Emergentes, Re-emergentes y Desatendidas	Asistencias técnicas anuales realizadas a los actores del SGSSS por Municipio del Departamento	Asistencias técnicas anuales realizadas a Municipios	Número	16	Realizar asistencias técnicas a EAPB, IPS Públicas y privadas y Entidades Territoriales de los Municipios relacionadas componente EERD	16
Dimensión Enfermedades Emergentes, Re-emergentes y Desatendidas	Acompañar anualmente la implementación de lineamientos técnicos en los actores del SGSSS relacionado a los programas y estrategias nacionales del componente EERD.	Lineamientos técnicos con seguimiento anual en los municipios.	Número	1	Emitir lineamiento para la adopción del Plan estratégico Colombia hacia el fin de la tuberculosis 2016-2025, Plan estratégico nacional de prevención y control de la enfermedad de Hansen 2016-2025, Plan Nacional integral e Inter programático para la prevención, el control y la eliminación EID, incluye acciones de búsquedas activas de sintomáticos respiratorios, sistema de información de Tuberculosis y Lepra.	4
Dimensión Enfermedades Emergentes, Re-emergentes y Desatendidas	Desarrollo de estrategias nacionales para la prevención de enfermedades infecciosas consideradas emergentes, re-emergentes y desatendidas	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas para los componentes de Tuberculosis y Lepra. (Incremento)	Número	4	Formular y ejecutar acciones colectivas en Salud Pública (PIC) para la prevención y manejo de TB y Lepra. (meta de Incremento)	4
Dimensión Enfermedades Emergentes, Re-emergentes y Desatendidas	Estrategia de Acciones colectivas para la promoción y gestión del riesgo de las EERD.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas	Número	4	Formular y ejecutar acciones colectivas en Salud Pública (PIC) para la prevención de EDA incluye el lineamiento de desparasitación de quimioterapia antihelmíntica masiva	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					-OMS, triquiassis tracomatosa, otras enfermedades emergentes como COVID-19 y desarrollo de Estrategias de Información y Educación para la salud a la población de las enfermedades relacionadas. (meta de Incremento)	
Desarrollo Integral de Niñas, niños y adolescentes	Acciones PIC para la gestión del riesgo en el desarrollo integral de la primera infancia.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas	Número	4	Realizar acciones colectivas en salud pública para la implementación de Estrategias AIEPI y primeros mil días de vida para garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, incluye acciones para la prevención de IRA y desarrollo de Estrategias de Información y Educación para la salud a la población de las enfermedades relacionadas.	4
Desarrollo Integral de Niñas, niños y adolescentes	Asistencias técnicas anuales realizadas a prestadores de servicios de salud presentes en los Municipios del Departamento.	Asistencias técnicas anuales realizadas a Municipios	Número	16	Realizar asistencias técnicas a IPS Públicas y privadas de los Municipios relacionadas a los programas de primera infancia, infancia y adolescencia con los respectivos seguimientos de las mismas, Incluye AT en el programa de prevención, control y manejo de las infecciones respiratorias, incluye operación de Salas ERA.	16
Desarrollo Integral de Niñas, niños y adolescentes	Lineamiento técnico a los actores del SGSSS relacionado los programas nacionales para el DINNA	Lineamientos técnicos formulados y socializados	Número	1	Emitir lineamiento para la adopción del Plan de salud mil primeros días de vida, Estrategia AIEPI y programa nacional de prevención de	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Asistencias técnicas anuales realizadas a prestadores de servicios de salud, EAPB y ET presentes en los Municipios del Departamento.	Asistencias técnicas anuales realizadas a Municipios	Número	16	enfermedades respiratorias Realizar asistencias técnicas en la implementación de la ruta de atención integral en salud para la población materno-perinatal y la estrategia Salud Sexual y Reproductiva SSR de adolescentes y jóvenes a las EAPB, IPS y Entidad Territorial municipal en el marco de la Dimensión Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos (mantenimiento)	16
Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Acciones colectivas para la Gestión del riesgo en Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en SDSR desarrolladas. (Meta Incremento)	Número	4	Formular y ejecutar acciones colectivas en Salud Estrategias de atención Primaria en Salud en los 16 municipios del Departamento, para la promoción y prevención del riesgo en maternidad segura y la estrategia de Salud Sexual y Reproductiva SSR de adolescentes y jóvenes de la Dimensión Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos. Lo anterior, incluye estrategia Departamental de información y comunicación para la salud.	16
Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Asistencias técnicas anuales realizadas a prestadores de servicios de salud, EAPB y ET presentes en los Municipios del Departamento.	Asistencias técnicas anuales realizadas a Municipios	Número	16	Incluye acciones de Asistencias técnicas en la estrategia Acceso universal a prevención y atención integral en ITS/SIDA con enfoque de vulnerabilidad a las EAPB, IPS y Entidad Territorial municipales	16

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					en el marco de la Dimensión Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos, incluye eventos, lineamientos documentales para el manejo de hepatitis y otras enfermedades de ITS. (Meta de Mantenimiento)	
Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Acciones colectivas para la Gestión del riesgo en ITS- VIH, Hepatitis.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en VIH/SIDA y Hepatitis desarrolladas. (Meta Incremento)	Número	4	Formular y ejecutar acciones colectivas en Salud Pública (PIC) para la promoción y prevención de la estrategia Acceso universal a prevención y atención integral en ITSVIH/SIDA, hepatitis y otras enfermedades por ITS, con enfoque de vulnerabilidad de la Dimensión Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos. Lo anterior, incluye estrategia Departamental de información y comunicación para la salud.	4
Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Asistencias técnicas realizadas anuales a prestadores de servicios de salud presentes en los Municipios, así como a las EAPB y Entidades Territoriales del Departamento.	Asistencias técnicas anuales realizadas a los actores en salud (EAPB, IPS, Entidades Territoriales) del Departamento	Número	16	Realizar asistencias técnicas en la estrategia Abordaje integral de las violencias de género, violencias sexuales a las EAPB, IPS y Entidades Territoriales municipales en el marco de la Dimensión Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos, Incluye el manejo del componente de género de poblaciones vulnerables.	16
Inmunoprevenibles	Asistencia Técnica anual a los actores del	Municipios con Acciones de AT	Número	16	Realizar Asistencias técnica, seguimiento y	16

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
	SGSSS responsables del PAI	desarrolladas de forma anual en el Dpto.			monitoreo a las unidades vacunadoras, incluye gestión del programa PAI en Entidades territoriales y EAPB para la verificación de cumplimiento nacional del Programa Ampliado de Inmunización.	
Inmunoprevenibles	Adecuación de centro de acopio, Dotación y Manteamiento de Equipos de Red de Frío	Procesos de Adecuación de centro de acopio PAI, Dotación y Mantenimiento de equipos de la cadena de frío.	Número	0	Adquisición de equipos para garantizar la red de frío del programa PAI, adecuación del Centro de Acopio, ejecución del mantenimiento (semestral) de la red de frío para biológicos, así como la compra de insumos. (Meta de Incremento)	10
Inmunoprevenibles	Acciones colectivas para la gestión del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas	Número	4	Realizar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles, así como también implementar la estrategia de Información y Educación para la salud del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI Departamental. (Meta de Incremento)	4
Modos, Condiciones y estilos de vida saludable	Acciones colectivas para la gestión del riesgo en Modos, condiciones y estilos de vida saludables.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas para la Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	Número	4	Desarrollo de acciones de salud comunitarias para la gestión del riesgo y la prevención de enfermedades no transmisibles, incluidas las alteraciones bucales, auditivas, comunicativas y visuales, se incluyen acciones en el marco de la estrategia 4x4 en los 16 municipios del departamento.	4
Modos, Condiciones y	Asistencias técnicas realizadas anualmente	Asistencias técnicas anuales	Número	16	Realizar asistencias técnicas a EAPB, IPS	16

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
estilos de vida saludable	a prestadores de servicios de salud, EAPB y Entes Territoriales presentes en los Municipios del Caquetá.	realizadas a los actores en salud (EAPB, IPS, Entidades Territoriales) del Departamento.			y Entidades Territoriales de los Municipios relacionada a los lineamientos técnicos y normatividad vigente en la materia en factores de riesgo (consumo de tabaco, consumo nocivo de alcohol, inactividad física, malos hábitos alimenticios, además de las alteraciones bucales, auditivas, comunicativa y visuales) "Estrategia 4x4 Ampliada" que maneja en la Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisible, incluye acciones del componente de discapacidad de la dimensión de Poblaciones Vulnerables. (Meta de Mantenimiento)	
Condiciones Crónicas Prevalentes	Asistencias técnicas realizadas a prestadores de servicios de salud presentes y EAPB presentes en los Municipios del Caquetá en componente de enfermedades crónicas prevalentes.	Realizar acciones de asistencias técnicas anuales a EAPB, IPS y Entidades Territoriales de los Municipios relacionada a los lineamientos, guía de práctica clínica y normatividad vigente en cánceres que maneja la Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisible, estrategia VIA VIII.	Número	16	Realizar asistencias técnicas a IPS y EAP presentes en los Municipios de Caquetá relacionada a los lineamientos, guías de práctica clínica y normatividad vigente en manejo de los diferentes tipos de cáncer con alta incidencia en el Departamento, desarrollo de la estrategia VIA VIII, incluye estrategia de información y educación (Meta de Mantenimiento)	16
Condiciones Crónicas Prevalentes	Acciones PIC para la gestión del riesgo y prevención en enfermedades no transmisibles (Hipertensión arterial, EPOC, Diabetes, etc.) en el Departamento de Caquetá.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas	Número	4	Formular y ejecutar acciones colectivas en Salud Pública (PIC) para la prevención de enfermedades crónicas prevalentes como Hipertensión Arterial, Diabetes,	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					EPOC, Obesidad Mórbida, desarrollo de estrategias de APS de la Dimensión VSCNT, adicional a ello se incluya las estrategias IEC Departamental. (Meta de Incremento)	
Condiciones Crónicas Prevalentes	Acciones de Asistencias técnicas realizadas anualmente a prestadores de servicios de salud, EAPB y entidades Territoriales presentes en los Municipios en enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión Arterial, EPOC, Diabetes) y componente de Envejecimiento y Vejez.	Asistencias técnicas anuales realizadas a los actores en salud (EAPB, IPS, Entidades Territoriales) del Departamento	Número	16	Realizar asistencias técnicas a EAPB, IPS y Entidades Territoriales de los Municipios relacionada al lineamiento, estrategias, guías de práctica clínica y normatividad vigente en enfermedades crónicas no Transmisibles relacionadas al sistema circulatorio, EPOC, Diabetes, incluye componente de envejecimiento y vejez de la dimensión poblaciones vulnerables. (Meta de Mantenimiento)	16
Promoción de la salud mental y la convivencia	Asistencias técnicas anual realizadas a prestadores de servicios de salud presentes en los Municipios del Departamento en Promoción de la salud mental y la convivencia.	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	Número	16	Realizar asistencias técnicas a IPS Públicas y privadas de los Municipios relacionadas al programa de gestión del riesgo en Salud Mental, ruta de atención en salud mental, eventos relacionados a violencias intrafamiliares, otros tipos de violencias (no género y sexual), incluye acciones de Intervención de manera positiva en los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida de la población víctima del conflicto mediante procesos de acción transectorial y ruta de atención integral a víctimas de conflicto armado;	16

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
					acciones vigilancia a eventos de homicidios, así como, seguimientos a planes en el marco de lineamientos departamentales emitidos.	
Promoción de la salud mental y la convivencia	Acciones de Atención Primaria en Salud en Entornos protectores (Institucional, Comunitarios, hogar) para la promoción de la salud mental y la convivencia.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas	Número	4	Realizar acciones colectivas para la prevención de riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, Incluye Estrategias de Atención Primaria en Salud Mental como: Rehabilitación Basada en la Comunidad con inclusión social desde el enfoque poblaciones vulnerables en poblaciones rurales y rurales dispersas, acciones de promoción y prevención de la convivencia, estrategias orientadas al Aumento de la resiliencia y transformación de imaginarios sociales y culturales que favorezcan los entornos poblacionales, desarrollo de entornos protectores con impacto en la disminución de las violencias intrafamiliares, otros tipos de violencias, desarrollo de estrategias como implementación y/o fortalecimiento de Centros de Escucha comunitarios y/o institucionales, Observatorio de Salud Mental.	4
Prevención y atención integral a problemas y	Asistencias técnicas anual realizadas a actores del SGSSS presentes en los	Asistencias técnicas realizadas	Número	16	Asistencia técnica desarrollada a actores del SGSSS de los municipios en la	64

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
trastornos mentales y SPA	municipios en Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y consumo de SPA.				estrategia de Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y consumo de Sustancias Psicoactivas. Incluye Asistencia y fortalecimiento del Comité departamental de Drogas, Consejo Seccional de Estupefacientes (incluyendo el componente de Salud Mental), operatividad de planes municipales de salud mental y consumo de SPA.	
Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	4	Incluye la adopción y/o construcción de lineamientos de la Dimensión en cada uno de los componentes de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, Adaptar y/o adoptar la Política Nacional de Salud Mental y la política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas, según diagnóstico y prioridades identificadas del departamento, Consolidar el Plan de Drogas Departamental de Caquetá, con enfoque territorial y poblacional, que permita la evaluación y seguimiento de las acciones que se adelanten en materia de consumo, demanda y oferta. Análisis Departamental de Consumo de SPA en Escolarizados. (Meta de Incremento)	6

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA	Acciones de Atención Primaria en Salud en Entornos protectores (Institucional, Comunitarios, hogar) para disminuir riesgos en salud mental relacionados con problemas y trastornos mentales en el Caquetá.	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo desarrolladas	Número	16	Realizar acciones colectivas para el desarrollo de la Ruta de Atención Integral en salud de trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas en el departamento, incluye la implementación dispositivos comunitarios como Zonas de Orientación Escolar y universitarias, centros de escucha y equipos APS.	64
Hábitat saludable	Inspección. Vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Municipios con visitas anuales realizadas a sujetos inventariados	Número	16	IVC aguas, alimentos, cementerios, residuos hospitalarios, saneamiento básico e incluye mapas de riesgos calidad de aguas	16
Hábitat saludable	Muestreo/ recolección de aguas y alimentos para análisis	Informes anuales de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria desde muestreos en los 16 municipios del departamento	Número	16	Acciones de Muestreo para de aguas y alimentos, apoyo de la vigilancia de organofosforados en personas que tienen contacto con plaguicidas y sustancias peligrosas	16
Situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Asistencia técnica anual en la inclusión de la prevención del cambio climático desde la intersectorialidad	Desarrollo de espacios intersectoriales que abordan líneas de acción de la Salud Ambiental	Número	5	Comité COTSA, Comité de Plaguicidas, Consejo seccional de Zoonosis, comité de entornos saludables, Comité departamental de Carnes. Incluye lineamiento para el desarrollo de estrategias en la gestión del Cambio Climático.	5
Hábitat saludable	Asistencia técnica para la implementación de estrategias relacionadas con los entornos saludables	Municipios con Asistencia técnica para la implementación de estrategias relacionadas con los entornos saludables realizadas	Número	16	Acciones intersectoriales para la implementación de estrategias de entornos saludables desde los entornos: Escuelas, Hogares.	16
Hábitat saludable	Gestión del riesgo en salud, promoción y prevención para	Municipios con Campañas de gestión del riesgo,	Número	16	Acciones de Gestión del riesgo, promoción y prevención de los	16

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
	abordar situaciones de salud relacionados con condiciones ambientales - PIC	promoción y prevención para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas			factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana	
Condiciones Endemo-Epidémicas	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores del virus del dengue	Municipio categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención vigilancia y control de vectores para el virus del dengue, chikunguya, zika.	Número	16	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMBI (incremento). / Implementación de Estrategia EGI ETV (Incremento)  Implementación de acciones de promoción y prevención en otras parvovirosis. Educación casa a casa.	2000000
Condiciones Endemo-Epidémicas	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud, enfermedad causada por el virus del dengue	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas contra el dengue	Número	15	Desarrollo de Estrategia IEC - Insumos para operación del programa.	15
Condiciones Endemo-Epidémicas	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud, enfermedad Leishmaniasis cutánea	Municipio categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención vigilancia y control de vectores para malaria y leishmaniasis.	Número	16	Desarrollo de la Estrategia de eliminación de la malaria y lo correspondiente a manejo de enfermedad de leishmaniasis cutánea	16
Aprovechamiento biológico	Acciones colectivas para la Gestión del riesgo en Seguridad Alimentaria y Nutricional	Acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en SAN desarrolladas. (Meta Incremento)	Número	4	Campañas educativas de prevención Búsquedas activas, incluido acciones comunitarias para la promoción de la lactancia materna exclusiva durante al menos los 6 primeros meses desde el nacimiento.	4
Aprovechamiento biológico	Asistencias técnicas anuales realizadas a prestadores de servicios de salud,	Asistencias técnicas anuales realizadas a Municipios	Número	16	Lineamientos del programa y estrategias para el abordaje de la	16



Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
	EAPB y ET presentes en los Municipios del Departamento en componentes de dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional				dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de los municipios incluyendo EPS, IPS, Municipios. IAMI, CANUTSA	

### 1.3. Infraestructura para el Desarrollo Regional

**Objetivo:** Desarrollar obras que permitan el mejoramiento de la conectividad terrestre y el acceso a servicios públicos en las zonas más distanciadas del departamento, que les han restringido sus posibilidades de desarrollo social, educativo, cultural, productivo y comercial.

Articulación a la agenda nacional



### Nuestras metas

Mejorar las condiciones de las vías a cargo del departamento



Disminuir número de fallecidos en siniestros viales



Disminuir número de siniestros viales



\* Observatorio Nacional de Seguridad Vial – ONSV

Aumentar cobertura del servicio de acueducto en el departamento



Aumentar cobertura del servicio de alcantarillado en el departamento



Aumentar cobertura del servicio de aseo en el departamento



Disminuir Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA



Ampliar la cobertura de energía eléctrica en el departamento



Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda



### 1.3.1. Transporte

#### 1.3.1.1. Vías

##### Que dice nuestra historia

El pacto regional “Región Amazonía - Desarrollo sostenible por una amazonia viva” del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” tiene como objetivos, promover la multiculturalidad y aprovechar la biodiversidad de la región, proteger y conservar los ecosistemas de la Amazonía, combatiendo la deforestación y conectar la región y garantizar el acceso a los servicios públicos de la población rural dispersa; este último relacionado con los retos que tiene el departamento relacionado con la baja cobertura de servicios de públicos y la falta de infraestructura terrestre, fluvial y aérea, factores que permita mejorar la conectividad en la región.

En el Plan de Acción para la Transformación Regional – PART de la Subregión “Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño” de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, hay 16 iniciativas regionales incluidas en la estrategia “Infraestructura Vial” del Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras; el Plan Maestro de Estructuración de Vías de la Agencia de Renovación del Territorio identificó para la Subregión, 237 iniciativas, la necesidad de intervención de 22 vías regionales (1.577 km) y 740 tramos de vías terciarias (9.915 km).

El Índice Departamental de Competitividad 2019, en el factor 1. Condiciones Habilitantes - Pilar 2. Infraestructura, realiza la medición a la infraestructura de servicios, infraestructura vial y conectividad; en este pilar el departamento se ubica en el puesto 25 de 33, con un puntaje de 3.56 (0 a 10). En cuanto a infraestructura vial ubica al departamento del Caquetá en el puesto 18 de 33 con un puntaje de 2.5; a continuación se describen los indicadores por sub pilar para el departamento del Caquetá:

Sub Pilar	Descripción	Indicador individual
Red Vial primaria por área	Kilómetros de vías primarias pavimentadas del departamento por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie (2018)	0.41
Porcentaje de vías primarias en buen estado	Kilómetros de vías primarias pavimentadas en muy buen y buen estado como porcentaje del total de vías primarias pavimentadas (2018)	54.36%
Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes	Kilómetros de vías pavimentadas a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes (2008 – 2019)	22.88
Red vial a cargo del departamento por área	Kilómetros de vías a cargo del departamento por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie (2008 – 2019)	0.13
Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado	Kilómetros de vías pavimentadas a cargo del departamento en buen estado como porcentaje del total de vías pavimentadas a cargo del departamento (2008 – 2019)	36.44%

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2019

El departamento del Caquetá, está constituido por 4.679,58 km de vías, de las cuales el 9.08% pertenecen a la red vial nacional, el 9.8% a la red vial departamental y el 81.12% pertenece a la red vial terciaria con un aproximado de 3.796,07 km, de las cuales el 36.02% están a cargo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

La red vial secundaria del Departamento del Caquetá está constituida por 458.8 Km dentro de los cuales el 27.42% están pavimentadas y el 72.58% en afirmado<sup>6</sup>, sin embargo, según la medición realizada en el 2019 por el Consejo Privado de Competitividad, del total de vías pavimentadas a cargo del departamento tan solo el 36.44% están en buen estado.

Se estima que el departamento dispone de 3.796 Km (Aprox.) de redes terciarias, las cuales están a cargo en su mayoría de los municipios, sin embargo, el Departamento asume dos vías terciarias, la vía La Ye (Milán) - San Antonio de Getuchá (09974) y la vía K40-Mononguete, que a un tramo de 76.4 km; dados los limitados recursos disponibles por cada ente territorial para el mantenimiento de las vías terciarias, en su mayoría se encuentran en afirmado o banca, con insuficiente obras de arte y drenaje, situación que dificulta la conservación y mantenimiento; vías que en temporada de lluvia se vuelven intransitables afectando directamente a la población rural del departamento.

El insuficiente mantenimiento periódico o rutinario de las vías secundarias y terciarias, genera un deterioro de la malla vial departamental ocasionando el desgaste de los vehículos, aumento de tiempos y costos de transporte de pasajeros, insumos, fletes, pérdida de productos o afectación en los acuerdos comerciales realizados por los productores del departamento, sea por la demora en la entrega o pérdida de los productos agropecuarios, situación que desestima la inversión en la región. Según la medición realizada en el 2019 por el Consejo Privado de Competitividad, el costo de transporte terrestre a mercado interno (municipios destino) ponderado por la carga transportada, es de 46.63 dólares por tonelada (2018)<sup>7</sup>, cifra que evidencia las dificultades que tienen los comerciantes y productores, al no ser competitivos por razones de costo de transporte por el mal estado de las vías del Departamento.

### Como vamos a lograrlo

#### Programa: Conectividad territorial para Todos

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Infraestructura red vial regional	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía secundaria con mantenimiento	Km	35	Mantenimiento de la maquinaria amarilla por Km de vía secundaria para realizar acciones de conservación periódica de la red vial del departamento	833

<sup>6</sup> Secretaria de Infraestructura Departamental

<sup>7</sup> Índice Departamental de Competitividad 2019

Infraestructura red vial regional	Vía secundaria mejorada	Vía secundaria mejorada	Km	13	Mejoramiento o pavimentación de la red vial secundaria del departamento. Vías entre los tramos: _Valparaíso-Solita _La Y Paletará-Milán _Líbano - La Unión _Puerto Rico - San Vicente del Caguán	96,76
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Km	968	Mantenimiento de la maquinaria amarilla por Km de vía terciaria para realizar acciones de conservación periódica de la red vial del departamento	1948
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Km	0	Mejoramiento o pavimentación de la red vial terciaria del departamento. Vías entre los tramos: _La Y - San Antonio de Getuchá _Curillo - Santiago Selva - Valparaíso _El Doncello - Rio Negro _San Vicente del Caguán - Balsillas _San Vicente del Caguán - Los Pozos	128,49
Infraestructura red vial regional	Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	Número	200	Construcción de puentes en la red vial terciaria existente	42
Infraestructura red vial regional	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión para puentes realizados	Número	11	Realización y/o gestión de los estudios y diseños para la construcción de puentes en los diferentes municipios del Departamento. _ED para 4 puentes en Florencia. _ED para 20 puentes veredales	24
Infraestructura red vial regional	Puente peatonal de la red urbana construido	Vía urbana con obras complementarias de seguridad vial	Número	3	Construir obras de acceso en puentes peatonales (acción popular)	2
Infraestructura red vial regional	Puente construido en vía urbana existente	Puente construido en vía urbana existente	Número	12	Construcción de 4 puentes en el municipio de Florencia.	4
Infraestructura red vial regional	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Número	0	Construcción doble calzada vía al Aeropuerto	1
Infraestructura red vial regional	Documentos de planeación	Plan Departamental Vial actualizado	Número	1	Actualización del plan departamental vial como documento de planificación y gestión de la red vial departamental para la integración de la región.	1

### 1.3.1.2. Tránsito

#### Que dice nuestra historia

El incremento de los accidentes de tránsito en las vías del departamento del Caquetá representa el problema más relevante en este sector cuyo mayor impacto se refleja en las muertes que se presentan, dentro de sus principales causas tenemos un deterioro acelerado en la señalización, la mínima pedagogía en la comunidad que hace uso de las vías departamentales, la falta de intensificación de controles viales y la insuficiente gestión de sedes operativas de la dirección de tránsito, lo anterior desata el incremento de accidentes presentados en las vías del departamento y redundan en la población que por ausencia de controles y pedagogía se torna vulnerable a los riesgos viales.

Esta problemática afecta directamente a conductores, peatones, ciclistas y demás comunidad que transita por las vías del departamento del Caquetá, tanto en áreas urbanas como rurales.

El histórico por siniestros viales ocurridos en el departamento, exceptuando los eventos presentados en el municipio de Florencia, arroja cifras que generan alarma en el sector y conducen a la administración departamental a buscar medidas que mitiguen estos infortunados sucesos.

Según los “Datos procesados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial – ONSV con base en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF”, durante el año 2019 el número de siniestros viales en el departamento del Caquetá fue de 24 y la cantidad de fallecidos por estos eventos para el mismo año es de 36, situación que preocupa a las autoridades departamentales.

Tablas No. 1 y 2 – Víctimas fallecidas en siniestros viales año 2018 y 2019

Actor vial		
Condición	2018	%GT
Usuario de moto	18	75,00%
Usuario de vehículo	5	20,83%
Peatón	1	4,17%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>

Usuario de la Vía	Año 2019	%TC
Usuario de moto	27	75,00%
Usuario de vehículo	4	11,11%
Peaton	3	8,33%
Sin Info.	1	2,78%
Usuario otros	1	2,78%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial - ONSV

Una de las principales apuestas del cuatrienio es reducir el número de fallecidos en siniestros viales ocurridos en el departamento del Caquetá, proponiendo que los 36 fallecidos del año 2019 como línea base se reduzca a 30 o menos, considerándose una meta ambiciosa porque la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito del departamento ha aumentado con diferencias marcadas que distan de posible disminución. Entre tanto, los fallecidos en siniestros viales donde se involucren motocicletas representan la tasa más alta de mortalidad y requiere especial atención que conduzca a la prevención de este tipo de accidentes.

Para cumplir con las anteriores apuestas, la administración departamental ejecutará algunas acciones como demarcación de vías, instalación de señales verticales, instalación de reductores de velocidad, implementación de campañas pedagógicas de prevención, suscripción de convenios de tránsito y pre inversión en estudios para la construcción de una nueva sede en el municipio de San Vicente del Caguán.

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Seguridad de Transporte	Vías con dispositivos de control y señalización	Demarcación horizontal longitudinal realizada	Mts lineales	300000	Acciones de señalización de vías del departamento para evitar accidentes de tránsito	100000
Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Señales verticales instaladas	Número	1151	Acciones de señalización de vías del departamento para evitar accidentes de tránsito	700
Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Reductores de velocidad instalados en la red vial	Número	10	Acciones de señalización de vías del departamento para evitar accidentes de tránsito	8
Seguridad de Transporte	Servicio de educación informal en seguridad vial	Capacitaciones realizadas	Número	20	Capacitación en seguridad vial	12
Seguridad de Transporte	Servicio de sensibilización a los actores viales	Personas sensibilizadas	Número	11155	Sensibilización a diferentes actores viales	5000
Seguridad de Transporte	Servicio de control y seguimiento a recomendaciones emanadas de investigaciones de accidentes e incidentes	Proveedores de servicio con acciones de control y seguimiento	Número	2	Suscripción de convenio de tránsito con PONAL cada año	4
Seguridad de Transporte	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Operativos de control realizados	Número	12	Realización de operativos de control	16
Seguridad de Transporte	Servicio de control a la seguridad vial	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	3	Dotación de las oficinas de tránsito departamentales	3



## 1.3.2. Servicios Públicos

### 1.3.2.1. Agua Potable y Saneamiento Básico

#### Que dice nuestra historia

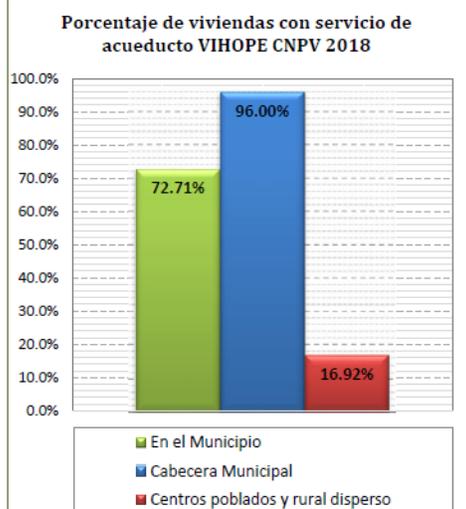
Los 16 municipios del departamento del Caquetá son certificados en Agua Potable y Saneamiento Básico, por lo tanto es competencia de los alcaldes garantizar la prestación del servicio, sin embargo el departamento constituyó el Plan Departamental de Aguas (PDA) dando cumplimiento al Decreto Nacional 3200 de 2008 por el cual se dictan normas sobre Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento y se dictan otras disposiciones, cuyo artículo primero los define como: “(...) un conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional llevadas a cabo con el propósito de armonizar integralmente los recursos e implementar esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico”.

Entre las funciones del PDA se encuentra prestar asistencia a los municipios del departamento en los temas relacionados con la prestación de los servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo; como actividad específica el seguimiento técnico a la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo lo cual permita evidenciar el estado inicial de la prestación de los servicios públicos, asistencia prestada y resultados obtenidos. Otra función del Gestor es reportar y mantener actualizado el diagnóstico técnico base en el sistema de información que facilite el seguimiento al PDA, en los términos en que lo señale el MVCT, para lo cual se realiza como actividad específica salidas de campo para complementar la base de datos que contenga la existencia de infraestructura de agua potable y saneamiento básico de los centros poblados de competencia del PDA Caquetá, con base a esta actividad, actualizar el diagnóstico técnico sobre el estado e inventario de la infraestructura de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en los municipios zonas urbanas y rurales.

La cobertura del servicio de acueducto en el departamento en todas las zonas urbanas de los municipios es cercana al 100%, para el año 2019 corresponde al municipio de Albania la mayor cobertura urbana representada con un 99.11% entre tanto el municipio de Solita presenta la menor con un 88.03%. No obstante, los niveles de participación disminuyen cuando se incluye la cobertura del servicio en centros poblados y área rural dispersa, debido a los niveles tan bajos en estas zonas el porcentaje se reduce significativamente; de ahí que se tome como línea base la cobertura del servicio en el departamento para el año 2019, al considerar área urbana y rural, presenta una cobertura del 72.71%, como lo refleja la tabla 1.

Tabla 1 – Cobertura del servicio de acueducto en el departamento del Caquetá corte 2019

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 - DANE				
Viviendas con servicio de acueducto según VIHOPE CNPV 2018				
DPMP	MUNICIPIO	Porcentaje de viviendas con servicio de acueducto		
		En el Municipio	Cabecera Municipal	Centros poblados y rural disperso
18001	Florencia	90.70%	96.13%	33.24%
18029	Albania	57.35%	99.11%	18.83%
18094	Belén de Los Andaquies	69.96%	98.35%	11.37%
18150	Cartagena del Chairá	57.47%	91.93%	14.41%
18205	Curillo	68.22%	94.52%	2.76%
18247	El Doncello	72.39%	95.91%	8.97%
18256	El Paujil	54.84%	97.21%	8.02%
18410	La Montañita	40.56%	96.56%	25.42%
18460	Milán	18.09%	93.98%	2.84%
18479	Morelia	58.05%	98.26%	5.03%
18592	Puerto Rico	65.62%	97.60%	16.29%
18610	San José del Fragua	74.80%	98.08%	43.46%
18753	San Vicente del Caguán	56.38%	97.12%	11.54%
18756	Solano	40.04%	88.83%	16.46%
18785	Solita	58.15%	88.03%	8.52%
18860	Valparaíso	42.75%	97.53%	5.90%
	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>72.71%</b>	<b>96.00%</b>	<b>16.92%</b>

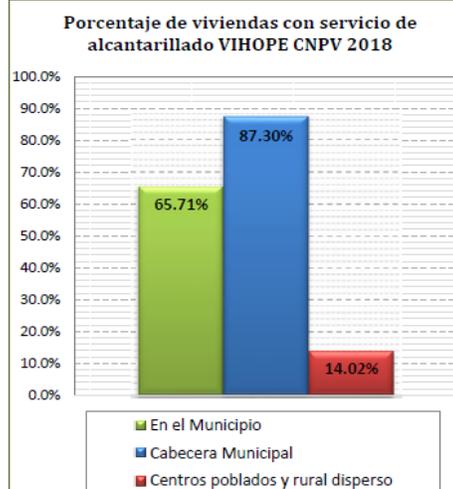


Fuente: PDA Caquetá - Componente técnico

El anterior escenario presenta connotaciones similares para el caso de cobertura del servicio de alcantarillado en el departamento, donde se evidencia alto porcentaje de cobertura en zona urbana pero la precariedad del servicio en zona rural disminuye la participación departamental, de acuerdo con los datos de la tabla 2.

Tabla 2 – Cobertura del servicio de alcantarillado en el departamento del Caquetá 2019

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 - DANE				
Viviendas con servicio de alcantarillado según VIHOPE CNPV 2018				
DPMP	MUNICIPIO	Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado		
		En el Municipio	Cabecera Municipal	Centros poblados y rural disperso
18001	Florencia	91.33%	96.36%	38.04%
18029	Albania	51.60%	98.67%	8.19%
18094	Belén de Los Andaquies	66.08%	95.42%	5.53%
18150	Cartagena del Chairá	55.71%	92.06%	10.29%
18205	Curillo	70.32%	96.25%	5.82%
18247	El Doncello	75.39%	97.22%	16.54%
18256	El Paujil	52.85%	97.71%	3.27%
18410	La Montañita	35.83%	96.69%	19.38%
18460	Milán	33.30%	96.69%	20.57%
18479	Morelia	58.05%	99.48%	3.43%
18592	Puerto Rico	63.75%	97.75%	11.30%
18610	San José del Fragua	74.30%	98.68%	41.49%
18753	San Vicente del Caguán	54.78%	95.90%	9.53%
18756	Solano	38.57%	88.72%	14.33%
18785	Solita	57.08%	86.51%	8.20%
18860	Valparaíso	45.01%	98.63%	8.95%
	<b>PROMEDIO</b>	<b>65.71%</b>	<b>87.30%</b>	<b>14.02%</b>

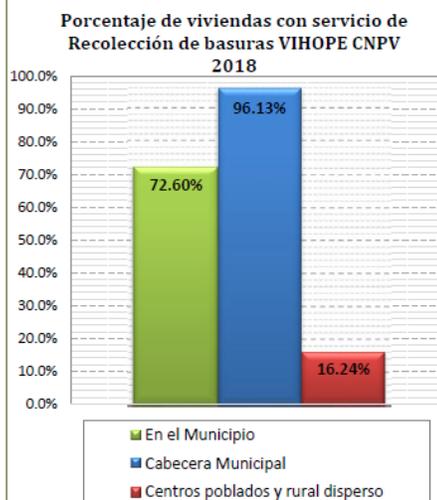


Fuente: PDA Caquetá - Componente técnico

Por otra parte, la cobertura del servicio de aseo en el departamento también se afecta porque gran parte de los centros poblados y zona rural dispersa no cuenta con suficiente cobertura, situación que tiene un impacto significativo en la cobertura de este servicio como se presenta en la tabla 3.

Tabla 3 – Cobertura del servicio de aseo en el departamento del Caquetá 2019

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 - DANE				
Viviendas con servicio de aseo según VIHOPE CNPV 2018				
DPMP	MUNICIPIO	Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado		
		En el Municipio	Cabecera Municipal	Centros poblados y rural disperso
18001	Florencia	91.33%	96.36%	38.04%
18029	Albania	51.60%	98.67%	8.19%
18094	Belén de Los Andaquíes	66.08%	95.42%	5.53%
18150	Cartagena del Chairá	55.71%	92.06%	10.29%
18205	Curillo	70.32%	96.25%	5.82%
18247	El Doncello	75.39%	97.22%	16.54%
18256	El Paujil	52.85%	97.71%	3.27%
18410	La Montañita	35.83%	96.69%	19.38%
18460	Milán	33.30%	96.69%	20.57%
18479	Morelia	58.05%	99.48%	3.43%
18592	Puerto Rico	63.75%	97.75%	11.30%
18610	San José del Fragua	74.30%	98.68%	41.49%
18753	San Vicente del Caguán	54.78%	95.90%	9.53%
18756	Solano	38.57%	88.72%	14.33%
18785	Solita	57.08%	86.51%	8.20%
18860	Valparaíso	45.01%	98.63%	8.95%
	<b>PROMEDIO</b>	<b>72.60%</b>	<b>96.13%</b>	<b>16.24%</b>



Fuente: PDA Caquetá - Componente técnico

La cobertura del servicio de acueducto en las cabeceras municipales del departamento es alta y corresponde al 96% (tabla 1), no obstante, la calidad del servicio requiere acciones de mejoramiento que contribuyan a mantenerla en los municipios que de acuerdo a los reportes del Índice de Riesgos de la Calidad de Agua – IRCA, realizados por la Secretaria de Salud Departamental – Laboratorio de Salud Pública para el año 2019 lograron calificación sin riesgo (Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán), simultáneamente actuar respecto a los municipios cuyo nivel de riesgo en el mismo año fue bajo (Cartagena del Chairá, El Doncello, El Paujil, Milán, Solano), para aquellos descritos con riesgo medio (Curillo, La Montañita, Solita y Valparaíso) y es imperativo apoyar acciones que promuevan mejorar la crítica situación del municipio de Morelia que para los últimos tres años (2017-2019) fue considerado inviable sanitariamente. De ahí que el departamento incorpore en el plan estratégico las medidas pertinentes para el periodo 2020-2023 que, articuladas con diferentes actores, propendan sustancialmente reducir el nivel de riesgo en la calidad de agua del Caquetá lo cual se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 4 – Histórico IRCA Caquetá 2019

DPMP	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO			
		2016	2017	2018	2019*
18001	Florencia	SIN RIESGO	SIN RIESGO	SIN RIESGO	SIN RIESGO
18029	Albania	BAJO	BAJO	SIN RIESGO	BAJO
18094	Belén de Los Andaquíes	SIN RIESGO	BAJO	SIN RIESGO	SIN RIESGO
18150	Cartagena del Chairá	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
18205	Curillo	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
18247	El Doncello	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO
18256	El Paujil	BAJO	BAJO	BAJO	SIN RIESGO
18410	La Montañita	SIN RIESGO	MEDIO	BAJO	MEDIO
18460	Milán	ALTO	MEDIO	SIN RIESGO	BAJO
18479	Morelia	ALTO	INVIABLE SANITARIAMENTE		
18592	Puerto Rico	MEDIO	BAJO	BAJO	SIN RIESGO
18610	San José del Fragua	BAJO	BAJO	SIN RIESGO	SIN RIESGO
18753	San Vicente del Caguán	BAJO	BAJO	SIN RIESGO	SIN RIESGO
18756	Solano	MEDIO	ALTO	MEDIO	BAJO
18785	Solita	MEDIO	MEDIO	BAJO	MEDIO
18860	Valparaíso	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO

Fuente: PDA Caquetá - Componente técnico

Lo anterior permite puntualizar que el departamento presenta una cobertura muy baja en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en las zonas rurales debido a la alta dispersión de la población y la pobreza de las comunidades rurales, situación que ha incrementado el riesgo de enfermedades y vulnera la calidad de vida de los pobladores, contexto que afecta el porcentaje de cobertura de los tres servicios en el Caquetá, el cual es cercano al 100% en cabecera municipal pero disminuye significativamente al incluir datos del área rural.

### Como vamos a lograrlo

La Secretaría de Infraestructura desde la gerencia del Plan Departamental de Aguas – PDA, plantea el reto de mantener los indicadores de cobertura principalmente en zona urbana y busca articulación por medio de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) con el fin de gestionar recursos de otras fuentes que fortalezcan la inversión del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en zonas rurales, de acuerdo al pilar 5 – Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural conectados con la iniciativas regionales que se mencionaron en la parte inicial del diagnóstico del sector.

El plan estratégico proyectado para el periodo 2020-2023 tiene sus bases en el Programa de Gobierno “Pacto Social por el Desarrollo del Caquetá” y se encuentra articulado con el Pacto Región Amazonía establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2018-2022, el cual establece como una de sus estrategias mejorar los servicios públicos en las áreas rurales fijando como meta 41.966 nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable y se encuentra armonizado con las 3 iniciativas regionales de APSB halladas en el pilar 5 de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET:

- Diseñar e implementar una estrategia integral de manejo de residuos sólidos en los municipios PDET de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, enmarcada en una política de Basura Cero.
- Realizar estudios y diseños para la construcción, ampliación y puesta en funcionamiento de acueductos regionales rurales en la Subregión PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.
- Realizar estudios, diseños e implementar acciones para la recuperación, conservación y protección de las fuentes y las corrientes hídricas abastecedoras de los sistemas de acueductos en los municipios PDET de la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	Número	0	Fase 2 acueducto regional (San José, Albania y Curillo) y ajuste del proyecto	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	0	Optimización acueducto San Antonio de Getuchá	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	0	Obra mitigación de riesgo - Construcción de fuente alterna quebrada la batea del municipio de Morelia	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	0	Redes de acueducto y sistema de alcantarillado sanitario (PTAR) vereda capitolio - Florencia	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Acueductos construidos	Número	0	Construcción acueducto Morelia	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Acueductos construidos	Número	0	Construcción de acueductos veredales - Iniciativas PDET	10

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	0	Estudios y diseños planes maestros acueductos municipales	4
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	0	Estudios y diseños acueductos municipales	20
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Acueductos construidos	Número	0	Construcción de acueductos	20
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	0	Estudios y diseños planes maestros alcantarillado	5
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	0	Estudios y diseños alcantarillados	10
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Número	0	Construcción de alcantarillados	10
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Número	0	Construcción de alcantarillados rurales - iniciativas PDET	2
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	0	Mitigación de riesgo alcantarillado - Construcción de obra para minimizar el riesgo a la salud por rebose de aguas residuales y lluvias en el alcantarillado sanitario del sector del barrio Ángel Ricardo Acosta del municipio de Morelia	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	0	Alcantarillado sanitario, pluvial y PTAR para desarrollo y adaptación Morelia	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	Número	0	Vehículos compactadores recolectores de residuos sólidos ordinarios	3
Acceso de la población a los servicios de agua	Servicio de Aseo	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	Número	0	Dotación de volqueta para recolección de residuos sólidos ordinarios	3

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
potable y saneamiento básico						
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios realizados	Número	0	Un (1) estudio ambiental elaborado para la obtención de licencia ambiental para la construcción y operación del relleno sanitario de municipio de Solano	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	0	Construcción relleno sanitario municipio de Solano	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	0	Dos (2) programas de aprovechamiento implementados definidos en los PGIRS de 2 municipios del departamento	2
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	Número	0	Adquisición banda transportadora de selección horizontal de residuos sólidos ordinarios y Aglutinadora de material plástico	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Red de distribución optimizada	Número	0	Implementación del programa de gestión por demanda en cuatro municipios del departamento	4
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Número	0	Implementación del programa "Agua al campo" mediante el avance en el diagnóstico sector rural SIASAR FASE II que permita diagnosticar la situación de los servicios de agua y saneamiento básico en el territorio rural.	4
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Número	1	Documento anual que contenga informe de actividades en los componentes de aseguramiento, social, infraestructura, ambiental, gestión del riesgo, jurídico, planeación, administrativo y financiero, para logro de los productos que conlleven a la ejecución del Plan Estratégico de Inversiones 2020 - 2023	4
Acceso de la población a los servicios de agua	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y	Número	0	Documento que contenga informe componente social del gestor: comunicación,	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
potable y saneamiento básico		Saneamiento Básico elaborados			participación ciudadana y capacitación	
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Número	0	Documento que contengan Actualización Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA para 4 municipios del departamento	4
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Número	0	Documento que contenga renovación concesiones de agua en el marco del Decreto 1076 de 2015 para 3 municipios del departamento	3
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Número	0	Documento que contenga caracterización Físicoquímica y Microbiológica de fuentes hídricas abastecedoras de sistemas de acueducto como aporte para la elaboración de mapas de riesgo de la calidad de agua para consumo humano en el departamento	3
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	0	Elaborar tres (3) PGRMV para PTAR y Evaluación Ambiental del Vertimiento como aporte para la obtención de permiso de vertimiento en los municipios del departamento	3
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	0	Documento que contenga estudios detallados de los análisis de condiciones y amenazas de vulnerabilidad y riesgo en cinco municipios del departamento	5
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	0	Documento que contenga planes ejecutados y/o actualizados de 14 municipios del departamento	14
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estrategia anual de mitigación de riesgo	Estrategia anual de mitigación de riesgo	Número	0	Estrategia anual de mitigación de riesgo - Manejo de desastres (declaratoria de calamidad pública) en el sector de acueducto, alcantarillado y aseo.	4

### 1.3.3.1. Energía Eléctrica

#### Que dice nuestra historia

Mediante el CONPES 3918 del 2019, el gobierno nacional definió las estrategias para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia, para el 2030 se espera que el 100% de los colombianos tengan acceso a energía eléctrica; para la Región Centro Sur y Amazonía el Gobierno propone un incremento de 8.2% para lograr la meta en el 2030 del ODS 7. Energía asequible y no contaminante. El segundo objetivo del pacto regional “Región Amazonía - Desarrollo sostenible por una amazonia viva” del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” es el de “consolidar un sistema de transporte Intermodal en la Amazonia y mejorar la prestación de servicios en las áreas rurales”, razón por la cual para garantizar la ampliación de la cobertura del servicio de energía, contempla para el departamento del Caquetá la construcción del circuito eléctrico Neiva – San Vicente del Caguán – Altamira – Florencia<sup>8</sup>, como iniciativa indicativa de inversión del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo.

La construcción participativa de los Plan de Acción para la Transformación Regional – PART con la población rural de los 16 municipios del departamento del Caquetá y el municipio de Algeciras (Huila), permitió la identificación y clasificación de las iniciativas priorizadas en los 8 pilares identificados para la ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET; para la Subregión “Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño” se identificaron dos (2) iniciativas y 65 iniciativas a nivel municipal, enmarcadas en la estrategia “Provisión de Energía”, de las cuales 22 están en la categoría “ampliación de cobertura con energías no convencionales”, 35 en “ampliación de cobertura eléctrica”, 6 en “creación de sistemas de distribución de gas para las zonas rurales” y 2 en “mejoramiento y mantenimiento de infraestructura eléctrica existente”. De acuerdo a la información contenida en el Plan Maestro de Estructuración de Energía de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, identificaron que aproximadamente 15.237 viviendas de la Subregión presentan déficit de energía (56 iniciativas), los municipios priorizados para la estructuración y ejecución de proyectos por la Agencia para los próximos seis (6) años son Solano, Milán, La Montañita, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá.

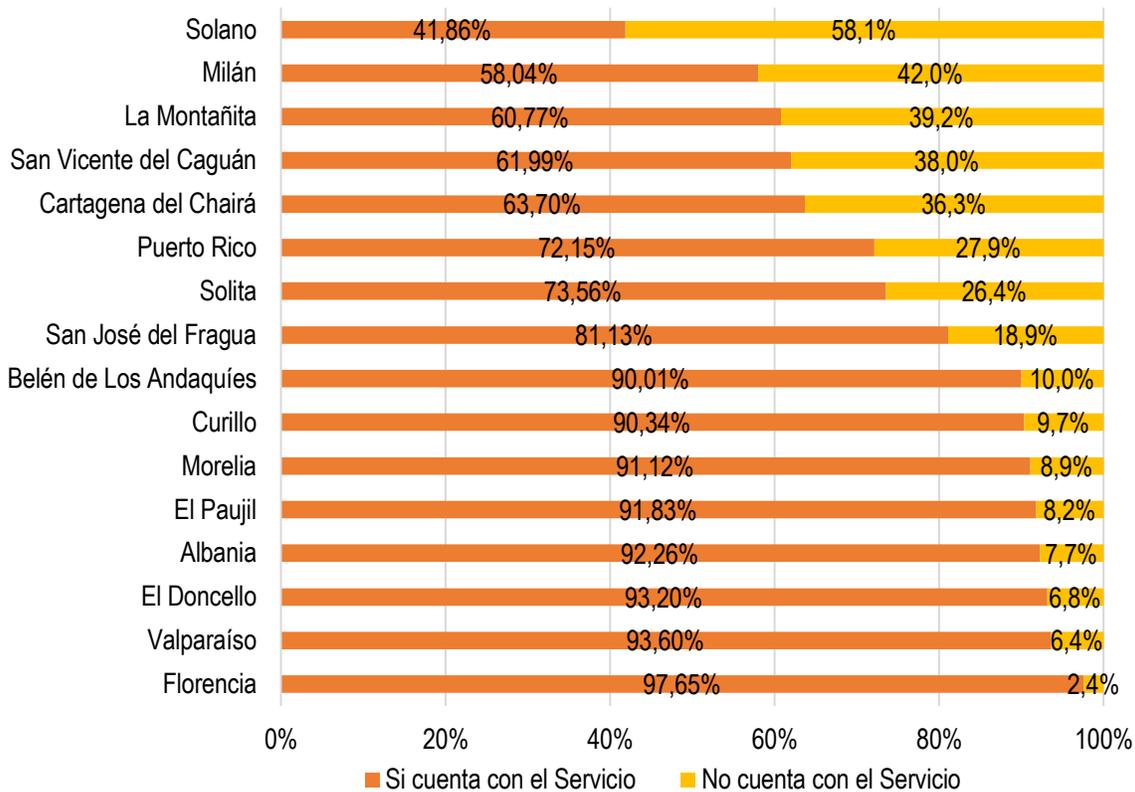
El Índice Departamental de Competitividad 2019, en el factor 1. Condiciones Habilitantes - Pilar 2. Infraestructura, en cuanto a cobertura de energía eléctrica ubica al departamento del Caquetá en el puesto 26 de 33 con un puntaje de 3.78, y un indicador del 76.5% que corresponde al promedio departamental del número de viviendas que cuentan con el servicio de energía como porcentaje del total de viviendas de cada municipio.

En el departamento del Caquetá, para el IV trimestre 2018 la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. (Electrocaquetá), reportó un aumento de 6,1% en el consumo de energía, al pasar de 49.442.681 kwh a 52.482.264 kwh, se destacan: industrial (54,6%), residencial (7,4%), alumbrado público (7,4%) y oficial (1,8%); caso contrario, registró los no regulados y el sector comercial con variación de -15,0% y -0,4% respectivamente. Durante el 2018, el gasto de energía eléctrica ascendió a 195.477.867 kwh, lo que significó un crecimiento anual de 3,6%, explicado por la dinámica en la industria (21,8%), alumbrado público (7,2%), residencial (4,5%) y comercial (1,8%). En diciembre de 2018, el número de

<sup>8</sup> Anexo B. del Plan Plurianual de Inversiones para la Paz del PND 2028-2022

suscriptores se incrementó en 3.857 (3,9%), en especial por las nuevas conexiones en el segmento de hogares<sup>9</sup>. Según reporte de la Electrificadora, para diciembre de 2019, el número de usuarios rurales ascendían al 21.197 y 86.465 corresponde al número de usuarios instalados en el área urbana, así mismo existen 6.584.7 kilómetros de línea de 13.2 kv construidos y 3.673.8 kilómetros de línea de 240/120 kv construidos.

### Cobertura de Energía Eléctrica en el Departamento del Caquetá

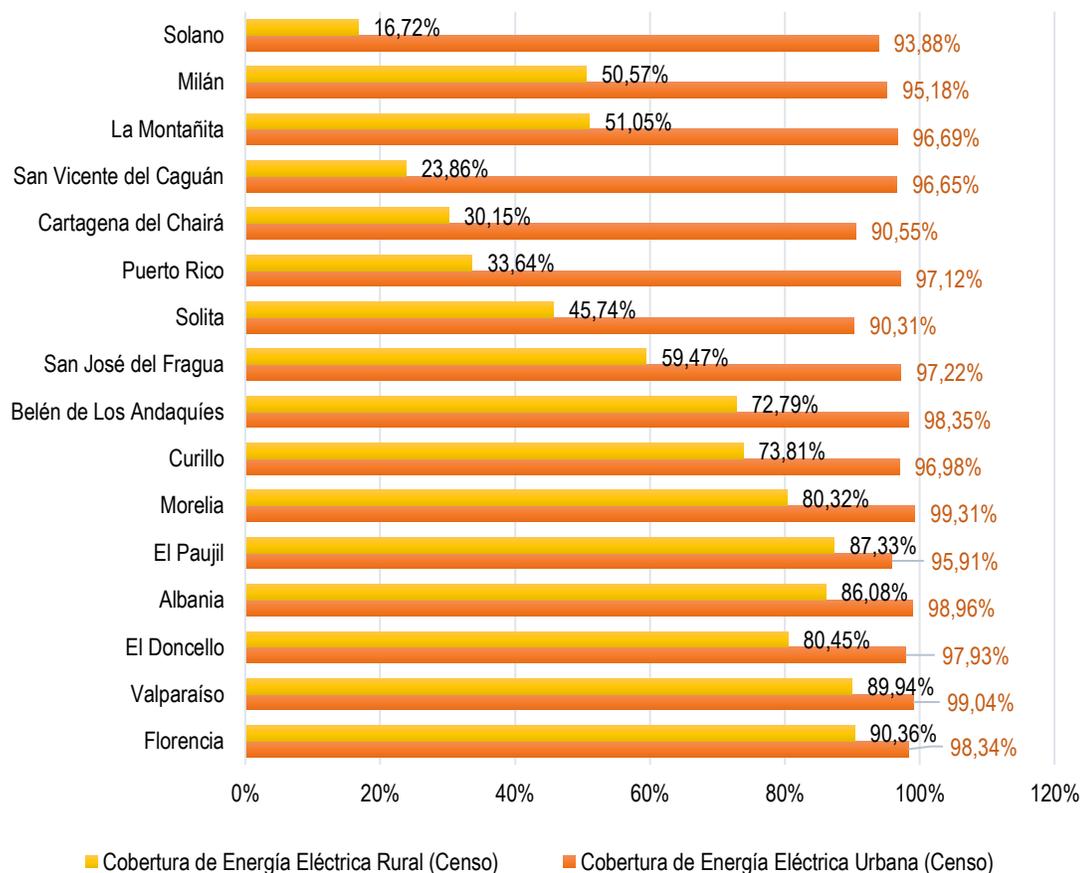


Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018

La deficiente infraestructura eléctrica en el área rural por la escasa inversión y las limitadas alternativas de energía para las comunidades rurales aisladas sin electricidad en el departamento del Caquetá, generan condiciones de desigualdad entre lo urbano y lo rural, un bajo desarrollo económico y una disminución de la calidad de vida y oportunidades entre las personas que no acceden al servicio de energía eléctrica; situación que se evidenció en el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018, donde tan solo el 84,4% de las viviendas ocupadas con personas presentes tienen acceso a servicio de energía eléctrica, el 97,4% de las viviendas ubicadas en el área urbana accede a este servicio y el 53,2% de las viviendas ocupadas en el área rural, cuentan con servicio de energía eléctrica. El 50% de los municipios del departamento tienen una cobertura mayor al 90%, sin embargo, municipios como Solano tienen una cobertura del 41.86% y Milán del 58.04%, con un aproximado de 2494 viviendas, se constituyen en los dos municipios del departamento con menor cobertura, dada la dificultad de intercomunicación y la gran dispersión de las viviendas ocupadas.

<sup>9</sup> Boletín Económico Regional – IV trimestre de 2018 Centro

## Cobertura de Energía Eléctrica Urbana y Rural



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018

Los municipios con menor cobertura de energía eléctrica en el área rural son, Solano (16.72%), San Vicente del Caguán (23.86%), Cartagena del Chairá (30.15%), Puerto Rico (33.64%) y Solita (45.74%) respectivamente, evidenciando la necesidad de estrategias que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida del área rural mediante la provisión de energía con la ampliación de la cobertura eléctrica y con energías no convencionales.

### Como vamos a lograrlo

**Programa:** Energía eléctrica al campo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes del sistema de distribución local construida	Redes del sistema de distribución local construida	Número	168	Construcción de redes de baja y/o media tensión para la ampliación de cobertura de energía eléctrica en el área rural del Departamento.	496

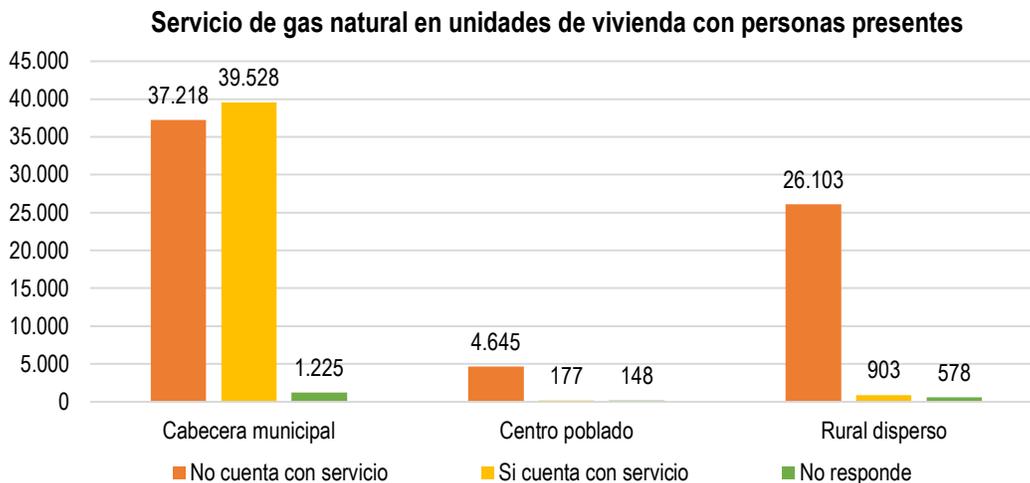
Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	40	Número de soluciones solares instaladas en instituciones oficiales (Colegios y Centros de Salud. Otros).	131
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Central de generación fotovoltaica construida	Central de generación fotovoltaica construida	Número	0	Construcción de la central de generación de energía eléctrica fotovoltaica en caseríos y/o centros poblados del Departamento.	2

### 1.3.3.2. Gas Natural

#### Que dice nuestra historia

Del total de iniciativas contenidas en el Plan de Acción para la Transformación Regional – PART de la Subregión “Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño” de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, solamente hay para el departamento seis (6) iniciativas incluidas en la categoría “creación de sistemas de distribución de gas para las zonas rurales” de la estrategia “Provisión de energía” – Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras; a pesar que el número de iniciativas no es relevante, se identifica la necesidad en el territorio de construir líneas de gas natural y/o ampliar la cobertura del mismo.

De acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE, para el 2018 los departamentos de Guainía y Vaupés aún no cuentan con gas natural en sus territorios, el departamento del Caquetá tiene una cobertura del 51,51% en el área urbana y un 3,39% en el área rural.



Fuente: TerriData, con datos de DANE a partir de Censo 2018

Del total de unidades de vivienda con personas presentes ubicadas en las cabeceras municipales, el 47,7% (37.218) no cuenta con el servicio y el 50,7% si cuentan con gas natural. El 93,5% (4.645) de las viviendas ubicadas en los centros poblados no cuentan con este servicio y el área rural, esta

tendencia continúa con el 94,6% (26.103). De las 110.525 unidades de vivienda con personas presentes censadas en el 2018, el DANE reportó que el 36,7% (40.608) si cuenta con el servicio de gas, el 61,5% (67.966) no accede y el 1,8% (1.951) no responde.

Los municipios del departamento del Caquetá, con mayor cobertura de gas natural en el área urbana son: Florencia (80,63%), San José del Fragua (66,38%) y El Paujil (61,39%), los demás municipios tienen una cobertura menor al 4,5%. En este sentido, el área rural del departamento la cobertura de gas natural es mínima, el municipio con mayor cobertura es Florencia con el 20,42%, los demás municipios tienen una cobertura menor a 2,6%.

La mayoría de los hogares, utilizan la madera como combustible situación que afecta la salud e incide directamente en la tasa de deforestación de los municipios, la generación de alternativas como el gas domiciliario se convierte en una alternativa, para reducir la desigualdad presente en el territorio. En el 2019, se gestionó un proyecto para la implementación del programa de subsidios de derechos de conexión e instalación interna para usuarios de estratos 1 y 2 en municipios del Departamento<sup>11</sup>, en cual beneficiará a población urbana de por lo menos siete municipios.

### Como vamos a lograrlo

**Programa:** Servicio de gas domiciliario para todos

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Subsidios de derecho de conexión al servicio público de gas otorgados	Número	11941	Entrega de Subsidios en derecho de conexión para estrato 1 y 2 en el área urbana y/o rural del departamento del Caquetá	20.000

### 1.3.3. Vivienda

#### Que dice nuestra historia

El crecimiento poblacional del departamento, el desplazamiento del campo a la ciudad y la baja capacidad de los municipios en promover un ordenamiento territorial, ha acentuado el uso y tenencia ilegal de predios, situación que se ve reflejada en asentamientos informales en los municipios, situación que conlleva a un crecimiento desorganizado y no planificado del territorio. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles<sup>12</sup>, son los grandes retos del Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS No. 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; adelantar acciones encaminadas a la planificación y promoción del desarrollo del departamento mediante la gestión, coordinación y/o articulación entre los municipios y el Gobierno

<sup>10</sup> TerriData, con datos DANE – CNPV 2018.

<sup>11</sup> Informe de Gestión Departamental 2016-2019

<sup>12</sup> ODS en Colombia – Los retos para el 2030

Nacional para la organización, gestión e implementación de programas y proyectos de vivienda prioritaria en el departamento, se constituye en un desafío que su cumplimiento estará determinado por el interés y prioridades de los municipios, dada la corresponsabilidad de los departamentos en este tipo de proyectos (Art. 4 de Ley 1537 de 2012, por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda); así mismo, como antecedente de la vigencia anterior, se realizó la selección de 73 beneficiarios a los cuales se les inició los trámites de legalización, de los cuales a 52 se les realizó los tramites de legalización para la titulación de predio<sup>13</sup>.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET para la Subregión “Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño” en el Plan de Acción para la Transformación Regional – PART, contempla 3.322 iniciativas para la subregión, de las cuales 52 iniciativas están incluidas en la categoría “construcción de vivienda” y 39 en “mejoramiento de vivienda” de la estrategia “soluciones de viviendas adecuadas” del “Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural” para el departamento del Caquetá; es importante mencionar que, de las 100 iniciativas regionales, ninguna está clasificada en alguna de estas categorías, pero sí en aquellas, relacionadas con el acceso a fuentes de agua, asistencia técnica y saneamiento básico, enfocadas al mejoramiento cualitativo de las viviendas del área rural.

El índice de Pobreza Multidimensional del departamento del Caquetá es del 28,7%<sup>14</sup>, de un 40% en los centros poblados y rural disperso y del 21,3% en las cabeceras municipales, entre las dimensiones consideradas para determinar este indicador están, condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda, que involucran 15 variables, medidas en términos de privación, las relacionados con las condiciones cualitativas de la vivienda son: sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, material inadecuado de las paredes exteriores, hacinamiento crítico y material inadecuado de pisos. Si bien, la reducción de la pobreza es un reto para el departamento y la región; es prioritario para el departamento del Caquetá emprender acciones de orden estructural, que permitan la disminución de desigualdades y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

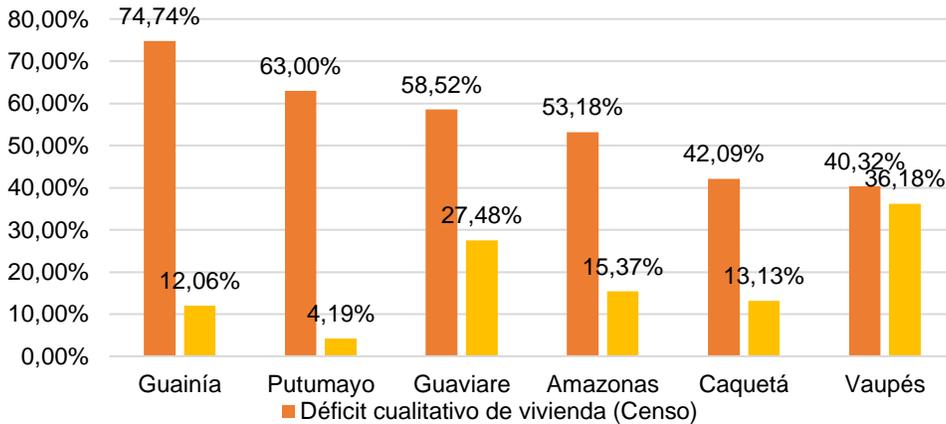
De acuerdo a las proyecciones del Censo DANE 2018 la población total del departamento por área, para el 2020 sería del 65,04% (267.010 habitantes) en las cabeceras municipales y del 34,96% (143.511) en centros poblados y rural disperso, comparado con las proyecciones del Censo DANE 2005, para este mismo año, la población total estimada para el departamento estaría en 508.517 habitantes<sup>15</sup>, de las cuales el 61,03% estaría ubicada en el área urbana y el 38,97% en el área rural; aunque claramente hay una notable diferencia de población total, se evidencia un desplazamiento del 4,01% de la población del área rural a la urbana, situación que estaría motivada por el conflicto armado o la percepción que hay mejores condiciones de vida y oportunidades en las cabeceras municipales.

<sup>13</sup> Informe de Gestión Departamental 2016-2019

<sup>14</sup> Boletín Técnico – Pobreza Multidimensional Departamental 2018

<sup>15</sup> TerriData, con Datos DANE 2005

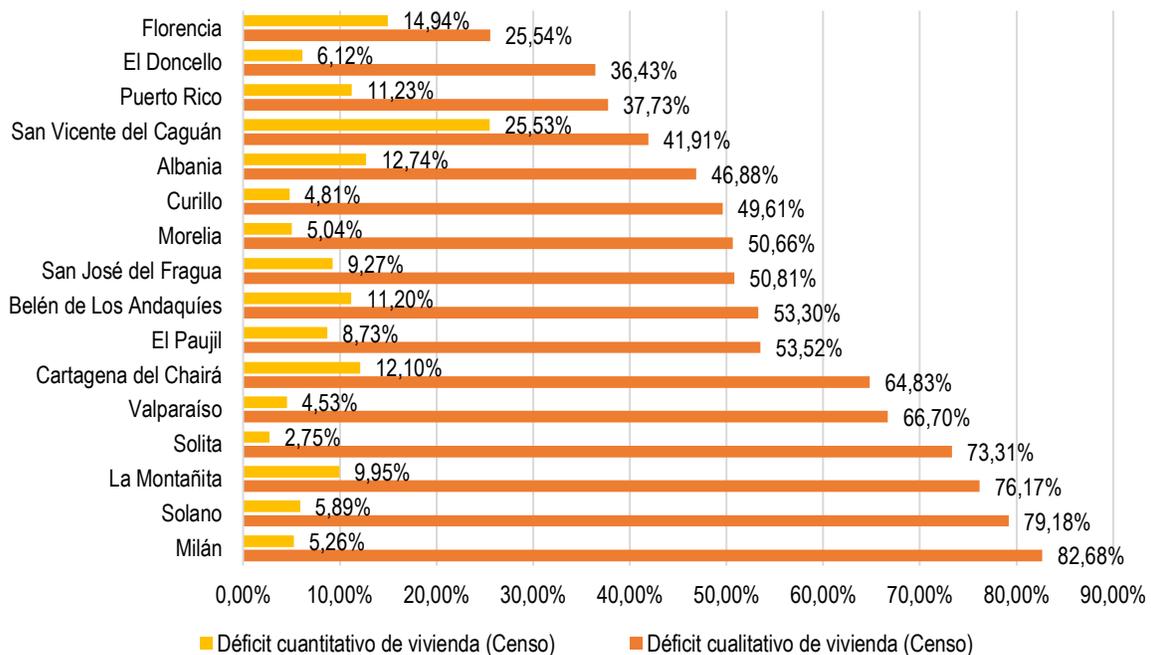
### DÉFICIT DE VIVIENDA EN LA REGIÓN AMAZÓNICA



Fuente: TerriData, con datos DANE 2005

El departamento del Caquetá tiene un déficit cuantitativo de vivienda de 13,13%, Vaupés es el departamento de la región y del país con mayor déficit cuantitativo de vivienda con un 36,18%, cifra alarmante si, se tiene en cuenta que la población para el 2018 era de 37.690 habitantes (CNPV-2018), aproximadamente el 10,48% de la población del Caquetá (359.602 habitantes para el 2018). En cuanto al déficit cualitativo de vivienda, el departamento con mayor déficit de la región es Guainía con el 74,74%, el Caquetá se encuentra la posición número 18, con un déficit de 42,09% y a nivel nacional el déficit es del 23,84%.

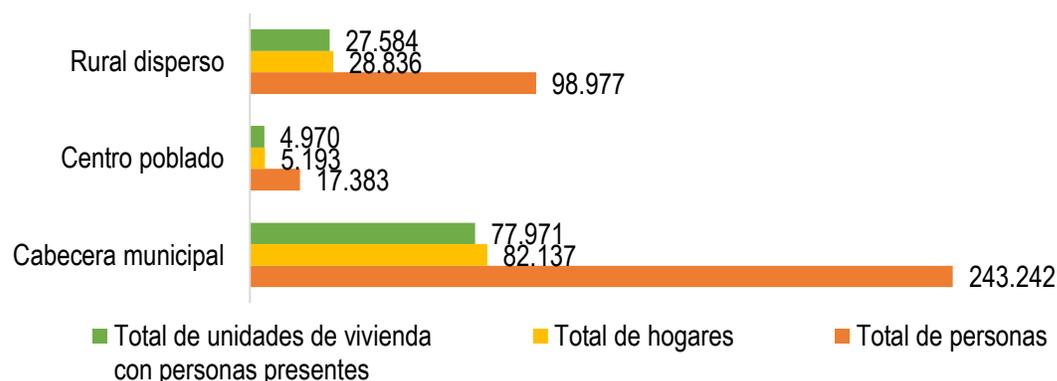
### DÉFICIT DE VIVIENDA MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ



Fuente: TerriData, con datos de DANE 2005

Los municipios del departamento del Caquetá, con mayor déficit cuantitativo de vivienda son: San Vicente del Caguán (25,53%), Florencia (14,94%), Albania (12,74%), Cartagena del Chairá (12,10%) y Puerto Rico (11,23%); con menor déficit cuantitativo son: Solita (2,75%), Valparaíso (4,53%), Curillo (4,81%), Morelia (5,04%) y Milán (5,26%). Los municipios de Milán, Solano, La Montañita, Solita, Valparaíso y Cartagena del Chairá, tienen un déficit cualitativo de vivienda entre el 64,83% (Cartagena del Chairá) y el 82,68% (Milán).

### TOTAL DE UNIDADES DE VIVIENDA, HOGARES Y POBLACIÓN CENSADA A NIVEL DEPARTAMENTAL



Fuente: TerriData, con datos de DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018, el 67,6% de la población del departamento se encuentra ubicada en las cabeceras municipales, el 4,83% en los centros poblados y el 27,52% en el área rural. Se identificaron 138.366 unidades de vivienda, de las cuales el 83,3% son clasificadas como casa, el 13,2% como apartamentos, el 2,6% cuarto y el 0,83% vivienda indígena, vivienda étnica (afro, isleña y ROM) y otro tipo de vivienda

### Como vamos a lograrlo

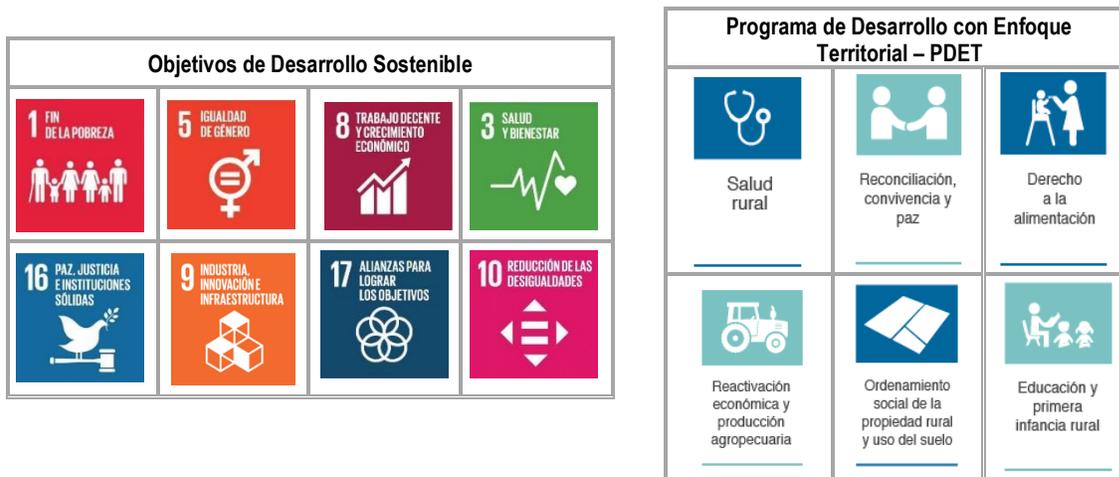
#### Programa: Más Caqueteños con vivienda

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	Proyectos de Viviendas de Interés Prioritario urbanas cofinanciados	Número	5	Cofinanciación de Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario a desarrollarse en el área urbana o rural del departamento, con apoyo de municipios y la Caja de Compensación Familiar del Caquetá.	1

## 1.4. Gobernabilidad y Gobernanza para la Paz

**Objetivo:** Generar articulación permanente con la comunidad en el proceso de consolidación de programas y proyectos, permitiendo el fortalecimiento de capacidades comunitarias y el empoderamiento de las mismas, como instrumento de reconocimiento de la gobernabilidad en la construcción de paz.

Articulación a la agenda nacional



### Nuestras metas

Mejorar puntaje en el índice de Competitividad de Departamentos



Mejorar índice de Desempeño Institucional



Mejorar el Índice de Gobierno Digital



Mantener Índice de Desempeño Fiscal





Reducir la tasa de desempleo



Aumentar la tasa de ocupación



Reducir la tasa de informalidad



Reducir la tasa de trabajo infantil (Los datos son de la ciudad de Florencia, no hay datos a nivel departamental)





### **1.4.1. Fortalecimiento Institucional**

#### **Que dice nuestra historia**

##### ***1.4.1.1. Tecnologías de la Información y la Comunicación***

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el “Pacto por la transformación Digital de Colombia”, plantea para el 2030 que la sociedad colombiana será una sociedad digital conectada a internet de calidad, y promoverá la transformación digital mediante el uso de datos y nuevas tecnologías en las entidades públicas, sector productivo, privado y los territorios.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son un habilitador del desarrollo social y económico del territorio, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso de la información. Esto se traduce en crecimiento económico de largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida. La inequidad en las oportunidades del acceso, el uso, la apropiación y el aprovechamiento del ecosistema de las TIC, generada por insuficiente infraestructura tecnológica para el acceso a la conectividad, genera el retraso tecnológico en el departamento del Caquetá.

A través de la Ordenanza 021 del 30 de noviembre del 2018, se institucionalizó la Dirección de las TIC, con el propósito de garantizar el desarrollo del ecosistema digital en el departamento del Caquetá. En este cuatrienio, se espera alcanzar los mecanismos que permitan garantizar el uso, la apropiación y el aprovechamiento de las TIC para el desarrollo tecnológico, y el cierre de la brecha digital. Modernizar la Dirección de las TIC, aprovechando su creación adscrita al Despacho de la Gobernación, con una visión de adquisición de software y hardware con tecnología de punta, que facilite las tareas y actividades de los funcionarios y contratistas de la gobernación, en dirección a lograr un Gobierno Digital que atienda de manera segura, oportuna y rápida los requerimientos de los ciudadanos y las organizaciones sociales.

A partir del 2019 se iniciaron acciones encaminadas al cumplimiento de la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías TIC (PETI), en el Marco de Rreferencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión, con un avance de formulación del 40%, compromiso que se espera lograr al 100% junto la formulaciones de manuales que favorecen preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la administración, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos. Para el aprovechamiento de las TIC y, consolidar un Estado de ciudadanos proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital, la Gobernación del Caquetá facilita el acceso a la información de los ciudadanos en la entidad, mediante la publicación de datos abiertos, la rendición de cuentas y su participación en el Gobierno, promoviendo el uso de las TIC, facilitando el desarrollo de trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, caracterizados, accesibles, usables y promocionados.

Actualmente la entidad tiene aperturada 77 cuentas de correos institucionales, las cuales son administradas por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de las TIC, con el dominio @caqueta.gov.co y almacenamiento de 30 Gb, distribuidos en 15 dependencias. Igualmente se habilitó y mejoró la provisión de 51 servicios digitales de confianza y calidad.

De acuerdo a las estadísticas del 2018 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Índice de Gobierno Digital de las entidades del orden territorial que reportaron información a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), en el Ranking Gobernaciones del Índice de Gobierno Digital (IGD) posiciona a la Gobernación del Caquetá en el puesto 30 con un puntaje de 56 en los resultados de desempeño de la política. En la medición de cumplimiento posiciona a la gobernación en el mismo puesto con un puntaje de 27.4 en el Índice de Cumplimiento Gobierno Digital (IGOD). Para la medición de cumplimiento y desempeño, se tuvieron en cuenta temas relacionados con gobierno en línea, empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto, trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, fortalecimiento de la arquitectura empresarial, y seguridad de la información.

### Como vamos a lograrlo

#### Programa: Caquetá Digital

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1	Elaborar Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), Plan de Transformación digital, Manual de la Política de Privacidad y Seguridad en la Información, Manual de la política de tratamiento de riesgos tecnológicos, Manual de planeación e implementación del proceso de transición al protocolo IPV6 en convivencia con el IPV4	5
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones para MiPymes	MiPymes beneficiadas con programas de formación	Número	0	Formulación de proyecto para capacitar a las pequeñas empresas agropecuarias en el manejo, uso y apropiación de las tecnologías e implementación de una Apps	100
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	Disponibilidad del servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	Número	0	Formular proyecto para creación de una herramienta tecnológica para las alertas tempranas para el Caquetá	1
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y	Servicio de información para la implementación	Herramientas tecnológicas de Gobierno Digital implementadas	NA	0,2	Adquisición e Implementación de software y hardware para uso institucional	0,6

contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	de Gobierno Digital					
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	Número	ND	IE en zonas rurales conectadas en fibra óptica	500

#### **1.4.1.2. Gestión Documental**

Para lograr el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a la conservación, registro y almacenamiento de los archivos físicos documentales de las entidades públicas establecidos por la Ley General de Archivos (Ley 594 del 2000) y las disposiciones de ley de Transparencia y Acceso a la Información (1712 de 2014), la gobernación del Caquetá requiere realizar un ejercicio de modernización de la infraestructura física y protocolos de manejo para el patrimonio documental. En la actualidad, en este territorio no cuenta con un espacio adecuado para el manejo idóneo de los documentos resultantes de la cotidianidad administrativa, causando en ocasiones pérdida de información, falta de oportunidad en las respuestas a la ciudadanía y poca efectividad en el desempeño de las funciones del personal a cargo de realizar la gestión documental.

#### **1.4.1.3. Inventario de predios departamental**

En el departamento a consecuencia del fenómeno migratorio producido por años de conflicto, han surgido territorios construidos con la fuerza y voluntad de las personas cuya única opción es ocupar ilegalmente espacios, que con frecuencia pertenecen a este ente territorial. Este fenómeno además de las connotaciones sociales y de ordenamiento territorial, afecta directamente la aplicabilidad de políticas públicas y las finanzas de los entes municipales por el detrimento asociado al recaudo del impuesto predial. Se hace necesario adelantar el proceso de titulación consistente en legalizar mediante cesión a título gratuito la ocupación ilegal de los terrenos o bienes fiscales de propiedad del Departamento, con destino a vivienda de interés social, de esta manera los tenedores informales podrán convertirse en propietarios y ejercer en su totalidad el derecho real de Dominio, lo cual facilitará el acceso a subsidios del Gobierno Nacional, créditos con entidades financieras, y programas territoriales de mejoramiento de vivienda, de igual forma permitirá a los Municipios afectados realizar un efectivo recaudo por concepto de impuesto predial.

#### 1.4.1.4. Mantenimiento de las Instalaciones

La gobernación del Caquetá, posee dentro de su planta física un edificio de cinco (5) pisos en el cual las diferentes secretarías de despachos desarrollan las actividades propias de la gestión administrativa del departamento, en cumplimiento a sus objetivos misionales e institucionales y principalmente aquellos que buscan ejecutar el Plan departamental de Desarrollo, en este sentido existe un deterioro natural de la planta física del edificio central de la Gobernación del Caquetá por lo cual se necesita satisfacer la necesidad de hacer mejoras para garantizar el buen funcionamiento del edificio en condiciones óptimas.

A la par para el funcionamiento de la administración departamental se cuenta con tres sedes adicionales al edificio de la gobernación, en especial para la presente contratación se tendrá como objetivo las sedes donde funcionan las secretarías de Educación y Salud Departamental, ésta última compuesta también por el Laboratorio Ambiental y Laboratorio de Salud Pública, al igual que las instalaciones de la antigua empresa de Licores, donde funciona la oficina de Archivo del Departamento, pues las mismas presentan inconvenientes con la cubierta, sistema hidráulico, eléctrico y sistema de refrigeración, lo que hace que en varias oficinas se tengan filtraciones de agua cuando se presentan las temporadas de lluvia, generando con ello, un clima laboral poco eficiente y a su vez se pone en riesgo los bienes y documentos que se crean en dichas dependencias.

La administración Departamental con base en sus objetivos por mejorar la calidad de las instalaciones de la Gobernación del Caquetá y sus sedes, busca que las diferentes dependencias tengan los medios adecuados, donde los funcionarios cuenten con las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones administrativas.

Alternativa: Para solucionar el problema del deterioro de las sedes administrativas de la Gobernación del Caquetá, es necesario realizar mantenimientos preventivos y correctivos con el fin de disminuir los problemas que presentan las edificaciones y el riesgo que representa para los funcionarios y usuarios que visitan las diferentes sedes.

#### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de gestión de archivo	Tablas de Retención Documental convalidadas	Número	1	Gestión archivística certificada para protección, conservación y valoración de documentos públicos.	1
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de gestión de archivo	Tablas de Valoración Documental convalidadas	Número	1	Gestión archivística certificada para protección, conservación y valoración de documentos públicos.	1
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio	Servicio de vigilancia y control archivístico	Planes de mejoramiento archivístico suscritos	Número	1	Programa para la administración y la gestión documental	1

cultural colombiano						
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de gestión de archivo	Sedes construidas	sedes construidas	0	Construcción y dotación de las instalaciones del archivo departamental.	1
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	6	Mantenimiento y adecuación de las instalaciones de atención al público de las sedes de la gobernación	6
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	0	Ampliación y adecuación del edificio de la Gobernación del Caquetá	1
Acceso y actualización de la información catastral	Servicio valorización predial	Avalúos para la determinación del índice de valoración predial	Número	ND	Predios de la gobernación inventariados y con actualización predial	50
Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	ND	Predios de la gobernación inventariados y con actualización catastral	150

#### 1.4.1.5. Hacienda

La Secretaría de Hacienda tiene entre otros retos mantener estables y con tendencia a aumentar los ingresos propios del departamento y de su efectivo recaudo depende en gran medida el funcionamiento e inversión social; el bajo nivel de cultura tributaria por conceptos adversos, el poco sentido de pertenencia de los contribuyentes por la región y el contrabando de cervezas, cigarrillos, licores y adulteración de licores, genera disminución en el recaudo e incremento en la cartera morosa.

Con el fin de mitigar esta dificultad, se hace necesario adelantar campañas de fortalecimiento o mayor apropiación de la cultura de la legalidad y campañas orientadas a incentivar la matrícula inicial o traslado de vehículos que circulan en el territorio en los diferentes organismos de tránsito del departamento del Caquetá y así fortalecer el recaudo de las rentas propias que se traducen en aumento de los ingresos; acciones que inciden en mantener el índice de desempeño fiscal del departamento, indicador que según informe del DNP para el año 2017 estaba en 74,51 posicionando a la entidad territorial en el puesto 17 de los 32 departamentos del país.

Por otra parte, los sistemas de información a cargo de la Secretaría de Hacienda procesan datos valiosos para el departamento, no obstante, carecen de total implementación, situación que limita el propósito de dar un manejo adecuado de la información que se genera desde la Secretaría de

Hacienda, teniendo alcance en todos los niveles administrativos por cuanto el registro de operaciones contables, presupuestales y de tesorería dinamizan las acciones de gobierno y el uso adecuado de los sistemas desarrollados como herramienta fundamental para estos procesos, permitirá suministrar información en tiempo real, confiable y oportuna que facilita el análisis del comportamiento de las finanzas territoriales y la toma de decisiones.

Tener un sistema de información con bajo nivel de implementación o no garantizar su mantenimiento y/o actualización constante en el tiempo causa deficiente apropiación del uso de las tecnologías por el usuario final, reducida aplicación de los módulos del sistema y deficientes procesos de captura de información, a su vez genera elevados niveles de reproceso de la información, mayor volumen de horas de trabajo hombre y baja disponibilidad de la información para la oportuna toma de decisiones.

De ahí que optimizar el sistema de información permite que los reportes de los datos en las diferentes plataformas del nivel nacional diseñadas para medir entre otros indicadores el Índice de Desempeño Fiscal sean reales; cumplir con el reporte de informes diligenciados adecuadamente por medio de las herramientas dispuestas por el gobierno nacional es una responsabilidad de la entidad territorial, a propósito de lo expresado por el DNP en el documento de Resultados de Desempeño Fiscal 2017: “A pesar del aumento de reporte de cobertura y calidad del Formulario Único Territorial, aún persisten casos de mal diligenciamiento de la información” estas inconsistencias pueden generar afectación en la calificación del departamento.

Por consiguiente, es necesario garantizar la permanente actualización de los sistemas de información, complementándolos a su vez con los módulos necesarios que garantice reportes oportunos y confiables.

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Fortalecimiento del recaudo y tributación	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Unidad	1	Actualización anual del sistema de información de la Gobernación. Meta de sostenimiento	1
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector hacienda	Informe de campañas realizadas	Campaña de prevención cultura de la legalidad ejecutada	Unidad	1	Campañas anuales para incrementar el nivel de cultura tributaria del departamento a través de la promoción del consumo de licores, cigarrillos y cervezas legales e incentivar el traslado y matrícula inicial de vehículos automotores particulares y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las rentas Departamentales	4



#### **1.4.4.6. Planeación y Modernización Institucional**

- **Planeación y Promoción del Desarrollo**

La estructura orgánica y administrativa de planeación departamental debe corresponder a los retos impuestos por la Ley 152 de 1994, como responsable de planear y orientar el desarrollo económico, social y ambiental del Departamento, mucho más con las nuevas reglas de juego contempladas en la implementación de metodologías especialmente el Kit de Planeación Territorial “KPT” diseñada e implementada por el DNP, para la elaboración y formulación de los Planes de Desarrollo de todo el país.

A través de la Secretaría de Planeación Departamental, como entidad responsable de la elaboración y formulación del plan de desarrollo se da aplicabilidad a la metodología KPT implementada por el DNP para elaborar el plan de desarrollo departamental “Pacto Social por el Desarrollo de nuestra Región “Caquetá Somos Todos” 2020 – 2023,; lo cual busca fortalecer la gestión pública del departamento para articular diferentes instrumentos de planificación que permita desarrollar metas medibles y ejecutables durante el periodo de gobierno y que de una u otra forma se articule de manera adecuada los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo donde se implementaran sistemas de información en línea que permita contar con información confiable y en tiempo real sobre el avance de la gestión pública Departamental.

Teniendo en cuenta que la planeación es un proceso dinámico y en permanente construcción se avanzará en el ajuste, articulación y formulación del planes estratégicos y visiones de largo plazo del Departamento, así mismo se fortalecerá el Consejo Territorial de Planeación, se requiere el apoyo logístico y administrativo necesario para su funcionamiento, al igual que el mejoramiento continuo de todos los programas de la Secretaría de Planeación como es el banco de proyectos sectoriales de manera participativa y dinámica con procesos de capacitación y asistencia técnica para prestar un mejor servicio al ciudadano dentro de los principios de eficiencia administrativa y de gestión pública, encaminado a mejorar los resultados de gestión de recursos del nivel Departamental, Nacional e Internacional, a través de proyectos de impacto regional. En la actualidad se ejerce la Secretaría Técnica de la OCAD Centro Sur y la representación de las Gobernaciones ante la OCAD PAZ, por lo que se estima mantener el liderazgo regional en materia de gestión de proyectos de inversión.

Así mismo, la actualización del SISBEN en las diferentes fases implementadas por el DNP articulada con el reporte de información de los 16 municipios del departamento, que permitan establecer resultados confiables y de eficaz cumplimiento en la actualización de datos estadísticos sobre las condiciones socioeconómicas de la población del departamento y fortalecer el rol de prestar asesoría y asistencia técnica a la oficina de SISBEN en los municipios.

- **Hidrocarburos y Minería**

Para la promoción, viabilización y desarrollo del sector Hidrocarburos y para atender necesidades de los pobladores de las zonas y municipios hidrocarburíferos en relación con deficiencias en su calidad de vida, el Departamento del Caquetá se apoyará en el Ministerio de Minas y Energía, en la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y además autoridades competentes en los asuntos relacionados con estas comunidades, así como en acciones para el control y seguimiento en lo económico y en el mejoramiento de las condiciones de monitoreo, seguimiento y evaluación a la afectación del ambiente,

las comunidades involucradas y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos. Con el fin de regular las acciones implementadas en este sector, se requiere apoyo para los procesos de seguimiento y las veedurías ciudadanas a la explotación de Hidrocarburos.

En este sentido, se buscará aunar esfuerzos públicos, privados con empresas de exploración y explotación de hidrocarburos, para desarrollar proyectos estratégicos en el departamento del Caquetá, como la contratación de mano de obra local, el consumo de bienes y servicios, el mantenimiento de la Red Vial, recuperación y restauración ambiental y la ejecución de proyectos en clave ambiental y social.

Mediante Decreto 001446 de 20 de noviembre de 2012 “Por el cual se crea el Comité Departamental de Hidrocarburos y Minas del Caquetá” cuyo objeto es el de ejercer asesoría y seguimiento a la ejecución de las políticas relacionadas con el sector, sustentado en principios de sostenibilidad social y ambiental, la Secretaria de Planeación Departamental será la coordinadora del Comité, para lo cual requiere los servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos de Hidrocarburos y Minería, que permita contribuir al cumplimiento de las disposiciones legales y constitucionales que rigen dichos lineamientos con base en la normatividad aplicable y en especial la concertación con la comunidad.

El informe de empalme, permitió evidenciar necesidades apremiantes:

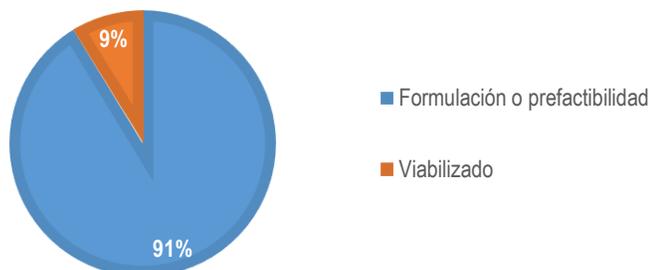
- Sentencia 4360 de 2018 Amazonia Sujeto de Derecho. No es coherente los procesos de adjudicación de la ANH y la ANM en el territorio, frente a las disposiciones de la sentencia.
- Darle continuidad al proceso de pavimentación de 10 kilómetros de la vía San Vicente del Caguán los Pozos, con la gestión de recursos con la empresa privada.
- Atender los requerimientos de las comunidades frente al incumplimiento de algunas de las obligaciones de las operadoras presentes en territorio.
- El diferendo limítrofe con el departamento del Meta, mantiene congelados los recursos de Regalías generados por el bloque Ombú Capella en el municipio de San Vicente del Caguán.
- Continuar con el acompañamiento a los procesos que se desarrollan en territorio como Consultas Previas, Capacitaciones, de Licenciamiento, visitas y demás mesas de trabajo donde se requiera la presencia de la institucionalidad.

- **Agenda departamental de competitividad e innovación**

Se requiere el fortalecimiento del proceso que lidera la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Caquetá, dando continuidad a la agenda departamental de competitividad e innovación, con su respectivo ajuste en el marco de la reactivación económica que requiere el departamento una vez culmine la emergencia generada por el COVID 19.

Para dar cumplimiento a la visión del plan regional de competitividad y los lineamientos del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), a través de la agenda departamental se han priorizado 23 programas, proyectos e iniciativas para mejorar las condiciones de competitividad y superar las 11 brechas identificadas para las 6 apuestas productivas focalizadas: Turismo, Ganadería, Piscicultura, forestal, frutos amazónicos, caucho.

## ESTADOS DE LOS PPI - PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS



Fuente: Comisión Regional de Competitividad

El proceso de articulación entre la Gobernación, Cámara de Comercio, CONFECÁMARAS, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debe ser el soporte para adelantar procesos de asistencia técnica en los 16 municipios del departamento. En materia de competitividad el departamento en general presenta retos importantes: Producción de conocimiento y tecnología, sofisticación de mercados y negocios, eficiencia de mercados, instituciones, innovación y dinámica empresarial.

Los resultados no son muy alentadores, según reporte de la Comisión Regional de Competitividad la contribución en el PBI nacional es de 0,4% (2018), tasa de desempleo 11.1 (2019), posición en el ranking departamental de competitividad 22 de 32 (2018). Por lo anterior, se requiere fortalecer la participación de la Gobernación, en los procesos de planificación y consolidación de dinámicas de competitividad e innovación.

Para fortalecer los esfuerzos en materia de competitividad y productividad, la Gobernación del Caquetá a través de sus Secretarías de Planeación y articulado al ICDT, impulsará y apoyará la estrategia del CENTRO DE ACELERACIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRESAS, en el marco del proyecto “Caquetá Se Pone en Marcha” que se implementará entre el 2020 y el 2021. Este proyecto le entregará al territorio un centro de aceleración de innovación y empresas para la incubación de empresas (empresas emergentes que desarrollen nuevos negocios de acuerdo con las potencialidades del departamento), la aceleración de empresas (introducción de mejoras de producto, proceso, desarrollo tecnológico y fortalecimiento organizacional en cadenas de valor tradicionales y no tradicionales), la aceleración de innovación (factores detonantes que contribuyen a incrementar la productividad de cada eslabón de las cadenas de valor tradicionales y no tradicionales) y la sofisticación (ampliación de estándares nacionales e internacionales de producción, buenas prácticas agrícolas, calidad, mercados verdes, etc.). Adicionalmente el proyecto espera constituir 10 empresas de servicios especializados con el propósito de incrementar la productividad y competitividad de las cadenas productivas tradicionales y no tradicionales del departamento.

Es importante señalar que tanto el centro de aceleración como las 10 empresas de servicios especializados vincularán cerca de 150 jóvenes caqueteños para qué, con formación altamente especializada emprendimiento, estructuración y desarrollo empresarial, desate una dinámica de productividad y competitividad sin precedentes en el departamento. De hecho, el CENTRO DE ACELERACIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRESAS y las 10 empresas de servicios especializados contribuirán con el crecimiento del Producto Interno Bruto departamental, canalizando esfuerzos para

la libre movilidad de los factores productivos hacia los sectores en los que el departamento tiene ventajas comparativas y competitivas, de manera que el crecimiento del PIB departamental tienda a estar basado en la productividad total de los factores, tal como lo recomienda los principales promotores de la productividad y competitividad a nivel nacional y mundial.

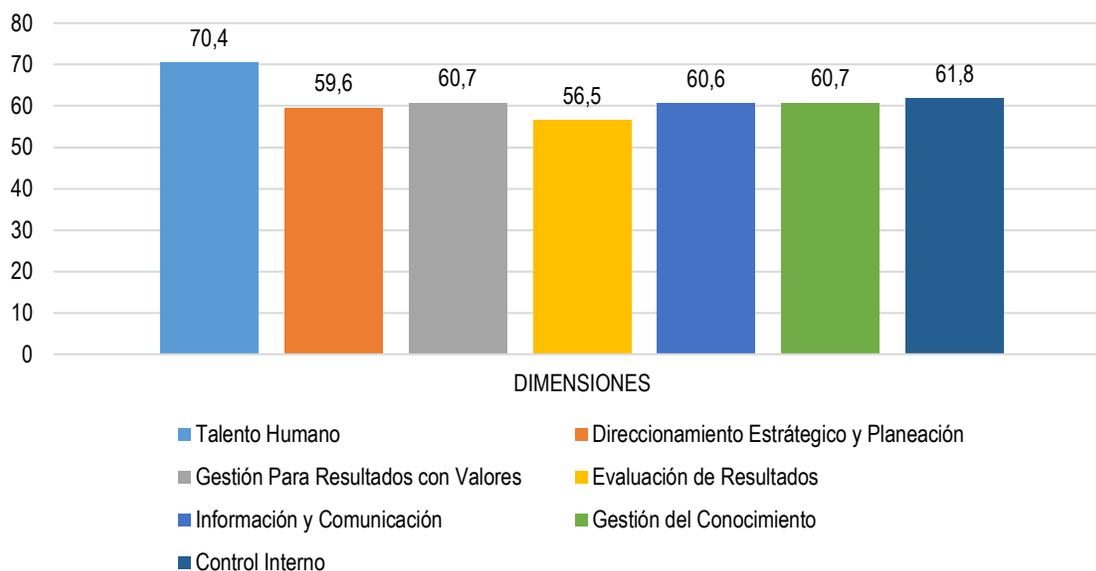
El proyecto Caquetá Se Pone en Marcha, es implementado en el territorio por la Fundación Red Desarrollo del Caquetá y la Corporación Manigua, con el apoyo financiero del programa CDLO - Tetra Tech ARD Inc. y la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos de América – USAID. La Gobernación se suma con aportes en especie y la articulación interinstitucional.

- **Modernización Institucional**

Tomando como referencia las orientaciones técnicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y en el marco de la revisión de competencias de que trata la Ley 715 de 2001, es importante tomar como punto central para el cierre de brechas el índice de Desempeño Institucional - IDI. El Plan Nacional de Desarrollo contempló mejorar dicho índice en 10 para las entidades del orden nacional y 5 puntos para las entidades territoriales, para el caso del departamento del Caquetá, se acoge el reto de mejorar el índice en los 5 puntos dado aplicación integral en el formulario FURAG y el estricto cumplimiento al plan de mejoramiento.

La Gobernación del Caquetá, obtuvo en la medición del IDI en el año 2019 una calificación de 61,2 puntos sobre 100, el cual mide en puntos el desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

### Resultados por dimensión Índice de Desempeño Insitucional 2018



Fuente: Secretaría de planeación 2019

Es importante mencionar que a nivel departamental la Gobernación de Caquetá, ocupó el 3 puesto en la calificación en comparación con las demás entidades. Así mismo, El resultado del índice de desempeño institucional del MECI 2018 fue de 61,8 el cual se sitúa por encima del promedio de las entidades territoriales

el cual fue de 47,7 puntos, ocupando el 5 puesto dentro de las 53 entidades evaluadas en el Caquetá. La gobernación de Caquetá viene trabajando con el Departamento Administrativo de la Función Pública en el desarrollo de capacitaciones y asistencias técnicas, que permitan mejorar la institucionalidad y avanzar en la implementación del MIPG en todas las entidades del departamento.

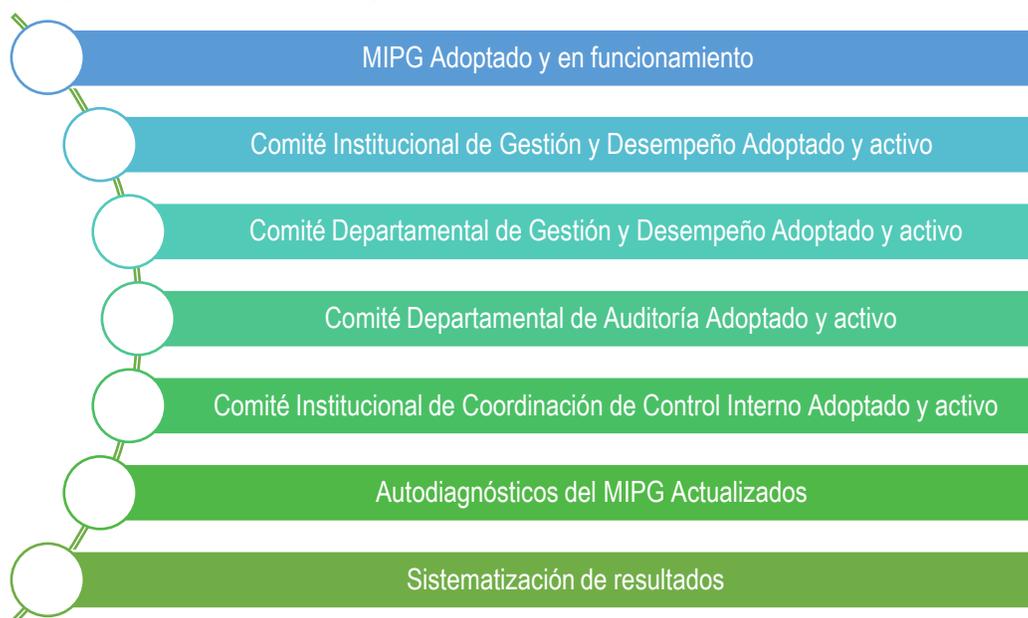
La Secretaría de Planeación Departamental, lidera el MIPG y para el inicio del año 2020 se define un plan de trabajo encaminado a la mejora continua de los procesos de gestión institucional, articulando la operatividad de cada Secretaría desde este esquema:

- Diligenciamiento del FURAG (Formulario Único Registro Avance de la Gestión)
- Revisión y Aprobación del Plan Mejoramiento Archivístico – PMA.
- Aprobación de Documentos del sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO-NTC/EC 17025-2005 en el Laboratorio de Salud Pública, lo que se articula al proceso de construcción de la segunda fase como mecanismo de previsión ante la emergencia del COVID 19.

El Modelo Integral de Planeación y Gestión “MIPG” surge como resultado de una estrategia de modernización del Estado, que plantea la necesidad de crear un Sistema Único de Gestión que incluya los requisitos del Sistema de Desarrollo Administrativo y del Sistema de Gestión de Calidad, entendido éste como el conjunto de entidades, normas, políticas y recursos que buscan agregar valor a la gestión institucional.

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema Único de Gestión se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.



Dando aplicación al proceso de mejora continua, durante el año 2019 se realizó el proceso de autoevaluación, lo que significa línea base para el presente cuatrienio:

Responsable Líder	AUTODIAGNÓSTICO	Autodiagnóstico 2019
<b>Oficina de Control Interno</b>	Autodiagnóstico Control Interno	84,2
	Autodiagnóstico de Gestión del talento humano	67,9
<b>Oficina de Talento Humano</b>	Autodiagnóstico Gestión Código de Integridad	87,2
	Autodiagnóstico de Seguimiento y Evaluación del Desempeño	87,3
<b>Secretaría de Planeación</b>	Autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación	84,9
	Autodiagnóstico de Plan Anticorrupción	87,6
	Autodiagnóstico Gestión del Conocimiento e Innovación	48,0
	Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas	78,5
	Autodiagnóstico de Gestión Documental	51,1
<b>Secretaría General</b>	Autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información	77,4
	Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano	72,0
<b>Secretaría de Hacienda Jurídica</b>	Autodiagnóstico de Gestión Presupuestal	97,3
	Autodiagnóstico de Defensa Jurídica	97,1
<b>Secretaría de Gobierno</b>	Autodiagnóstico de Participación Ciudadana	13,9
<b>Dirección Tic</b>	Autodiagnóstico Gestión Política Gobierno Digital	51,4
	Autodiagnóstico de Trámites	78,4

Fuente: Informe del proceso de empalme 2019

El presente plan de desarrollo, identifica una estrategia para el fortalecimiento de los procesos que presentan nivel de criticidad, como es el caso de participación ciudadana (13,9), gestión del conocimiento y la innovación (48), gestión documental (51,1), gobierno digital (51,4) y gestión del talento humano (67,9). Frente a este último componente, se precisa que mediante la Ordenanza No. 021 del 30 de noviembre de 2018, se modificó la estructura organizacional de la Gobernación del Caquetá; así mismo, el 12 de diciembre de 2018 se expide el Decreto departamental 001379 por el cual se establece la planta global de personal, el Decreto 001380 por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta global y la Resolución 002499 por medio de la cual se actualiza y se ajusta el manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales, para los empleos de la planta de personal de la Gobernación.

Luego de revisar la información del proceso de empalme y las principales problemáticas planteadas desde la dependencia de Recursos Humanos, se identifica la necesidad de la creación de la oficina de gestión del riesgo y la creación de la Secretaría de Inclusión Social, toda vez que, en los ajustes realizados a la estructura organizacional en 2018, no fueron tenidos en cuenta el requerimiento de contar con una estructura funcional, operativa y técnica para atender estos dos sectores tan importantes. Para ello se prevé adelantar el estudio técnico pertinente en 2020, con la asistencia técnica del DAFP en el marco del convenio interadministrativo No- 154 de 2020; para posteriormente realizar la reorganización de la planta, el análisis de carga laboral y el rediseño institucional, con un modelo de operación por procesos.

Por otra parte, la Gobernación adolece de recursos técnicos y operativos que permitan dar cumplimiento a los procesos de asesoría, asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios, en el marco de las competencias de Ley y en el marco de los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación al desempeño de los municipios.

## Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad – CRC	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	Número	1	Asistencia técnica institucional a los municipios para fortalecimiento de los procesos de competitividad municipal	4
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación	Número de empresas apoyadas	Número	0	Estrategia del CENTRO DE ACELERACIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRESAS en el marco del proyecto Caquetá Se Pone en Marcha	10
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Equipo técnico de banco de proyectos contratado	Número	4	Contratación del personal para la operación del Banco de Proyectos de Inversión Departamental	4
Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Servicio de información Cartográfica actualizado	Bases cartográficas a diferentes escalas actualizadas	Número	0	Personal idóneo para el sistema unificado y de manejo SIG y cartográfico del Departamento	2
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística	Entidades del Sistema Estadístico Nacional asistidas técnicamente	Número	16	Programa asistencia técnica municipal: Reporte de desempeño fiscal y desempeño integral municipal; Asistencia técnica municipal para operatividad del SISBEN	16
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	4	Apoyo financiero para la operatividad del Consejo Territorial de Planeación	4
Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Servicio de coordinación interinstitucional para el control a la explotación ilícita de minerales	Municipios con asistencia técnica	Número	16	Profesional idóneo para el relacionamiento institucional en el manejo de temas de hidrocarburos y minería	16
Modernización Institucional	Asesorar y prestar asistencia técnica, administrativa y financiera a los Municipios y a las instituciones de prestación de servicios para el ejercicio de las competencias asignadas por la ley	Número de municipios con asistencia técnica	Número	16	Procesos de asistencia técnica brindados desde Secretaría de Hacienda, Planeación y recursos humanos	16

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Modernización Institucional	Realizar el seguimiento y la evaluación de la acción de los municipios y de la prestación de los servicios a cargo de estos	Número de municipios con asistencia técnica	Número	16	Realizar procesos de monitoreo y evaluación del desempeño municipal	16
Modernización Institucional	Adelantar un rediseño institucional que permita un modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional.	Numero de Rediseños implementados	Número	1	Creación de la Dirección de gestión de riesgo; Creación de la Secretaría de Inclusión social	1

#### 1.4.2. Promoción del Desarrollo – Trabajo Decente

El Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el capítulo “Pacto por la Equidad”, plantea el “Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos”, con la estrategia a la aceleración de inclusión productiva con mayor oportunidad de empleo decente incluyente para todos, ya que tiene la obligación constitucional y legal de establecer y ejecutar Políticas Públicas y acciones dirigidas al cumplimiento efectivo de las normas y compromisos internacionales que incluyen al trabajo decente y digno para las y los trabajadores del país.

El Ministerio de Trabajo en el marco de sus funciones y como cabeza del sector, promueve la creación y ejecución de una Política Pública de Trabajo Decente en los entes territoriales, que promueva la creación de oportunidades de trabajo y empleo decente a la población, buscando disminuir barreras y brechas, que tengan algunos grupos de población. La política está orientada en: Generar Información a través de sistemas territoriales de seguimiento y monitoreo del mercado laboral en el marco del trabajo decente; crear y adoptar políticas activas que propendan por mejorar el funcionamiento del mercado laboral, fortaleciendo la oferta de trabajo; generar inclusión laboral a personas con discapacidad, jóvenes, víctimas del conflicto y población migrante; formación pertinente para el trabajo y calidad laboral a través de procesos formativos; teletrabajo como una forma de organización laboral utilizada con las TIC; fortalecimiento de la economía social y solidaria que contribuya a la generación de emprendimiento; y garantizar los derechos de los trabajadores a nivel individual y colectivo, con especial atención a las poblaciones en condición de vulnerabilidad, especialmente las relacionadas con el trabajo infantil.

Según la Agencia de Información Laboral - ALL, Colombia sigue en déficit de Trabajo Decente, pues la realidad actual del empleo que se ha creado en el país es vulnerable, es decir un empleo con alta probabilidad de precariedad, ya que no goza de estabilidad y seguridad, ingresos regulares, acceso a protección social y posibilidad de diálogo social. Este tipo de empleo se dobló en Colombia en los últimos 25 años. En 1992 había 5.4 millones de ocupados en condición de vulnerabilidad, en 2017 fueron 11.3 millones. O sea que 1 de cada 2 ocupados se encuentra en tal condición, o sea sin trabajo

decente. En las cabeceras municipales del país, el empleo informal representó el 60% del total, pero en la zona rural es más dramático, se encuentra en el 87,3%.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo -OIT, tienen empleo vulnerable quienes trabajan por cuenta propia y los trabajadores familiares auxiliares, y de acuerdo con el DANE, los trabajadores por cuenta propia vienen creciendo, o sea un poco menos de la mitad de los ocupados en Colombia (43,3%).

En el marco del 1er Congreso Nacional “Contribución de las Redes al Desarrollo Socio-Económico” realizado por el Programa de Administración Financiera de la Universidad de la Amazonia, la Dirección de Empleo y Subsidio Alimentario de MinTrabajo, oficializó la apertura del Observatorio de Mercado de Trabajo - ORMET Caquetá, operado por la misma universidad, con el objetivo de crear la red en el departamento del Caquetá, que permita identificar los problemas y el entorno en el que se desarrollan las dinámicas del mercado laboral de la región.

A través de Convenio No. 188 entre MinTrabajo y la Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD, en el marco del Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos, se formuló el Plan Departamental de Empleo del Caquetá 2013-2018, el cual permitió identificar en el territorio las diferentes iniciativas enfocadas en el tema de empleabilidad y los principales actores claves; logrando acciones que permitieron fortalecer el sector lácteo, realización de la feria del empleo, se generaron estrategia de reinserción laboral a jóvenes rurales y se realizaron jornadas de sensibilización al sector comercio, de inclusión con enfoque de género.

### Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea a base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Generación y formalización del empleo	Servicios de educación informal en economía solidaria	Personas capacitadas	Número	0	Alianza con El SENA	150
Generación y formalización del empleo	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Estrategias realizadas	Número	ND	Articulación con MINTRABAJO	3
Formación para el trabajo	Servicio de seguimiento a los programas de formación para el trabajo orientados a población vulnerable	Programas de formación monitoreados	Número	ND	Convenio con el ORMET Observatorio del Mercado de Trabajo de la Universidad de la Amazonia	3
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Personas capacitadas	Número	1	Campaña de prevención en el marco de la estrategia Hechos y Derechos	3



### 1.4.3. Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad de culto

- **Legalidad, Seguridad Ciudadana, Participación y Construcción de Paz Territorial**

El proceso de estructuración y concertación del plan de desarrollo en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz, ha permitido identificar como problemática central, la ausencia de acciones en el acompañamiento de la participación y la democracia de la sociedad civil, como de la institucionalidad en los escenarios, espacios, procesos e instancias que le aportan a la construcción de paz territorial como parte de la cotidianidad, la convivencia de manera pacífica, la no estigmatización que va ligado a la reconciliación y la defensa, promoción y protección de Derechos Humanos.

El acuerdo para la terminación del conflicto armado, suscrito por la exguerrilla de las Farc y el Gobierno Nacional, estableció en su contenido elementos estratégicos para enfrentar las causas estructurales que dieron origen al conflicto armado en Colombia. Definiendo así, un acuerdo final que contempla seis puntos: 1) reforma rural integral. 2) participación política. 3) fin del conflicto 4) solución al problema de las drogas 5) víctimas y justicia 6) refrendación e implementación. Ello posibilitó un escenario de terminación del conflicto y la apuesta de un proceso transitorio y de estabilización social del país hacia la consolidación y construcción de la paz; todo lo anterior se encuentra plasmado en el marco jurídico para la paz, el cual contempla el compendio normativo de los diferentes ordenamientos jurídicos que posibilitan la ruta para la implementación del acuerdo.

Lo anterior, supone la necesidad explícita desde el orden nacional, regional y local de definir e implementar apuestas estratégicas para territorializar las metas en materia de implementación de políticas de construcción de paz. El departamento del Caquetá, sigue siendo un territorio en el que las acciones armadas, la presencia y accionar de grupos ilegales, las economías ilícitas, la corrupción, la intolerancia, el comportamiento ciudadano inadecuado, las vulneraciones asociadas a la falta de solución y/o satisfacción de necesidades, entre otros, afectan gravemente los derechos humanos y el bienestar ciudadanos.

A pesar de la firma del acuerdo de paz, y la reincorporación de los ex integrantes de la Farc a la vida civil, en el departamento y con especial énfasis en las zonas rurales, persisten situaciones y condiciones que agravan la situación humanitaria de las comunidades, de servidores públicos y agentes humanitarios. Simultáneamente, ha cobrado fuerza y se han hecho más evidentes, conflictividades sociales, que afectan la “paz cotidiana” de los Caqueteños y Caqueteñas; conflictos y violencias originados en la intolerancia, violencias de género y de familia, conflictos originados en la insatisfacción ciudadana con sus autoridades por la carencia o mala prestación de servicios, conflictos cotidianos al interior de las comunidades; conflictividades estas, que derivan, casi siempre en violencias, agresiones y pérdida del tejido social y comunitario.

A continuación, se presentan algunas cifras que dan cuenta de la problemática planteada anteriormente:

**VIOLENCIA ASOCIADA AL CONFLICTO ARMADO**

Municipio	Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona*	Número acumulado de personas desplazadas expulsadas**	Número acumulado de personas desplazadas recibidas**	Número acumulado de personas secuestradas**
Florencia	88	37982	119375	261
Cartagena del Chairá	64	41034	12247	146
Puerto Rico	127	26926	8942	76
San Vicente del Caguán	261	48311	9745	270
El Paujil	38	11032	8960	55
Solita	2	13790	3502	35
El Doncello	15	12874	5784	33
Milán	25	16225	2129	63
Curillo	6	20573	3673	74
Belén de Los Andaquíes	7	9938	5775	58
Albania	0	5207	2361	46
Valparaíso	8	16687	4333	69
San José del Fragua	18	17222	4983	335
Morelia	5	3306	2145	25
Solano	22	14856	1723	52
La Montañita	249	24499	7175	95
<b>TOTAL CAQUETÁ</b>	<b>935</b>	<b>320.462</b>	<b>202.852</b>	<b>1.693</b>
<b>Colombia</b>	<b>11.491</b>	<b>7.905.837</b>	<b>7.201.252</b>	<b>35.826</b>

\*Fuente: TerriData, con datos de Dirección para la acción integral contra minas antipersona (1990 - 2017)

\*\*Fuente: TerriData, con datos de Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (1984 - 2017)

En lo referente a las víctimas de minas antipersona, en nivel de incidencia es prevalente en San Vicente del Caguán, seguido de La Montañita y Puerto Rico. El acumulado departamental, representa el 8.13% de los casos del país. Así mismo, en el caso de desplazamiento forzado los municipios que presentan los peores reportes son San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Florencia, representando el Caquetá el 4% de la población expulsada frente al acumulado nacional y el 2,8% en población recibida, respectivamente.

En materia de secuestro, la alta incidencia se presenta en San José del Fragua, San Vicente del Caguán y Florencia. Por su parte la cifra departamental, representa el 4.7% del acumulado nacional, para el periodo de análisis del reporte. Al comparar el departamento del Caquetá, con los restantes departamentos de la región amazónica, podemos inferir el alto impacto negativo que ha generado el conflicto, superando de manera ostensible a los departamentos citados en la próxima tabla.

### VIOLENCIA ASOCIADA AL CONFLICTO ARMADO REGIÓN AMAZÓNICA

Municipio	Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona*	Número acumulado de personas desplazadas expulsadas**	Número acumulado de personas desplazadas recibidas**	Número acumulado de personas secuestradas**
Caquetá	935	320.462	202.852	1.693
Amazonas	0	2.796	2.662	26
Guainía	2	8.118	10.712	37
Guaviare	231	83.152	38.806	652
Putumayo	435	239.782	136.059	1.326
Vaupés	44	10.651	6.050	131
<b>Colombia</b>	<b>11.491</b>	<b>7.905.837</b>	<b>7.201.252</b>	<b>35.826</b>

\*Fuente: TerriData, con datos de Dirección para la acción integral contra minas antipersona (1990 - 2017)  
\*\*Fuente: TerriData, con datos de Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (1984 - 2017)

### TASA DE DELITOS PREVALENTES

Municipio	Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) *	Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes) *	Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes) **
Caquetá	<b>36,9</b>	<b>375</b>	105,5
Amazonas	7,7	328,42	<b>129,57</b>
Guainía	7,01	287,54	70,13
Guaviare	35,9	194,38	58,67
Putumayo	36,71	168,6	93,48
Vaupés	4,49	58,43	141,57
Colombia	24,8	567	188,5

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2017\*

DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE – 2017\*\*

La tabla anterior, permite inferir la desproporción de la tasa de homicidios del Caquetá que supera considerablemente la media nacional y a todos los departamentos de la región. En la tasa de hurtos se supera a los departamentos de la región, pero no la media nacional. En violencia intrafamiliar, la tasa mejora pues el departamento se encuentra por debajo de la media nacional y no encabeza los datos de la región.

SEGURIDAD CIUDADANA			
Entidad	Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) – ODS*	Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes) *	Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes) **
San José del Fragua	99,1736	59,5041	92,562
Cartagena del Chairá	63,8996	69,7087	119,0857
Belén de Los Andaquíes	51,4447	171,4825	85,7412
Puerto Rico	47,7	160,9874	86,4562
San Vicente del Caguán	45,4204	218,5854	96,5182
El Paujil	38,4025	72,0046	76,8049
El Doncello	35,9923	152,9671	35,9923
Florencia	31,3813	829,9244	172,037
Morelia	25,8866	155,3197	77,6599
La Montañita	20,8664	50,0793	20,8664
Solano	20,3227	16,2582	N/D
Curillo	16,965	76,3424	42,4124
Milán	16,9463	25,4194	8,4731
Albania	15,54	46,62	62,1601
Solita	10,9302	21,8603	32,7905
Valparaíso	8,5244	76,7198	25,5733

Fuente:

TerriData, con datos de DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE (Período 2017-12)\*

TerriData, con datos de DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE (Período 2017-12)\*\*

Se debe aumentar el esfuerzo institucional por prevenir los delitos que atentan contra la seguridad ciudadana; sin embargo, el énfasis se debe establecer en los municipios que presentan nivel de criticidad como lo son: San José del Fragua y Cartagena del Chairá en la tasa de homicidios y violencia intrafamiliar; Florencia, San Vicente del Caguán y Puerto Rico en hurtos y violencia intrafamiliar. Se hace necesario, definir un proceso de planeación estratégica situacional en el marco de la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PICSC del departamento.

En referencia a los delitos sexuales, el esfuerzo se debe concentrar en los municipios de Florencia, Puerto Rico, Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán. La Próxima tabla muestra el reporte al cierre de diciembre de 2016.

<b>PRESUNTOS DELITOS SEXUALES SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA</b>			
Entidad	Hombres	Mujeres	Total de casos
Florencia	17	101	118
El Paujil	2	8	10
Solano	1	2	3
Puerto Rico	1	19	20
El Doncello	1	11	12
Cartagena del Chairá	1	14	15
Belén de Los Andaquíes	1	3	4
Valparaíso	0	2	2
Solita	0	4	4
San Vicente del Caguán	0	13	13
San José del Fragua	0	3	3
Morelia	0	2	2
Milán	0	1	1
La Montañita	0	2	2
Curillo	0	10	10
Albania	0	2	2

Fuente: TerriData, con datos de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF

La participación ciudadana, se ve relegada por un bajo nivel de formación, por la debilidad de recursos institucionales y la priorización de las actividades de participación para la toma de decisiones. La participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, es un mecanismo que permite impulsar el diálogo social constructivo el cual facilita la solución de las situaciones que están afectando la paz cotidiana y la convivencia pacífica en el departamento. Por esta razón es necesario que, durante el actual periodo de Gobierno, se fortalezca el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos (CTPRCDDHH), se implementen acciones de Política Pública Territorial que promueva oportunidades para la consolidación de la paz y la convivencia social, la resolución pacífica de conflictividades sociales, la cultura de legalidad y la sinergia con la cooperación internacional. Otros espacios complementarios a dinamizar son los establecidos por los grupos motor de PDET.

Se requiere la dinamización y fortalecimiento de la acción comunal en sus diferentes niveles, mediante la implementación de procesos de formación de formadores, cumplimiento de proyectos estratégicos del CONPES 3955 y de manera especial el empoderamiento de las comisiones de conciliación, para la resolución pacífica de conflictos en el marco de las Juntas de Acción Comunal.

El Proceso de Reintegración tiene como objetivo el desarrollo y generación de capacidades que le permitan a las personas comprender y actuar frente a las diferentes barreras que se le presentan en su vida cotidiana; así como como el desarrollo de competencias y la generación de oportunidades con el fin de promover la autonomía de los reincorporados y desmovilizados en el marco de la legalidad y

propiciar espacios para la convivencia, la reconciliación, la participación y la construcción de un proyecto de vida.

En el departamento la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, adelanta el proceso de reincorporación de excombatientes. Con el objetivo de hacer sostenible la implementación de lo acordado, la ARN lideró la formulación de la Política de reincorporación social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP, materializada en el CONPES 3931 de 2018; mediante la cual se establecen, con un horizonte de ocho años, las medidas y acciones que garantizaran su tránsito a la vida civil con pleno ejercicio de derechos para ellos y sus familias. Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia Pacto por la Equidad”, define el “Pacto por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, en el que se incorpora un pilar orientado a la estabilización, el cual plantea en uno de sus objetivos, la necesidad de fortalecer la reintegración y la reincorporación integral de quienes transitan hacia la vida civil en el marco de la legalidad.

### Estado de la Población Objeto Reintegración

Estado del Proceso	Personas
<b>Activo:</b> Persona que está asistiendo de forma periódica a la ruta de reintegración.	277
<b>Culminado:</b> Persona que termino su proceso de reintegración.	552
<b>En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)</b>	14
<b>En investigación por causal sobreviniente:</b> se encuentra en un proceso judicial.	19
<b>Inactivo:</b> hace 3 meses no asiste al proceso, llegando a los 6 meses pasa a Investigación por abandono.	11
<b>Suspendido:</b> Persona privada de la libertad, sin estar condenado.	2
<b>Total general</b>	<b>875</b>

Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación SIR, tomado de ARN (2019)

En cumplimiento de los principios de concurrencia y subsidiariedad, la estrategia de sinergia institucional de la Gobernación del Caquetá, se centrará en la formulación y gestión de un proyecto para la financiación de emprendimiento comunitarios o individuales, que permitan la generación de capacidades y oportunidades para los excombatientes, complementando el recurso que dispone ARN para iniciativas productivas. Para mayor precisión en este tema, se anexa el documento diagnóstico denominado “informe de Gestión de la Política de reintegración y Reincorporación del departamento del Caquetá” (2019).

### Estado de la Población Objeto Reincorporación

Estado del Proceso	Personas
<b>Activo:</b> Persona que está asistiendo de forma periódica a su proceso de reincorporación	817
<b>Excluido por OACP:</b> Persona retirada del proceso	1
<b>Fallecidos</b>	25
<b>Total general</b>	<b>843</b>

Fuente: Sistema de Información para la Reincorporación SIR, tomado de ARN (2019)

## Como vamos a lograrlo

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	4	Formulación e implementación del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana PICSC.	4
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Puntos de Atención de la Conciliación en Equidad (PACEs) implementados	Número	6	Fortalecer la operatividad de los PACE establecidos en el departamento	6
Promoción al acceso a la justicia	Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	16	Plan de asistencia técnica para fortalecer rutas de acceso a la justicia en cada municipio	16
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Proyectos cofinanciados	Número	2	Definición de plan anual de gestión, en articulación con organismos humanitarios	4
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Misiones humanitarias realizadas	Número	2	Definición de campaña anual de prevención, en articulación con organismos humanitarios	4
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	Número	5	A. Diseñar y desarrollar una estrategia de comunicación y pedagogía para la no discriminación por asuntos religiosos y de cultos en los ámbitos educativos, comunitarios, social, público y político. B. Celebración del día Nacional de Libertad Religiosa de Culto y Conciencia.	20
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	Número	0	A) Realizar el mapeo, caracterización y sistematización de la labor cultural, social, cultural, educativa, de convivencia, de paz, reconciliación y enfoque diferencial de las entidades religiosas y sus organizaciones, en el Departamento, con el fin de fortalecer el que hacer de las entidades religiosas y sus organizaciones.	1
Participación ciudadana y	Servicio de apoyo financiero en	Organizaciones beneficiadas	Número	2	A. Promover procesos de formación en la formulación	1

## Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	participación ciudadana				y presentación de proyectos en el sector religioso y de cultos. b) Realizar talleres de formación y crear escuelas pedagógicas en participación ciudadana. B.) Crear y desarrollar la ruta para la articulación de los programas y proyectos de intervención en familia de manera integral, de cohesión social y de transformación de contextos comunitarios, implementados por las entidades religiosas y sus organizaciones, articulando a las entidades que tengan interés y competencia en esas materias.	
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de asistencia técnica	Municipios asistidos técnicamente	Número	6	a) Asistencia técnica para la adopción de la política pública de LRC en los Municipios. b) Diseñar y divulgar una pieza didáctica, lúdica y pedagógica para el reconcomiendo, apropiación y posicionamiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos. c) Fortalecimiento de los Comités Municipales de LRC con la voluntad del gobierno departamental d) Representación e incidencia del Comité de Libertad Religiosa y de Cultos en instancias de participación ciudadana a nivel Departamental y Municipal. e) Desarrollar procesos de Asistencia técnica, orientada a fortalecer la territorialización de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos en 16 los Municipios	16
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4	Implementación del acuerdo de paz: fortalecimiento de la operatividad del Consejo Departamental de paz en materia de atención integral a los reincorporados; gestión de proyectos de cooperación para la construcción de paz. Formulación de política pública territorial de paz. Sinergia con SNARIV - SVJGNR	4

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4	promover anualmente la ejecución de un plan de articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, (o quien haga sus veces) dinamización del Consejo DTAL de Reincorporación, apoyar acciones comunitarias de reconciliación, convivencia y paz	4
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	0	Formular en articulación con ARN el programa "YO SOY PAZ" con participación de población reincorporada y reintegrada. Propósito principal la financiación de unidades productivas y emprendimientos (colectivos o individuales) en zona rural y urbana	2

#### 1.4.4. Desarrollo Comunitario

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	4	Apoyo a los espacios de participación para grupos de especial protección constitucional; Consejo Territorial de Paz, grupo Motor PDET, entre otros. Estrategia anual	4
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	4	Apoyo financiero para la operatividad del Consejo Territorial de Planeación	4
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	0	Mejoramiento de las condiciones operativas de dependencia de asuntos comunales	4
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de información implementado	Personas capacitadas en normatividad y procesos comunales	Número	ND	Estrategia anual de fortalecimiento de la acción comunal en el marco de capacitaciones y el CONPES 3955	400
Participación ciudadana y	Servicio de promoción a la	Iniciativas para la promoción de	Número	2	Estrategia anual de fortalecimiento de la	4



Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	participación ciudadana	la participación ciudadana implementada.			acción comunal y grupos poblacionales en el marco de proyectos de promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos MASC.	

## 1.5. Región Amazónica Competitiva

**Objetivo:** Liderar como departamento pujante, el impulso del desarrollo social, productivo y ambiental de la amazonia colombiana, con la construcción de proyectos regionales que permitan el crecimiento fructífero de nuestro territorio con respeto de la nuestra biodiversidad y el reconocimiento socio cultural de nuestros coterráneos.

Articulación a la agenda nacional



### Nuestras metas

**Incrementar el porcentaje de la población ocupada en la industria turística**



**Mejorar el Índice de Competitividad**



**Aumentar el número de personas que desarrollan actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación**





### 1.5.1. Comercio, Industria y Turismo

#### Que dice nuestra historia

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el “Pacto por el Emprendimiento”, visibiliza el Turismo cómo el propósito que nos une para el desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de calidad, que contribuye a mejorar la economía del país a través del mercado internacional como un destino innovador, diverso, y de alto valor, bajo principios de sostenibilidad y calidad. Así mismo en el “Pacto por la Productividad y la Equidad de las Regiones – Región Amazonia: Desarrollo Sostenible por una Amazonía Viva”, proyecta a la Amazonia colombiana para el 2030 como la región con mayor potencial ambiental del país, con mejoramiento en la conectividad de la región en el transporte terrestre, fluvial y aéreo, favoreciendo de manera directa el sector turístico, y así consolidar en un desarrollo sostenible apalancado en el aprovechamiento racional de la biodiversidad.

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, como instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), establece en el Plan de Acción para la Transformación Regional – PART, y especialmente en el Pilar 6 “Reactivación Económica y Productividad Agropecuaria”, el cual tiene la Estrategia “Promoción de Emprendimiento en actividades no agropecuarias”, y la Categoría “Emprendimientos de Bienes y Servicios de Turismo”, con la iniciativa de formular e implementar proyectos integrales en las líneas de turismo de naturaleza, comunitario, de aventura, ecoturismo, etnoturismo, cultural, y agroturismo en los municipios PDET de la Subregión Cuenca y Piedemonte Caqueteño.

El departamento del Caquetá representa la biodiversidad ambiental, cultural y del conflicto armado en Colombia, así que el proceso de paz fue la oportunidad para cambiar el estigma de la región, y aportar al crecimiento económico a través del turismo, como alternativa real para alcanzar el bienestar de las comunidades rurales y fortalecer el tejido social, con el propósito de preservar los ecosistemas y la biodiversidad como valor turístico.

Es importante mencionar que la sostenibilidad del turismo se da en la medida en que en los procesos se vinculen las comunidades y se brinde un acompañamiento en la formación para la prestación del servicio turístico, es por eso que el turismo comunitario se perfila como el gran potencial integrador del turismo en la región.

Para consolidar una imagen turística del departamento, y posicionarlo como un destino seguro y competitivo, es necesario enfrentar el principal problema relacionado con la deficiencia en la prestación de servicios turísticos, generado por el bajo nivel formativo especializado del personal, la poca implementación de protocolos de seguridad turística, inadecuada infraestructura vial, la deficiencia en la potabilidad del agua en la mayoría de los municipios, la deficiente prestación de servicios de salud, la dificultad en la conectividad, la multiplicidad de roles asumidos al interior de la cadena y la desarticulación de los diferentes actores.

La vocación turística actual del departamento del Caquetá está principalmente asociada al turismo de naturaleza y al turismo de aventura debido a la abundancia de afluentes hídricos que se derivan en

cascadas, ríos y lagunas de colores cristalinos. Estos afluentes representan en promedio el 90% de los atractivos turísticos.

El etnoturismo representa un segmento turístico con gran potencial de desarrollo en el 25% de los municipios (Milán, San José del Fragua, Morelia y Florencia) del departamento.

Para apostar a la visión colectiva de que el Caquetá será un lugar turístico por excelencia, el ICDT lideró la Ordenanza 007 del 12 julio del 2019 “Por la cual se exalta y se reconoce 95 recursos naturales con potencial y vocación ecoturística en 15 municipios del Caquetá, que fueron reconocidos como las principales riquezas naturales; y la Ordenanza 014 del 28 de septiembre del 2019 por la cual se crea la Mesa Departamental de Turismo del Caquetá, con destinación presupuestal por la Gobernación, para lograr articular el sector y aportar al desarrollo regional.

Una de las metas, es aumentar la participación de actores del territorio a eventos nacionales e internacionales de turismo, como en la Vitrina de Anato, reconocida por el ser el evento más importante del turismo en Colombia, con 39.099 visitantes, 36 países invitados y 452 medios de comunicación para el 2019.

De los 21 operadores turísticos presentes en el departamento, para el 2019 sólo el 57% estaban legalmente constituidos, de los cuales se apoyó el 21% en inventarios de fauna y flora. También se desarrollaron 20 capacitaciones orientadas en fortalecer la prestación de servicios turísticos. Uno de los factores predominantes que influyen en el mejoramiento, calidad y competitividad de los servicios turísticos en el departamento del Caquetá, es que los actores avancen en la formalización y certificación del Registro Nacional de Turismo (RNT) y en las diversas certificaciones en Normas Técnicas Sectoriales, además de la formación del talento humano.

La participación en la llegada de extranjeros no residentes a Caquetá, representó en promedio menos del 0,1% del total nacional entre el 2010 y 2017. A diciembre del 2019, el departamento continúa con esta tendencia en su participación. Según fuente de la Aerocivil, Cotelco, Migraciones Colombia y terminales de transporte, para el 2019 se reportó 54.852 pasajeros aéreos nacionales, 123 pasajeros aéreos internacionales y 707 visitantes extranjeros. Según las cuentas departamentales DANE de junio del 2019, entre el 2000 y 2016, la participación promedio de la actividad turística en el PIB departamental (Hoteles, restaurantes, bares y similares) fue del 6,3%. Durante el 2016, esta rama representó el 6,9% del PIB de Caquetá. (Informe Perfiles Económicos Departamentales – Mincomercio).

### Como vamos a lograrlo

#### Programa: Yo voy al Caquetá

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica a los entes	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	2	Acompañamiento técnico a las alcaldías	12
Productividad y competitividad de	Servicio de asistencia técnica	Planes de desarrollo	Número	0	Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Turístico	1

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
las empresas colombianas	para mejorar la competitividad de los sectores productivos	productivo sectoriales y/o regionales concertados				
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos normativos	Documentos realizados	Número	0	Crear la Política Pública del Turismo para el Caquetá	1
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	100	Formación en habilidades y competencias	400
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número	2	Apoyo realización de eventos turísticos	8
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Promoción del sector turístico	Número	1	Promoción del sector turístico	1
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	Número	1	Desarrollo de un evento turístico amazónico	1
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número	0	Campañas publicitarias para promoción turística del departamento	4
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Proyectos de mejoramiento de producto cofinanciados.	Número	3	Diseños y promoción de rutas turísticas	4
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	Número	1	Fortalecimiento a la mesa sectorial de turismo	1

## 1.5.2. Ciencia, Tecnología e Innovación

### Que dice nuestra historia

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el “Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación” tiene como meta duplicar la inversión pública y privada, incrementar los acuerdos de transferencia de tecnología por Colciencias, aumentar los investigadores, y por primera vez medir las capacidades de innovación de todas las entidades públicas nacionales y territoriales mediante el Índice Colombiano de Innovación Pública; además plantea como retos la

modernización en las instituciones, el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y la interacción con el sector privado, para responder a los desafíos públicos mediante enfoques innovadores.

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, a través del Plan de Acción para la Transformación Regional – PART, en el Pilar 4 “Educación Rural y Primera Infancia”, tiene la Estrategia “Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Rural”, en la Categoría “Fortalecer la Política CTI”, tienen como iniciativa fortalecer, ajustar e implementar los Planes Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Caquetá, pertinentes a la visión territorial, vocación y necesidades de la población rural de los municipios PDET de la Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

Desde 1994, el departamento del Caquetá viene participando de manera activa en los diferentes procesos de planificación relacionados con la Estrategia de Regionalización del C&T impulsados por Colciencias, pero desafortunadamente se evidencia un bajo nivel de desarrollo científico y tecnológico, como consecuencia del precario fortalecimiento de capacidades CT+I. En estas condiciones, se reducen las posibilidades de que el departamento ingrese a la sociedad y a la economía del conocimiento nacional e internacional, mientras no se supere la brecha científica y tecnológica.

De acuerdo a las estadísticas del DNP del 2018, el departamento del Caquetá presentó un desempeño bajo en el Índice de Innovación Departamental para Colombia (IDIC), especialmente en los pilares de Capital Humano e Investigación, en infraestructura, en producción de conocimiento y tecnología, posicionando al departamento en los últimos puestos.

Entre el 2016 y 2017 la Gobernación del Caquetá, a través de la convocatoria para la formación de capital humano de alto nivel para el departamento, otorgó 75 becas de maestría, para el fortalecimiento de las capacidades de Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y competitividad de los sectores productivo, por un valor de COP \$7.751.184.400 financiados en su totalidad por FCTI-SGR. En el 2018, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTIL, actualizó el Acuerdo Estratégico Departamental en Ctel, pero actualmente no se cuenta con una política pública para el departamento (Fuente Minciencias).

De acuerdo a las cifras del SIMAT Caquetá del 2018, de los 89.217 niños, adolescentes y jóvenes matriculados en 178 Instituciones educativas del departamento, ninguno estaba recibiendo procesos de formación y acompañamiento por parte del programa Ondas, lo que evidenció el bajo nivel de desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en la población infantil y juvenil del Caquetá; razón por la cual a partir del 2019 se implementa el Programa Ondas Colciencias a través del proyecto “Fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes”, financiado por recursos de FCTI-SGR, y actualmente en ejecución por la Universidad de la Amazonia, el cual tiene como población objetivo 16.000 personas entre estudiantes, docentes de grupos de investigación y asesores de líneas de investigación vinculados en establecimientos educativos, el cual busca fomentar la cultura en ciencia, tecnología e innovación en todo el departamento del Caquetá mediante la formación de 508 grupos Ondas, 508 maestros acompañantes co-investigadores, movilización de actores del orden territorial, de la academia y la comunidad científica con el propósito a comprometerse en el proceso de formación de niños, adolescentes y jóvenes investigadores.

Teniendo en cuenta que el territorio existen enormes vacíos de información sobre la diversidad biológica con gran potencial de investigación, especialmente en los municipios de Solano, El Paujil y Cartagena del Chairá, a través del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos para el establecimiento de herramientas que contribuyan a su conservación en áreas de posacuerdo del departamento de Caquetá”, financiado por recursos de FCTI-SGR, la Universidad de la Amazonia a través del Centro de Investigación de la Biodiversidad Andino Amazónica -INBIANAM y la Gobernación del Caquetá se unen para conformar una alianza por medio de acuerdos de cooperación técnico-científica con las alcaldías de estos tres municipios, para generar estrategias de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a partir del conocimiento.

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y Democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada por las TIC en los 15 municipios no certificados del departamento del Caquetá, se suscribió el convenio No. 0256 de 2019 entre la Gobernación del Caquetá y el ICETEX, para la formación a nivel de maestría a docentes y directivos por medio de créditos condonable, financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel SGR del Sistema General de Regalías, con una vigencia de tres años.

### Como vamos a lograrlo

#### Programa: Progreso en el Territorio con CTel

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Investigación con calidad e impacto	Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel especialista	Becas otorgadas para especialización Médico-Clínicas	Número	0	Oferta de becas médico-clínicas	5
Investigación con calidad e impacto	Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel maestría	Becas otorgadas	Número	75	Oferta de becas para maestría (50 UNIAMAZONIA y 30 otras universidades)	80
Investigación con calidad e impacto	Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral	Becas doctorales en universidades públicas otorgadas	Número	0	Oferta de becas para doctorados en UNIAMAZONIA	30
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Documentos de política	Documentos d Políticas de CTel formuladas	Número	1	Elaboración del documento	1
Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Servicio de cooperación internacional para la CTel	Acuerdos de cooperación obtenidos	Número	0	Articulación con cooperantes internacionales para llegar a acuerdos que fortalezcan la Ctel	1

Programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Descripción de la acción	Meta de cuatrienio
Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Servicio de apoyo para la realización de expediciones científicas	Expediciones científicas apoyadas	Número	1	Proyecto Bio en ejecución desde el 2017 al 2020	1
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTel	Niños, adolescentes y jóvenes con vocaciones científicas fortalecidas	Número	6000	Programa Ondas Colciencias en ejecución desde el 2018 al 2020	6000



## 2. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN

A continuación, se detallan los proyectos estratégicos para el departamento del Caquetá a ejecutarse en el corto y mediano plazo, de gran importancia regional y que su ejecución está determinada por la articulación interinstitucional que se pueda generar en torno a la estructuración de los mismos y la gestión de recursos ante las diferentes fuentes de financiación de orden nacional y regional.

Es importante mencionar, que estos proyectos son de carácter indicativo y corresponden a la priorización realizada en el componente estratégico del presente documento, resultado del diagnóstico participativo con los actores locales y comunidades del departamento.

- Ampliación de la cobertura del programa de Jornada Escolar Complementaria a población vulnerable o en alto riesgo en el departamento del Caquetá.
- Actualización del catastro de redes de alcantarillado y acueducto de los dieciséis municipios del departamento del Caquetá.
- Estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias del Departamento.
- Mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento con el apoyo de INVIAS y los municipios del Departamento.
- Gestión para la realización de obras en el departamento que permitan garantizar la prestación del servicio de gas domiciliario ante contingencias.
- Construcción del circuito eléctrico Neiva - San Vicente del Caguán (iniciativa de inversión del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”).
- Fortalecimiento socioeconómico a partir de la economía naranja en la creación de industria musical en el departamento del Caquetá.

### 3. PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

#### 3.1. Plan Financiero

El presupuesto de inversión del departamento, es en promedio \$249.029 millones en los últimos 5 años, sin incluir lo correspondiente al Sistema General de Regalías - SGR. De esta, la mayor inversión se da en la prestación del servicio educativo con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP, la cual presenta un crecimiento promedio del 6,5% a lo largo de la serie histórica, la segunda inversión destacada corresponde al sector salud financiada tanto con recursos del Sistema General de Participaciones como de las rentas cedidas al sector salud y las transferencias que realiza el Ministerio de Salud<sup>16</sup>, en estos sectores se concentra el 90% del presupuesto departamental.

Desde este punto, la inversión en los demás sectores se ve limitada y la mayoría corresponde a la fuente de rentas departamentales que ha mantenido un comportamiento constante en las últimas vigencias, equivale a una cifra menor con relación a todos los sectores en los que el departamento proyecta su inversión social según sus competencias.

La proyección de ingresos según la última versión del Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP del departamento, es como se describe a continuación:

CONCEPTO	PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO			
	2020	2021	2022	2023
<b>TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS</b>	73.876	76.831	79.904	83.100
<b>TRANSFERENCIAS</b>	200.622	208.674	216.993	225.673
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	3.291	3.423	3.560	3.702
<b>TOTALES</b>	277.789	288.928	300.457	312.475

Fuente: Documento MFMP 2019, Secretaria de Hacienda Departamental

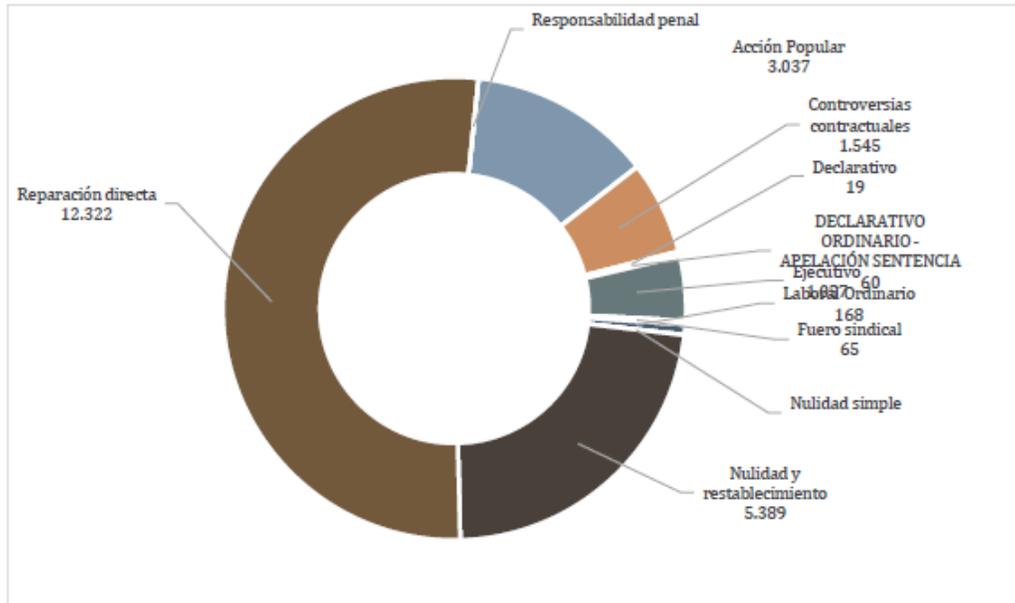
El plan financiero del Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región", se proyecta tomando como base las cifras que la Secretaria de Hacienda Departamental tiene incorporadas en el MFMP.

En la actualidad el departamento no tiene deuda pública, al culminar en diciembre de 2017 el proceso de reestructuración de Ley 550 de 1999, este logró cancelar todos los compromisos que tenía con el sector financiero, en tal sentido para el perfil de la deuda la entidad territorial se encuentra en el nivel de solvencia.

De acuerdo a la circular de programación del proyecto de presupuesto de 2020 el Departamento Jurídico, informa un total de pasivos contingentes por créditos litigiosos en donde la sumatoria del total de las pretensiones de las demandas que existen contra la Administración Central, Secretaría de Salud y secretaria de Educación es de \$91.389 millones correspondiente a 384 procesos, de este valor las correspondientes a la administración central departamental son 159 procesos con una cuantía en las pretensiones del orden de los \$52.101 millones, respecto de la Secretaria de Educación se informan un total de 139 procesos con unas pretensiones del orden de los \$14.489 millones y de la secretaria

<sup>16</sup> Documento MFMP 2019, Secretaria de Hacienda Departamental, 2019.

de salud se reportan un total de 86 procesos con una cuantía estimada del orden de los \$24.438 millones<sup>17</sup>. En la siguiente gráfica se ilustra la composición de los medios de control de los procesos.



Fuente: Documento MFMP 2019, Secretaria de Hacienda Departamental

<sup>17</sup> Ibid.

### 3.2. Plan Plurianual de Inversiones

Los recursos estimados en el plan plurianual de inversiones para el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Pacto Social para el Desarrollo de Nuestra Región”, es de tres billones nueve mil setecientos doce millones seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos (\$3.009.712.615.449), distribuidos así: \$649.484.787.753 para la vigencia 2020, \$894.085.802.696 para la vigencia 2021, \$833.223.674.880 para la vigencia 2022 y \$632.918.350.119 para la vigencia 2023.

#### Fuentes de Financiación

Dentro de las fuentes de financiación para ejecutar el PDD en el cuatrienio 2020 – 2023, se encuentran los recursos Propios que están divididos en tres grupos: Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, son todos aquellos que no tienen destinación específica, Ingresos de Destinación Específica dentro de los cuales se encuentra la sobretasa al ACPM, estampillas, multas de tránsito y otras multas – comparendos, Rentas Cedidas provenientes del IVA por consumo de cerveza, licores, vinos, aperitivos y similares, impuestos por juegos y apuestas permanentes, premios, loterías foráneas, dirigidos al sector de la Salud, y los recursos transferidos por la nación para otros programas de salud, como el control de enfermedades transmitidas por vectores, estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas y la atención a personas inimputables. Para las vigencias 2020-2023, se estima una inversión de sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve pesos (\$67.555.157.649) por recursos propios.

Otra fuente de financiación del PDD son los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, con destinación específica para los sectores de educación, salud y agua potable y saneamiento básico, de conformidad con la Ley 715 de 2001 y el CONPES 146 de 2012, cuyo monto de proyección teniendo en cuenta el plan financiero suministrado por la Secretaría de Hacienda asciende a la suma de ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y tres pesos (\$854.841.567.693) para el cuatrienio, transferidos del presupuesto de la nación.

La Ley 1530 del 17 de mayo 2012, regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías “SGR”, mediante los fondos de Compensación, Desarrollo Regional, Ciencia Tecnología e Innovación, el Decreto 4923 de 2011 “Por medio del cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías”, la Ley 1942 de 2018 “por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020”, se constituye en una fuente importante para el departamento del Caquetá, razón por la cual se estima la gestión y ejecución de proyectos estratégicos de inversión para la vigencia 2020 – 2023 por un valor de trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta millones de pesos (\$394.460.000.000 ).

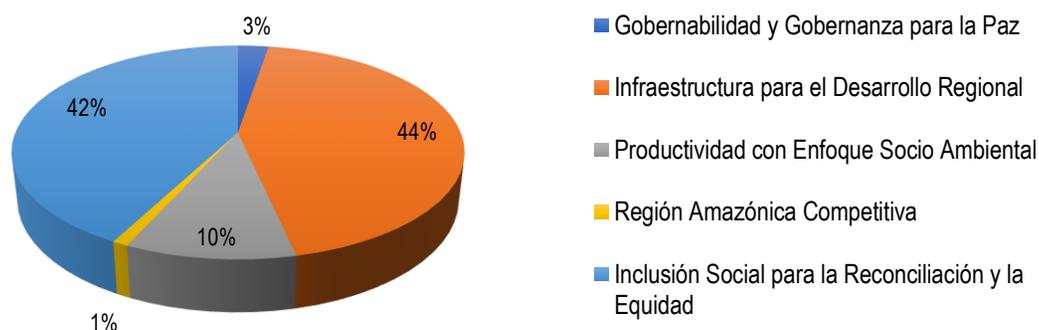
Aportes Nacionales a través de los Ministerios, la Federación Nacional de Departamentos y otras entidades del orden nacional, constituyen la fuente Otros, la mayor expectativa de inversión está en esta fuente, con un 55% del presupuesto total estimado para la vigencia, lo cual se constituiría en la materialización de importantes proyectos mediante obras de infraestructura y servicios sociales para el desarrollo del Departamento.



### 3.2.1. Inversión por Línea Estratégica y fuente de financiación

Línea Estratégica	Fuente de Financiación					Total general
	Recursos propios	Sistema General de Participaciones	Sistema General de Regalías	Otros	Cofinanciación	
Gobernabilidad y Gobernanza para la Paz	14.903.700.000	0	26.000.000.000	37.990.500.000	0	78.894.200.000
Infraestructura para el Desarrollo Regional	12.269.000.000	22.438.785.469	153.900.000.000	1.135.473.082.505	1.370.000.000	1.325.450.867.974
Productividad con Enfoque Socio Ambiental	5.880.000.000	0	64.800.000.000	238.568.000.000	0	309.248.000.000
Región Amazónica Competitiva	492.800.000	0	16.950.000.000	11.300.000.000	0	28.742.800.000
Inclusión Social para la Reconciliación y la Equidad	35.509.657.649	832.402.782.224	130.710.000.000	234.876.859.602	41.277.448.000	1.274.776.747.475
<b>Total general</b>	<b>69.055.157.649</b>	<b>854.841.567.693</b>	<b>392.360.000.000</b>	<b>1.658.208.442.107</b>	<b>42.647.448.000</b>	<b>3.017.112.615.449</b>

### Inversión total por Línea Estratégica



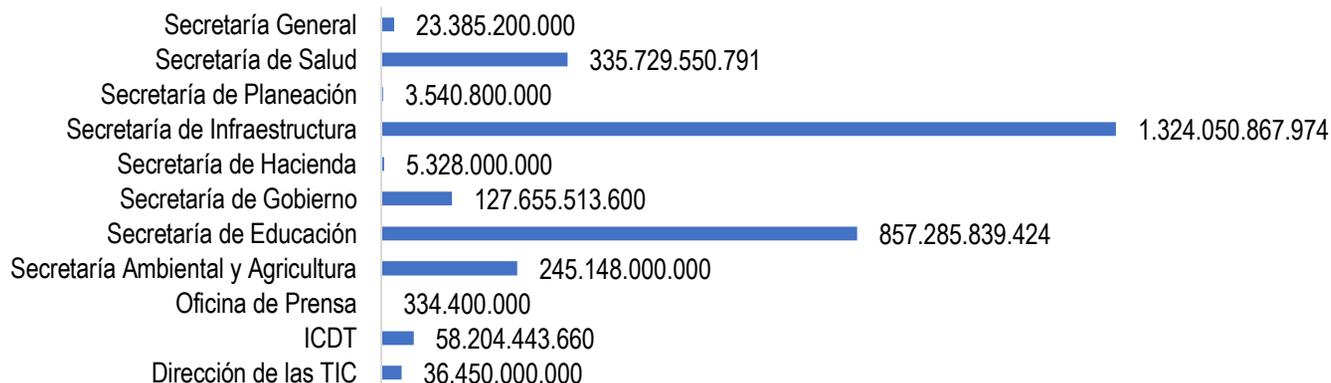
De acuerdo a la priorización realizada en el componente estratégico, las líneas estratégicas de Infraestructura para el Desarrollo Región e Inclusión Social para la Reconciliación y la Paz del Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región”, tendrán una inversión estimada del 44% y 42%.



### 3.2.2. Inversión por Dependencia y fuente de financiación

Secretaría	Fuente de Financiación					Total
	Recursos propios	Sistema General de Participaciones	Sistema General de Regalías	Otros	Cofinanciación	
Dirección de las TIC	0	0	14.950.000.000	21.500.000.000	0	36.450.000.000
ICDT	6.673.443.660	0	25.000.000.000	26.531.000.000	0	58.204.443.660
Oficina de Prensa	334.400.000	0	0	0	0	334.400.000
Secretaría Ambiental y Agricultura	5.520.000.000	0	22.800.000.000	216.828.000.000	0	245.148.000.000
Secretaría de Educación	7.016.800.000	743.906.039.424	40.200.000.000	64.500.000.000	1.663.000.000	857.285.839.424
Secretaría de Gobierno	24.835.513.600	0	62.930.000.000	39.890.000.000	0	127.655.513.600
Secretaría de Hacienda	3.800.000.000	0	0	1.528.000.000	0	5.328.000.000
Secretaría de Infraestructura	11.469.000.000	22.438.785.469	153.900.000.000	1.134.873.082.505	1.370.000.000	1.324.050.867.974
Secretaría de Planeación	1.240.800.000	0	0	2.300.000.000	0	3.540.800.000
Secretaría de Salud	5.442.500.389	88.496.742.800	52.580.000.000	149.595.859.602	39.614.448.000	335.729.550.791
Secretaría General	2.722.700.000	0	20.000.000.000	662.500.000	0	23.385.200.000
<b>Total general</b>	<b>69.055.157.649</b>	<b>854.841.567.693</b>	<b>392.360.000.000</b>	<b>1.658.208.442.107</b>	<b>42.647.448.000</b>	<b>3.017.112.615.449</b>

#### Inversión total por Secretarías





## 3.2.3. Inversión por Componente y fuente de financiación

Componente	Recursos propios	Sistema General de Participaciones	Sistema General de Regalías	Otros	Cofinanciación	Total General
<b>Gobernabilidad y Gobernanza para la Paz</b>	<b>14.903.700.000</b>	<b>0</b>	<b>26.000.000.000</b>	<b>37.990.500.000</b>	<b>0</b>	<b>78.894.200.000</b>
<b>Dirección de las TIC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>21.200.000.000</b>	<b>0</b>	<b>24.200.000.000</b>
TIC	0	0	3.000.000.000	21.200.000.000	0	24.200.000.000
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>8.153.000.000</b>	<b>0</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>12.900.000.000</b>	<b>0</b>	<b>24.053.000.000</b>
Derechos Humanos y Justicia	7.682.000.000	0	3.000.000.000	8.900.000.000	0	19.582.000.000
Desarrollo Comunitario	376.000.000	0	0	4.000.000.000	0	4.376.000.000
Libertad de Cultos	95.000.000	0	0	0	0	95.000.000
<b>Secretaría de Hacienda</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>928.000.000</b>	<b>0</b>	<b>3.928.000.000</b>
Fortalecimiento Institucional	3.000.000.000	0	0	928.000.000	0	3.928.000.000
<b>Secretaría de Planeación</b>	<b>1.028.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.300.000.000</b>	<b>0</b>	<b>3.328.000.000</b>
Fortalecimiento Institucional	820.000.000	0	0	610.000.000	0	1.430.000.000
Promoción del Desarrollo	208.000.000	0	0	1.690.000.000	0	1.898.000.000
<b>Secretaría General</b>	<b>2.722.700.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000.000.000</b>	<b>662.500.000</b>	<b>0</b>	<b>23.385.200.000</b>
Gestión Documental	2.084.000.000	0	6.000.000.000	0	0	8.084.000.000
Atención al ciudadano	638.700.000	0	14.000.000.000	0	0	14.638.700.000
Formalización Predial	0	0	0	662.500.000	0	662.500.000
<b>Inclusión Social para la Reconciliación y la Equidad</b>	<b>35.509.657.649</b>	<b>832.402.782.224</b>	<b>130.710.000.000</b>	<b>234.876.859.602</b>	<b>41.277.448.000</b>	<b>1.274.776.747.475</b>
<b>ICDT</b>	<b>6.393.443.660</b>	<b>0</b>	<b>20.000.000.000</b>	<b>15.531.000.000</b>	<b>0</b>	<b>41.924.443.660</b>
Cultura	3.350.015.660	0	20.000.000.000	13.076.000.000	0	36.426.015.660
Deporte	3.043.428.000	0	0	2.455.000.000	0	5.498.428.000
<b>Oficina de Prensa</b>	<b>334.400.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>334.400.000</b>
Cultura	334.400.000	0	0	0	0	334.400.000
<b>Secretaría de Educación</b>	<b>7.016.800.000</b>	<b>743.906.039.424</b>	<b>40.200.000.000</b>	<b>64.500.000.000</b>	<b>1.663.000.000</b>	<b>857.285.839.424</b>
Calidad	1.776.800.000	2.967.439.424	10.500.000.000	0	1.663.000.000	16.907.239.424
Cobertura	5.240.000.000	740.938.600.000	29.700.000.000	64.500.000.000	0	840.378.600.000
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>16.322.513.600</b>	<b>0</b>	<b>17.930.000.000</b>	<b>5.250.000.000</b>	<b>0</b>	<b>39.502.513.600</b>
Adulto Mayor	10.601.013.600	0	0	0	0	10.601.013.600
Discapacidad	575.580.000	0	1.800.000.000	0	0	2.375.580.000
Juventud	550.000.000	0	9.230.000.000	0	0	9.780.000.000
LGTBI	345.000.000	0	300.000.000	0	0	645.000.000
Libertad de Cultos	75.000.000	0	0	0	0	75.000.000
NARP	406.000.000	0	300.000.000	0	0	706.000.000
Primera infancia, infancia y adolescencia	1.516.000.000	0	6.000.000.000	0	0	7.516.000.000

Componente	Recursos propios	Sistema General de Participaciones	Sistema General de Regalías	Otros	Cofinanciación	Total General
Víctimas	1.002.000.000	0	0	0	0	1.002.000.000
Mujer y Género	805.920.000	0	0	5.250.000.000	0	6.055.920.000
Indígenas	446.000.000	0	300.000.000	0	0	746.000.000
<b>Secretaría de Salud</b>	<b>5.442.500.389</b>	<b>88.496.742.800</b>	<b>52.580.000.000</b>	<b>149.595.859.602</b>	<b>39.614.448.000</b>	<b>335.729.550.791</b>
Inspección, vigilancia y control	4.219.900.389	60.362.347.771	0	12.814.165.602	0	77.396.413.762
Investigación con calidad e impacto	0	1.589.778.260	20.000.000.000	0	0	21.589.778.260
Prestación de servicios de salud	462.600.000	4.425.613.475	23.680.000.000	88.211.305.000	39.614.448.000	156.393.966.475
Salud Pública	760.000.000	22.119.003.294	8.900.000.000	48.570.389.000	0	80.349.392.294
<b>Infraestructura para el Desarrollo Regional</b>	<b>12.269.000.000</b>	<b>22.438.785.469</b>	<b>153.900.000.000</b>	<b>1.135.473.082.505</b>	<b>1.370.000.000</b>	<b>1.325.450.867.974</b>
<b>Secretaría de Hacienda</b>	<b>800.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>600.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.400.000.000</b>
Transporte	800.000.000	0	0	600.000.000	0	1.400.000.000
<b>Secretaría de Infraestructura</b>	<b>11.469.000.000</b>	<b>22.438.785.469</b>	<b>153.900.000.000</b>	<b>1.134.873.082.505</b>	<b>1.370.000.000</b>	<b>1.324.050.867.974</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	0	22.438.785.469	2.250.000.000	56.529.896.361	1.370.000.000	82.588.681.830
Energía	7.344.000.000	0	0	50.000.000.000	0	57.344.000.000
Gas	0	0	20.000.000.000	0	0	20.000.000.000
Vías	4.125.000.000	0	111.650.000.000	1.028.343.186.144	0	1.144.118.186.144
Vivienda	0	0	20.000.000.000	0	0	20.000.000.000
<b>Productividad con Enfoque Socio Ambiental</b>	<b>5.880.000.000</b>	<b>0</b>	<b>64.800.000.000</b>	<b>238.568.000.000</b>	<b>0</b>	<b>309.248.000.000</b>
<b>Secretaría Ambiental y Agricultura</b>	<b>5.520.000.000</b>	<b>0</b>	<b>22.800.000.000</b>	<b>216.828.000.000</b>	<b>0</b>	<b>245.148.000.000</b>
Ambiental	1.520.000.000	0	2.800.000.000	32.480.000.000	0	36.800.000.000
Ambiental y Desarrollo Rural	800.000.000	0	0	10.548.000.000	0	11.348.000.000
Desarrollo Rural	3.200.000.000	0	20.000.000.000	173.800.000.000	0	197.000.000.000
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>360.000.000</b>	<b>0</b>	<b>42.000.000.000</b>	<b>21.740.000.000</b>	<b>0</b>	<b>64.100.000.000</b>
Gestión del Riesgo	360.000.000	0	42.000.000.000	21.740.000.000	0	64.100.000.000
<b>Región Amazónica Competitiva</b>	<b>492.800.000</b>	<b>0</b>	<b>16.950.000.000</b>	<b>11.300.000.000</b>	<b>0</b>	<b>28.742.800.000</b>
<b>Dirección de las TIC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.950.000.000</b>	<b>300.000.000</b>	<b>0</b>	<b>12.250.000.000</b>
Ciencia Tecnología e Innovación	0	0	11.950.000.000	300.000.000	0	12.250.000.000
<b>ICDT</b>	<b>280.000.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>11.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>16.280.000.000</b>
Turismo	280.000.000	0	5.000.000.000	11.000.000.000	0	16.280.000.000
<b>Secretaría de Planeación</b>	<b>212.800.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>212.800.000</b>
Turismo	212.800.000	0	0	0	0	212.800.000
<b>Total general</b>	<b>69.055.157.649</b>	<b>854.841.567.693</b>	<b>392.360.000.000</b>	<b>1.658.208.442.107</b>	<b>42.647.448.000</b>	<b>3.017.112.615.449</b>



#### 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

A través de la secretaría de Planeación Departamental como instancia superior de la administración departamental que diseña y ejecuta políticas de formulación, seguimiento y evaluación de procesos gestores de desarrollo regional mediante el asesoramiento y asistencia integral a los entes territoriales y personas de derecho público y privado en cuanto a las dinámicas rurales y urbanas que atiendan el carácter social del Estado y conlleven al bienestar de la comunidad Caqueteña, se contribuye el fortalecimiento institucional, asesorando a las diferentes entidades sectoriales en el establecimiento de métodos para el diseño, seguimiento y evaluación de la inversión pública regional, así como una adecuada planificación para atacar los factores de pobreza a fin de mejorar el nivel de vida de la comunidad en lo relativo a los diferentes sectores socioeconómicos.

La Secretaría de Planeación Departamental ha realizado el acompañamiento, seguimiento y evaluación a la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región”, con el propósito de verificar que queden en él contenidas los compromisos adquiridos por la administración, los requerimientos de obligatorio cumplimiento por la normatividad colombiana, en beneficio de la población que se siente representada en la actual administración.

Con el uso de la herramienta Kit de Planeación Territorial – KPT dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, para la elaboración de los Planes de Desarrollo Territoriales; la Gobernación del Caquetá tendrá un plan de desarrollo basado en una estructura lógica y dinámica orientado a los resultados de gestión, razón por la cual el documento está constituido por dos partes, una diagnóstica, que detalla sectorialmente como se encuentra el departamento, las principales dificultades y problemáticas que afectan a los caqueteños y las implicaciones en su bienestar; otra estratégica, organizada de manera lógica, medible y cuantificable en la que se detallan por línea estratégica, los sectores, programas, productos, indicadores de producto, unidad de medida, línea base y meta para el cuatrienio; la cuantificación y priorización de las metas junto con la estimación presupuestal (en el plan plurianual de inversiones), en un orden secuencial promueve un adecuado seguimiento, evaluación y control social en la implementación del PDD.

El Plan de Acción y el POAI son los instrumentos que permiten hacer seguimiento y evaluación, a partir de los cuales cada dependencia generará su información como resultado de la programación y ejecución de proyectos y acciones. En cualquier caso, el esquema de seguimiento al Plan depende de lo que la administración requiera para apoyar la toma de decisiones y considere necesario para la rendición de informes de seguimiento y evaluación de su gestión. Como insumo se evaluarán las metas de producto en el Plan de Acción a través de porcentajes de ejecución los cuales se promediarán para calcular el porcentaje de ejecución del programa y serán señalados por colores de acuerdo a la ejecución alcanzada, de la siguiente forma:

Evaluación Cuantitativa	Evaluación Cualitativa	Color Asignado
Entre el 0% y el 59%	Gestión Baja	Rojo
Entre el 60% y el 75%	Gestión Media	Amarillo
Entre el 75% y el 100%	Gestión Alta	Verde

Se establece como insumo principal para los Informes de Gestión y la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Pacto Social Por el Desarrollo de Nuestra Región”, el cual será la base para la elaboración del informe final del cuatrienio 2020 – 2023, y parte fundamental del proceso de empalme, en el que se entrega un informe de gestión, detallando el nivel de cumplimiento físico y financiero (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental.

El Instructivo de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo está contemplado en el Artículo 41 y 42 de la Ley 152 de 1994 en lo referente al Plan de Desarrollo y corresponde a la Secretaría de Planeación Departamental junto con el DNP, realizar seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo a través del Sistema de Evaluación de Eficacia “SIEE”, el cual es diligenciado por cada Secretaría e Instituto Descentralizado para obtener los avances de cumplimiento de las metas a través de la ejecución presupuestal y el plan de acción. De esta forma la Secretaría de Planeación Departamental, procede hacer el informe de ejecución de resultados físicos y financieros y reportar al DNP para evaluar el desempeño fiscal de gestión y resultados para su respectiva calificación a través del Rankin.

### **Instrumentos de Programación y Seguimiento del Plan de Desarrollo**

- Plan Indicativo Cuatrienal
- Plan Operativo Anual de Inversiones “POAI”
- Plan de Acción
- Ejecución Presupuestal

**Plan Indicativo Cuatrienal:** Este instrumento de planeación estratégica que complementa y contribuye a especificar por anualidades el alcance de los programas, indicadores y metas contemplados en el PDD. En éste se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia, posibilitando el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo. La Ley 152 de 1994 en sus artículos 29 y 36 sustentan la obligatoriedad, en la elaboración del Plan Indicativo.

**Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI:** Instrumento de gestión que permite integrar el Presupuesto Anual con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo y los Planes de Acción, es decir, asegura la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como en la de ejecución.

El POAI es el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, toda vez que se constituye en el punto de partida para organizar la ejecución del Plan de Desarrollo, al ser un instrumento de programación de inversión anual, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de producto, que serán priorizados para la elaboración de Presupuesto de Gastos de Inversión

**Plan de Acción:** El Plan de Acción en la práctica se convierte como un instrumento importante en el proceso de planificación, puesto que este permite enunciar de manera puntual la acción que se va a realizar para cumplir una Meta específica del PDD, permitiendo realizar una planificación detallada, al considerar los verdaderos insumos logísticos y el talento humano con que se cuenta y se requiere.



Cuando se formula el Plan de Acción se debe tener en cuenta las acciones de coordinación entre las diferentes dependencias, ya que existen proyectos en los cuales deben participar varias de ellas, por lo tanto, es necesario la articulación. Es importante, realizar seguimiento a los proyectos de inversión, de tal manera que se pueda identificar la contribución de este al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.



## 5. ANEXOS

Anexo 1. Diagnóstico de la problemática asociada al desarrollo Agropecuario y Ambiental del Departamento del Caquetá

Anexo 2. Rendición Pública de Cuentas 2016 – 2019 de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud

Anexo 3. Diagnóstico Mujer y Género

Anexo 4. Informe de Gestión de la Política de reintegración y Reincorporación del departamento del Caquetá (2019)

Anexo 5. Plan Territorial de Salud 2020 – 2023

Anexo 6. Plan Plurianual de Inversiones PDD 2020 – 2023

**Los anteriores se anexan en CD**